

traficantes de sueños

Traficantes de Sueños no es una casa editorial, ni siquiera una editorial independiente que contempla la publicación de una colección variable de textos críticos. Es, por el contrario, un proyecto, en el sentido estricto de «apuesta», que se dirige a cartografiar las líneas constituyentes de otras formas de vida. La construcción teórica y práctica de la caja de herramientas que, con palabras propias, puede componer el ciclo de luchas de las próximas décadas

Sin complacencias con la arcaica sacralidad del libro, sin concesiones con el narcisismo literario, sin lealtad alguna a los usurpadores del saber, TdS adopta sin ambages la libertad de acceso al conocimiento. Queda, por tanto, permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato imaginable, salvo por explícita voluntad del autor o de la autora y sólo en el caso de las ediciones con ánimo de lucro.

Omnia sunt communia!

mapas 11

Mapas. Cartas para orientarse en la geografía variable de la nueva composición del trabajo, de la movilidad entre fronteras, de las transformaciones urbanas. Mutaciones veloces que exigen la introducción de líneas de fuerza a través de las discusiones de mayor potencia en el horizonte global.

Mapas recoge y traduce algunos ensayos, que con lucidez y una gran fuerza expresiva han sabido reconocer las posibilidades políticas contenidas en el relieve sinuoso y controvertido de los nuevos planos de la existencia.

Derecho de fuga

Migraciones, ciudadanía y globalización

Sandro Mezzadra



Esta licencia permite:

- Copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto.

- Siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Ⓒ **Autoría-Atribución:** Deberá respetarse la autoría del texto y de su traducción. El nombre del autor/a y del traductor/a deberá aparecer reflejado en todo caso.
- Ⓒ **No Comercial:** No puede usarse este trabajo con fines comerciales
- Ⓒ **Sin obra derivada:** No se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.

- Se deberá establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución del texto.

- Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene el permiso expreso del autor/a.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin obra derivada 2.0 Spain. Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/es/legalcode.es> o envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, U.S.A.

© 2005, De la edición Sandro Mezzadra

Traficantes de Sueños

De la entrevista Colectivo Situaciones y Sandro Mezzadra

1ª edición: 1000 ejemplares

Febrero de 2005

Título:

Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización.

Traducción:

Miguel Santucho

Maquetación y diseño de cubierta:

Traficantes de Sueños.

Edición:

Para España: Traficantes de Sueños

C\Hortaleza 19, 1º dcha.

28004 Madrid. Tfno.: 915320928

e-mail:editorial@traficantes.net

<http://traficantes.net>

Para Argentina: Tinta Limón

<http://situaciones.org>

Impresión:

Queimada Gráficas.

C\ Salitre, 15 28012, Madrid

Tfno.: 915305211

ISBN: 84-933555-7-7

Depósito legal: M-1371-2005

Derecho de fuga

Migraciones, ciudadanía y globalización

Sandro Mezzadra

Precedido por:
Diálogo entre el Colectivo Situaciones y Sandro Mezzadra

Traducción:
Miguel Santucho



traficantes de sueños
mapas

Índice

Diálogo entre Sandro Mezzadra y el Colectivo Situaciones	15
Introducción	43
1. El joven Max Weber, el derecho de fuga de los migrantes alemanes y los estómagos polacos	57
<i>Rarissimae aves</i>	57
La magia de la libertad	61
Una sociedad de enemigos	64
Estómagos constituidos de forma diferente	72
2. En el principio fue la horca. Migraciones, movilidad del trabajo e historia del capitalismo	79
Individuos sin historia	81
Jaulas de hierro	84
La fuga y las bridas	87
3. Ciudadanos de la frontera y confines de la ciudadanía	93
La crisis de la ciudadanía	94
Exclusión	97
El doble espacio de los migrantes	100

¿Ciudadanos más allá de la nación?	105
Migraciones, derecho de fuga y fronteras de la ciudadanía	107
Pertenencia problemática	115
4. Después de las colonias, el mundo	119
UK, 1948	120
Antiguas segregaciones	122
<i>One world</i>	126
Culturas	130
Modernidad, <i>at large</i>	133
Marx en Calcuta	137
Apéndice. Capitalismo, migraciones y luchas sociales.	
Apuntes preliminares para una teoría de la autonomía de las migraciones	143
Bibliografía	159

Diálogo *entre Sandro Mezzadra y el Colectivo Situaciones*

En junio de 2004 Sandro Mezzadra estuvo un mes en Buenos Aires. Fue entonces cuando terminamos de preparar la edición en castellano de su Derecho de Fuga. Y, al mismo tiempo, aprovechamos para trabajar sobre un prólogo introductorio, que aquí presentamos. La creación de Tinta Limón Ediciones, en Argentina y la disposición de Traficantes de Sueños de Madrid para coeditar el texto hicieron lo demás.

Subjetividad migrante

COLECTIVO SITUACIONES. Queríamos comenzar este diálogo a partir de las sugerencias que surgen del propio título del libro. La noción de *fuga* parece indicar la condición negativa del sitio del que —precisamente— se produce dicha huida. Esa negatividad —que mueve a la fuga o es inherente a ella— no es asumida por vos, sin embargo, como excusa para desarrollar un discurso victimizante sino que desarrollás un esfuerzo considerable por considerar la migración, la fuga, desde el punto de vista de lo que ocurre a nivel subjetivo, incluso como fuente de una apertura, lo cual te permite captar una cierta positividad alrededor de la cual se modifica la perspectiva dominante sobre los fenómenos de movilización migratoria. Esta vía es también explorada por autores como Hardt y Negri —en su libro *Imperio*—, que postulan al

migrante como un sujeto político heroico, en tanto forjador del desdibujamiento de las fronteras nacionales. Querriamos saber cómo funciona en tu perspectiva esta doble dimensión de la experiencia del migrante —«negativa» (aquello que en el territorio de origen empuja a la fuga) y «positiva» (lo que puede abrir en términos subjetivos la movilidad)— y con qué énfasis proponés esta lectura al nivel de las subjetividades.

SANDRO MEZZADRA. Bueno, mi punto de vista no es idéntico al de Hardt y Negri, aunque siempre tengo el riesgo de llegar a un punto parecido al de Negri, porque tengo una manera parecida de plantear las cosas. Pero me parece que hay una diferencia importante: por un lado, decir que el migrante es en sí mismo un sujeto revolucionario —lo que se podría derivar de una lectura «simple» de *Imperio*— no tiene para mí sentido alguno. Mi esfuerzo está dedicado a desarrollar la *ambivalencia* misma de la condición migratoria, más allá de una retórica de victimización pero, al mismo tiempo, tratando de poner en el centro de la discusión teórica y política la tensión entre la realidad de la opresión y la búsqueda de libertad, que es un rasgo característico de muchas experiencias migratorias. Por otro lado, mi trabajo se inscribe en una investigación, individual y colectiva, de más largo alcance, que trata de problematizar el concepto mismo de sujeto. En esta investigación —de la que forma parte también, por ejemplo, el trabajo de Paolo Virno— la posibilidad de hablar de sujeto en términos de «heroísmo» es criticada desde el principio y la atención está puesta en el conjunto de procesos de subjetivación que forman el tejido de las relaciones sociales.

COLECTIVO SITUACIONES. Querriamos concentrarnos en un punto. La fuga —el éxodo— como acto de vaciamiento puede seguramente corresponder a situaciones muy heterogéneas de partida. Imaginemos tres (sabiendo que hay más): el exilio político en casos de tiranías políticas o el asilado en condiciones de guerra; la desertión ante situaciones económicas extremas y, por último, el «desierto subjetivo», es decir, la pura falta de horizonte o el diferencial según el cual ciertos territorios prometen más que otros. Suponemos que cada una de estas situaciones da lugar a procesos diferentes,

aún si todos ellos son concebidos unitariamente bajo la noción de «migración». La primera cuestión que querríamos preguntarte va en el sentido de especificar la productividad subjetiva de tales procesos. Nos gustaría entonces comprender un poco más sobre el momento positivo o productivo de estas experiencias: ¿dónde radica, según tu punto de vista, esta calificación política del migrante? La pregunta también funciona en un contexto específico: ¿cómo superar la impresión según la cual la valoración de la dimensión productiva de las migraciones no se genera en y por el reforzamiento de una mirada eurocéntrica que festeja el vaciamiento que se produce en territorios tiránicos o desérticos —más periféricos— a favor de otros —más (post)modernos— reduciendo el potencial crítico de esta perspectiva a una actualización de los discursos modernizantes, en la que los modos de dominación son siempre rechazados por lo que tienen de arcaicos, confirmando así, de modo implícito, formas más sofisticadas del control?

SANDRO MEZZADRA. Me parece que, a pesar de las condiciones de origen de los migrantes, la movilidad en sí misma es un proceso que tenemos que indagar en su significado político, en el sentido que siempre tiene que ver con condiciones de coacción y con una búsqueda de libertad. Creo que la movilidad ha sido una de las apuestas y de las condiciones más importantes en el desarrollo de muchos movimientos sociales, incluso de aquellos que no parecen tener una relación directa con el tema de la migración. Pienso, por ejemplo, en los piqueteros en la Argentina: ¿qué relación hay entre el desarrollo de los piquetes en el conurbano de Buenos Aires y la historia de desplazamientos que está en la base misma de la formación de la «geografía humana» del conurbano? Una pregunta que se podría plantear es si hay una continuidad, en los comportamientos sociales, entre una marcha piquetera desde el conurbano hacia la Capital Federal y la experiencia migratoria de muchos de los protagonistas de los piquetes. Una pregunta como ésta me parece una de las más importante que se podrían hacer tratando de pensar categorías, como las que desarrollo en el libro, en la situación argentina...

Retomando la pregunta de ustedes, está claro que es distinto irse de un sistema muy opresivo a irse de un medio desértico. Pero también en las situaciones de muchos países

de África, de donde llegan muchos migrantes a Europa, hay una situación de desestructuración social muy fuerte. Irse de una situación de desestructuración social significa al mismo tiempo tratar de construir una vida de una manera diferente. Además, a mí me parece importante remarcar que cuando el migrante se va, por ejemplo, de África y se queda viviendo en Europa, no corta todas sus relaciones con el país de origen. Existe todo un intercambio de hábitos que repercute en el tejido social del país de origen, pero también se producen efectos en los países de llegada. Y esto es un poco lo que trato de desarrollar, en sintonía con una parte muy interesante de los estudios internacionales sobre el tema de la migración y con el concepto de *espacio transnacional* aplicado a la migración.

La idea es que la migración no implica un corte total y abrupto con las condiciones de origen, sino que el mismo tejido social del país de origen va a ser modificado por las relaciones nuevas que se constituyen con el país de llegada. Este proceso tiene una cara económica muy evidente: las remesas de divisas que los migrantes envían a sus familias, que son muchas veces más importantes para los países de origen que la «ayuda al desarrollo» que otorgan los países más ricos.

Si se toma, por otro lado, un país como Albania, Rumania u otros países de Europa oriental, se puede notar muy claramente que en los últimos 10 ó 15 años se ha dado una inversión muy fuerte de capital que ha llevado a un determinado modelo económico de desarrollo. Cuando hablamos del desarrollo de la migración albanesa, me parece bastante claro que para muchos migrantes la cuestión es que si se quedan en su país tienen que trabajar en una fábrica que está manejada por empresarios italianos y tienen que cobrar 100 dólares. Entonces para eso se van a Italia, donde aspiran a cobrar un sueldo italiano: y me parece claro que la migración en ese sentido implica, aún de una manera que no es el modo clásico de plantear una acción política «consciente», una crítica al modelo de desarrollo que se afirmó en el país de origen, pero también del modelo de desarrollo del país de llegada, que se basa en una cierta «deslocalización» —una nueva geografía económica— de la producción.

COLECTIVO SITUACIONES. Antes que nada no querríamos dejar pasar tu comentario sobre el proceso migratorio que está en la base de la composición de los movimientos piqueteros en Argentina. De hecho, existe un componente de migración de los países limítrofes pero también de migración interna. No solamente es interesante desarrollar esta línea de investigación sino que también, de manera paralela, podría ser muy interesante indagar en la representación urbana de la «invasión» piquetera de la ciudad, que está en la base de los discursos actuales sobre la «inseguridad».

Hay en tu trabajo una insistente afirmación —que también se puede rastrear en *Imperio*— sobre la caída de la pertinencia de la distinción entre primer y tercer mundo. Y sin embargo, el mundo no se vuelve cada vez más liso. Está claro que más allá de las fronteras nacionales y continentales —y a veces en superposición con ellas— existen barreras aún más significativas, en la medida en que determinan el valor de las vidas, del trabajo. Estos umbrales son tan visibles (basta con prestar atención a la orientación unidireccional de los flujos migratorios para entender de qué se trata) que nos obligan a producir modos de pensar los movimientos migratorios más allá del nivel formal de las relaciones internacionales; es decir, para poder configurar los mapas de estos umbrales. Pero entonces ¿cuál es la ventaja de abandonar nominaciones como «norte-sur» o «primer y tercer mundo» (como intentos de nombrar esos umbrales de desigualdad) en favor de la postulación de un «terreno transnacional»? ¿no existe el peligro de un cierto ocultamiento de estas desigualdades a favor de un modelo unitario en que los procesos de movilidad se indiferencian? Te preguntamos esto a la vez que nos damos perfecta cuenta que las formas en que se pensaban las desigualdades estructurales hace tres décadas ya no alcanzan a nombrar las dinámicas abiertas en este nuevo período de transnacionalización capitalista y que, por lo tanto, es crucial hallar modos de volver a nombrar las asimetrías territoriales que —sospechosamente— parecen reproducir en buena medida, y esto también merece alguna reflexión, la distribución geográfica de desigualdades de la época del «primer y tercer mundo».

SANDRO MEZZADRA. Bueno, esta cuestión es muy importante y al mismo tiempo puede ser una fuente de continuos malentendidos. Conviene entonces que precisemos de qué

hablamos cuando hablamos de «fin del tercer mundo»: ¿significa sostener que ya no hay más diferencias entre los distintos lugares del mundo? ¿Qué el espacio global de hoy es liso y que las fronteras no juegan ya ningún papel sino que siguen existiendo como reliquia geológica de una supuesta «era» de los «Estados nacionales»? ¿Qué no hay ya un problema de desigualdad entre distintas áreas geoeconómicas y geopolíticas? Evidentemente no. El trabajo sobre la migración, para nombrar sólo un tema, nos muestra justamente la importancia, por un lado, de las fronteras y, por otro, de los desequilibrios económicos y políticos entre distintas áreas del planeta. La cuestión es otra: si para mí tiene sentido hablar del «fin del tercer mundo» es porque el concepto mismo de tercer mundo ha sido desde el principio un concepto político: es un concepto que nació simultáneamente al movimiento de los «no alineados», para hacer referencia a una unidad de intereses entre países muy distintos pero unificados por la experiencia de la colonización y de la dependencia. La discusión sobre el «tercer mundo» ha sido siempre una discusión sobre las posibilidades políticas de resistencia (o de alternativa) al imperialismo. Y estas posibilidades pertenecían a un espacio dividido por confines muy claros por parte del «primer mundo».

Me parece que *este* discurso sobre el «tercer mundo» ha entrado en crisis por los desarrollos de las últimas décadas. Por un lado, la geografía del capital no es ya una geografía que se puede reconstruir alrededor de confines claros entre centro y periferia, desarrollo y subdesarrollo. Para decirlo sencillamente: hay cada vez más periferia en el centro y más centro en la periferia. Lo que no significa que no hay ya desigualdades en la distribución de la riqueza social, pero sí que hay relaciones de dependencia que son muy puntuales y que no configuran un primer mundo cerrado y un tercer mundo igualmente cerrado.

Esto es algo que me parece muy importante, porque la tesis de la «unificación del mundo» tiene que ser profundizada y precisada, cosa que no sucede cuando se la toma de forma sencilla y lineal, lo cual no tiene mucho sentido. Y sin embargo, muchas veces tengo la impresión de que se tiende a plantear esta tesis de una manera simplista mientras que, por ejemplo, el trabajo sobre la migración demuestra que la unidad del planeta es compleja, poblada de líneas de

dominación y de explotación que se pueden reconstruir también en un sentido geográfico.

Pero hay otro aspecto del problema, que tiene que ver con las posibilidades políticas mismas de los movimientos sociales en el «ex» tercer mundo. Hasta hace veinte años se podía tomar como supuesto que había una diferencia cualitativa entre la perspectiva de los movimientos en la «metrópoli» y en el «tercer mundo». Hoy ya no es así: claro que las condiciones de desarrollo del movimiento piquetero de Buenos Aires son distintas a las condiciones de desarrollo del movimiento de los precarios en Milán o en Madrid. Pero es una diferencia más cuantitativa que cualitativa: en el fondo los problemas y el lenguaje son los mismos. Esa es la otra cara del fin del tercer mundo.

COLECTIVO SITUACIONES. ¿Y sobre qué nuevas premisas te parece válido recomponer un mapeo geográfico de la explotación en el nuevo espacio transnacional? Porque el esquema de «primer y tercer mundo» tenía la ventaja de explicitar estas diferencias jerárquicas, estas relaciones espaciales de explotación. Pero como bien apuntás, parece que ya no son capaces de operar como analizador activo de la reconfiguración de las últimas décadas. Como si aquellas nociones hubieran quedado atrapadas en una percepción de homogeneidades y fijeza donde hoy habría que poder captar fluidez, velocidad y nuevas heterogeneidades. No parece desacertado suponer que todo esto afecte directamente a la noción misma de *migrante*, que debería ser reconstruida a partir de este nuevo mapeo capaz de dar cuenta más nítidamente de la persistencia de fronteras de explotación en el espacio transnacional y a la vez la fluidificación (y unificación) de ese espacio. ¿Cómo se ve afectada, entonces, la noción misma de migrante en este nuevo contexto en el que la tendencia a la «re-unificación del mundo» implica simultáneamente un nuevo estriamiento —fractal— en el que el espacio se repleta de diferencias jerárquicas?, ¿podrías darnos tu punto de vista sobre el modo de pensar todo esto? En el fondo, por supuesto, la pregunta supone desplegar la noción de migrante más allá de su reducción al sujeto de derecho que atraviesa fronteras nacionales. ¿Cómo pensar la diferencia entre un profesor que viaja a dar sus clases de París a Nueva York respecto de quien atraviesa fronteras nacionales, pero

sobre todo atraviesa umbrales de jerarquización económica y social afrontando toda la hostilidad, todos los obstáculos que el cruce de una frontera como ésta supone?

SANDRO MEZZADRA. Estoy totalmente de acuerdo. La única cosa que me parece importante agregar es que si bien el planeta no es liso, al mismo tiempo ha caído la posibilidad de distinguir entre regiones homogéneas en sí que ha sido justamente la premisa de toda la política tercermundista. Y eso me parece que es muy importante porque, como decía antes, cambia bastante el panorama, sobre todo por sus consecuencias políticas. Por lo tanto, la discusión no sería con la imagen primer mundo-tercer mundo, sino con las «políticas tercermundistas» —o con la imagen tercermundista de esa separación entre primer mundo y tercer mundo.

Por eso cuando yo hablo de tercer mundo me refiero en primer lugar a un concepto político que claramente tiene una base económica.

COLECTIVO SITUACIONES. La imagen-noción del tercer mundo como base de la formulación de políticas soberanistas...

SANDRO MEZZADRA. Seguramente de muchas políticas antiimperialistas. Pero también de un imaginario político que sigue planteando la «alternativa» al capitalismo o al neoliberalismo a partir de la centralidad de un proyecto de Estado nacional.

COLECTIVO SITUACIONES. Lo que supone una discusión sobre la existencia de un más allá de una noción puramente jurídica del migrante, ligada a la centralidad de los Estados nacionales.

SANDRO MEZZADRA. Sí, pero la dimensión jurídica también es importante, porque si tomas la condición de un italiano que va a vivir a los EEUU y la condición de un marroquí que va a vivir a Italia, la diferencia jurídica es relevante.

COLECTIVO SITUACIONES. Claro, pero esa diferencia muestra que las fronteras relevantes —los umbrales jerárquicos determinantes— que responden a una configuración más

compleja se tornan evidentes precisamente cuando se deja de identificarlas linealmente con la configuración formal, es decir, con la geografía jurídica del Estado nacional.

SANDRO MEZZADRA. Muestra que lo revelante es justamente la intersección entre las dos configuraciones, que produce al mismo tiempo la superación y la multiplicación de las fronteras. Y, sobre todo, que produce experiencias de frontera totalmente distintas. En este sentido, el profesor francés que va a vivir a Nueva York es un migrante, pero es un migrante que tiene una experiencia de la frontera (con todo lo que la experiencia de la frontera significa en la vida cotidiana de un migrante) muy distinta a la del marroquí que vive en Roma. El primero puede disfrutar del espacio global; tiene un acceso al espacio global que es totalmente distinto —cualitativamente hablando— del acceso al espacio global que tiene el marroquí.

COLECTIVO SITUACIONES. Lo que refuerza la idea según la cual las fronteras nacionales, en tanto que tales, ceden su poder de distribución de personas y bienes a favor de una regulación diferente que se expresa en un nuevo trazado de muros-fronteras cada vez más duros. ¿No existen, incluso dentro de Italia y España, unas fronteras no jurídicas pero bien reales para un calabrés o un siciliano, o bien para un andaluz o un extremeño? ¿No hay desde este punto de vista tendencialmente una semejanza con un marroquí o un argentino en Italia o España?

SANDRO MEZZADRA. Sí, pero hay una diferencia fundamental: que el marroquí puede ser expulsado y el calabrés o el andaluz no. Por eso, a mí me parece que la condición jurídica juega un papel importante. Creo que los dos son migrantes en un sentido general, pero hay una diferencia todavía muy grande, importante, que afecta a sus vidas. Porque vivir bajo la amenaza de ser expulsado de un país es terrible. Hay gente que construye toda una vida, proyectos, durante años y todo eso bajo la amenaza de ser expulsado de un día para otro. Además, me parece que en países como España o Italia la inmigración extranjera de los últimos años ha modificado también la posición de los «migrantes interiores», si se hace

una comparación con la situación de los años sesenta y setenta: se ha formado una nueva jerarquía que está modificando profundamente el sentido mismo de la ciudadanía en estos países.

COLECTIVO SITUACIONES. Tal vez podamos detenernos un poco en el modo en que cada frontera (la jurídica pero también el umbral social de explotación) determina sus efectos sobre la construcción de la noción del migrante. Comprendemos lo que decís sobre el modo en que ambas se articulan. Pero también sobrevive la impresión de que son las últimas las que re-funcionalizan a las primeras, y no a la inversa. Lo que nos lleva a entrar en otra dimensión importante de tu trabajo: la manera en que el flujo cuantitativo pero también subjetivo modifica la composición de la fuerza de trabajo en los territorios de llegada y el modo en que contribuye a alterar las geografías y la distribución espacial.

SANDRO MEZZADRA. Claro, pero para decir algo más de lo anterior: un seguimiento atento del flujo migratorio actual no puede detenerse en una espacialidad norte-sur, porque ya no es posible trazar confines precisos, absolutos, entre un área llamada primer mundo y un área llamada tercer mundo. Esto tiene también una consecuencia muy importante en la investigación sobre la migración porque siempre se habla de migraciones sur-norte o este-oeste, pero hay migraciones que son muy importantes y que son sur-sur o este-este y que influyen también decididamente en la actual geografía.

De alguna manera lo que trato de desarrollar —en el cuarto capítulo del libro— es un intento de encontrar las primeras formas de superación de las fronteras del primer y tercer mundo ya en las migraciones de las décadas de 1950 y 1960, y en la relación entre estas migraciones y las luchas anticoloniales.

Mi conclusión provisoria sería —para decirlo de una manera muy esquemática— que, en este pasaje, la diferencia más importante se da entre una geografía más o menos estable y una geografía que no es estable, que siempre está en revisión. Y entre unos confines que son absolutos —discriminan formas de vida— y otros que están en permanente redefinición. En ese sentido una de las características más

llamativas del mundo de hoy en día es esta redefinición geográfica continua: aquí se juega la reconstitución de las relaciones de dominación y explotación, pero también la búsqueda de libertad e igualdad. La razón por la que el tema de la migración me parece tan importante en la actualidad es justamente porque la investigación sobre este tema (y también las prácticas políticas que se desarrollan a su alrededor) permite observar esta redefinición de la geografía global desde el punto de vista de las apuestas políticas que están en juego, sin reducir estas apuestas a la dominación imperial, sino tomando en cuenta el protagonismo de las mujeres y de los hombres que viven la migración como experiencia social concreta.

Derecho de fuga

COLECTIVO SITUACIONES. Otro aspecto que nos ha llamado la atención en tu trabajo fue la negativa a reducir al migrante a mero exponente de una genealogía de la sangre o a un simple representante de su cultura de origen. Habría dos cuestiones: por un lado, que el derecho de fuga —con su dimensión subjetivante— permite evitar esta reducción del individuo a la comunidad de origen y, por otro, permite observar la tensión que existe en el fenómeno migrante entre libertad y control.

SANDRO MEZZADRA. El primer punto es complejo: la cuestión de la «individualidad» del migrante es polémica en varios sentidos. En primer lugar y políticamente, porque se trata de una polémica contra una manera de percibir la subjetividad de los migrantes bastante difundida en la izquierda de los movimientos e incluso en los centros sociales en Italia y en Europa: muchas veces se da por hecho que los migrantes tienen una identidad totalmente distinta a la «nuestra», una identidad *étnica*. Y aún si para muchos compañeros se trata de una identidad «mejor» —en la medida en que estaría más enraizada en un tejido «comunitario»— me parece que esa perspectiva reproduce un esquema típicamente colonial: acá los individuos, allá las comunidades; acá las naciones, allá las «etnias»; acá los ciudadanos, allá los súbditos. En el marco de esta polémica —que tiene que ver con otra polémica: la de la

representación del migrante como sujeto débil, como víctima—, yo enfatizo la individualidad del migrante. Pero este énfasis tiene su razón de ser en una crítica a la oposición misma entre comunidad y sociedad —para tomar los términos sociológicos clásicos— como esquema para pensar las subjetividades (¡y no solamente la de los migrantes!).

Y sin embargo, esta posición no me lleva a considerar a los migrantes como individuos en el sentido que la economía clásica y neoclásica dan a esta noción. Como ha habido malos entendidos sobre este punto trato de profundizar esta cuestión en el *anexo*,¹ en el sentido en el cual creo que se debe orientar hoy la investigación, es decir, hacia el proceso complejo de desestructuración y reproducción de tejidos comunitarios en la migración. Pero hablar del migrante como el sujeto que está totalmente subsumido en una identidad comunitaria cultural no tiene para mí ningún sentido, ni científico ni político.

COLECTIVO SITUACIONES. Es interesante como trabajás la noción de *universalismo de las pequeñas patrias*. Pues permite considerar los polos de oscilación política de los migrantes entre comunitarismos reaccionarios que enfatizan su oposición a otras comunidades, modos radicales de asimilación a la cultura de recepción y elementos comunitarios que habilitan nuevas hibridaciones. ¿No son estas opciones las políticas posibles para los migrantes antes que criterios metodológicos de investigación? Te preguntamos esto porque de alguna manera se conecta con nuestra propia experiencia de investigación militante; sobre todo cuando enfocamos la cuestión a partir de los aspectos comunes que poseen los movimientos que se producen subjetivamente en torno de la cuestión inclusión-exclusión, lo que nos permite relacionar todo esto con el fenómeno de los movimientos piqueteros de Argentina. También aquí aparecen políticas diferentes: distintos énfasis a la hora de considerar los procesos de inclusión, la vuelta al trabajo, la relación de los autoemprendimientos con el mercado, la relación con el Estado, etc.

¹ En este mismo volumen: «Capitalismo, migraciones y luchas sociales. Apuntes preliminares para una teoría de la autonomía de las migraciones».

SANDRO MEZZADRA. En Europa la polémica tiene un nivel de desarrollo muy básico que consiste en la contraposición entre la política de asistencia a los migrantes y una política que reconoce, como su base constitutiva y fundamental, la subjetivación de los migrantes. Ese es el suelo básico de la polémica. Hay, además, otra polémica que me parece más vinculada a la discusión cultural actual que es justamente la polémica contra una imagen de la subjetividad del migrante muy apologética, que dice: el migrante es el paradigma de la subjetividad postmoderna, no tiene más raíces, no está condicionado por todo el peso de la historia, de la comunidad y puede cruzar confines, hibridarse. En esta manera de pensar la subjetividad del migrante se olvida totalmente el duro suelo de su experiencia misma. Por eso hay justamente que subrayar la ambivalencia.

COLECTIVO SITUACIONES. Las luchas sociales que se desarrollan alrededor (y como puesta en discusión) de la frontera — las modalidades de inclusión / exclusión— derivan en un cuestionamiento de los discursos sobre la ciudadanía, pero junto a este cuestionamiento se percibe, de un modo u otro, una pugna por ampliar esa noción. ¿Cómo asumir el compromiso político en torno a estos discursos que suelen venir aparejados por conceptos como «tutelaje» o «protección» por parte de los sectores que ya gozan de la vieja ciudadanía?, ¿cómo evitar una «solución» social por la vía de una inclusión subordinada directa?, ¿vale, a tu juicio, la insistencia en los propios elementos de subjetivación que surgen de las experiencias de lucha (estamos pensando, claro, en los movimientos piqueteros o en las fábricas ocupadas por sus trabajadores, en Argentina), desde los márgenes, que tienden a resistir esos modos de inclusión, forzándolos, hasta poner en juego el espacio mismo desde el que dicha inclusión se predica?

SANDRO MEZZADRA. El tema de la migración en Europa es — justamente— ambivalente. Hay pasajes de legalización de los migrantes, pero esta legalización está vinculada a criterios muy rígidos, muy duros, que de alguna manera reproducen las condiciones de clandestinidad. En este momento, se puede lanzar la consigna de prácticas de protección y tutelaje, de desobediencia civil, de insurgencia contra una

ley que es reconocida como despótica. Se hace una campaña durante dos meses, se hacen contratos truchos de trabajo o incluso matrimonios con los migrantes. Esta es una práctica política que a mí me parece que puede ser muy importante porque contribuye a mejorar la vida de los migrantes. Pero si se piensa eso como una relación a largo plazo, me parece terrible porque es una relación de tutelaje.

COLECTIVO SITUACIONES. ¿Cómo altera todo esto la propia idea de inclusión? ¿Qué efectos tienen estos procesos subjetivos sobre los propios sectores críticos y solidarios europeos?

SANDRO MEZZADRA. Se trata justamente de evaluar la posibilidad real de que el proceso de subjetivación de los migrantes cambie no sólo a la izquierda italiana y europea, sino también la propia noción de ciudadanía. Ese es un punto fundamental. Pero lo que me queda como duda es que no se puede enfrentar linealmente el proceso de subjetivación contra la petición de inclusión, porque sino llegas a una idea que es la de mantener la exclusión —la clandestinidad, en el caso de muchos migrantes—, pensando que ésta es la única base de subjetivación posible.

COLECTIVO SITUACIONES. Claro, pero es que no vemos que la clandestinidad sea por sí misma un proceso de subjetivación. La pregunta en realidad sería si no se juega algo de la propia politicidad en la no inclusión. Pero no como base de un radicalismo táctico a ultranza, sino por el hecho de no admitir los modelos de inclusión disponibles. ¿No es la afirmación de la no-inclusión una palanca para abrir vías políticas diferentes? Nuestra experiencia —y nuestro modo de leerla— nos habla precisamente de la importancia de estos momentos, en los que la no inclusión hace temblar los modos de ser, las certezas políticas y jurídicas cuestionando —incluso— los modos de lo que habitualmente entendemos por conocimiento. Desde este punto de vista, te planteamos la cuestión de la *diferencia* que no busca la inclusión como potencial político concreto.

SANDRO MEZZADRA. Me parece un concepto de diferencia que siempre tiene el riesgo de convertirse en una forma de desigualdad. Lo más importante, creo, es la afirmación de la

igualdad como base para el desarrollo mismo de las diferencias: pensar al mismo tiempo igualdad y diferencia conduce a redefinir el sentido de los dos conceptos y, de alguna manera, a poner en discusión la oposición misma entre inclusión y exclusión.

COLECTIVO SITUACIONES. ¿Querés decir que una cierta manera de plantear el tema de la diferencia implica el riesgo de condenar a un migrante a ser toda la vida un ilegal?

SANDRO MEZZADRA. Claro. Si lo tomamos en referencia a los migrantes, me parece que es más claro, sobre todo por la importancia de lo jurídico. Significaría tomar como única condición de subjetivación posible la clandestinidad permanente, una vida bajo la amenaza del centro de detención, de la exclusión.

Si un migrante calabrés anda por la calle haciendo compras en Milán y un policía le pide los documentos, existe la posibilidad de que el migrante sea tratado de una manera distinta. Pero si el migrante marroquí en la misma situación reacciona contra el policía, su vida puede cambiar de una manera dramática de un momento a otro. Eso constituye una diferencia muy importante.

Me parece que, justamente, se trata de imaginar una manera de inclusión que permita valorar lo que ustedes vienen llamando «exclusión» en el sentido de la *diferencia*, pero a partir de una base de igualdad.

Porque la petición de la nacionalidad, de naturalización, es de alguna manera la petición de la integración. La legalización, los papeles es algo muy diferente... mantiene la diferencia.

COLECTIVO SITUACIONES. Bueno, claro, hay un juego de diferencia e igualdad que de algún modo es el que tenemos que pensar. Porque la marginalidad es un modo de incluir excluyendo. Y la inclusión con «molde» es un modo colonial de no tolerar la diferencia. O de agotar todo potencial político. La imagen que nos hacemos de estas luchas por la igualdad-diferencia es precisamente la de una afirmación de la diferencia subjetiva que, ella misma, está en la base del movimiento que permite alcanzar niveles crecientes de igualdad económica y jurídica. ¿Por qué no pensar que la emergencia de una

demanda que dice «quiero derechos jurídicos (o socioeconómicos) pero no integración»? Lo que a nosotros nos parece interesante es la afirmación de la diferencia pero no como un corte total y absoluto sino, precisamente, como modo de hacer estallar la «inclusión subordinada», es decir, nuevos modos de relación cada vez mas igualitarios.

SANDRO MEZZADRA. En ese sentido estoy totalmente de acuerdo.

COLECTIVO SITUACIONES. ¿Se podría decir, entonces, que se trata de afirmar una condición de igualdad sin inclusión, o de un igualitarismo diferenciante?

SANDRO MEZZADRA. Eso es lo que de alguna manera traté de plantear alrededor de la idea de derecho de fuga. Se trata de un problema que siempre me llama la atención en la discusión más intelectual y política que ha tenido lugar en estos tres años sobre mi libro y es que mucha gente tomó la figura del *derecho de fuga* como una figura jurídica y la han criticado como tal. Pero yo nunca pensé proponer la cuestión jurídica del derecho de fuga. El sentido de la figura del derecho de fuga es justamente tratar de pensar, alrededor de prácticas sociales concretas, al mismo tiempo la igualdad y la no integración y, en este sentido, se trata de una figura que contiene un desafío fundamental para la tradición jurídica moderna.

Globalización desde abajo

SANDRO MEZZADRA. La manera en la que entiendo la cuestión de la ciudadanía, en este trabajo, es muy parecida a esta síntesis de igualdad y no-integración.

COLECTIVO SITUACIONES. En el libro aparece algo de esto con la noción de *ciudadano de frontera*, que es la idea de esta configuración que no se reduce ni al país de origen ni al de llegada, sino que es este espacio...

SANDRO MEZZADRA. Un espacio que cruza el de ciudadanía, que siempre es pensado como un espacio cerrado. Pero el desafío —que está únicamente planteado— es también preguntarse si esas formas de ciudadanía de frontera, en referencia a los migrantes, tienen resonancia con otras formas de ciudadanía, en tanto ligadas a prácticas que no tienen necesariamente que ver con los migrantes, como hablábamos en relación a los piqueteros argentinos. Ese es de alguna manera el desafío, la razón por la que hablo, en un libro sobre la migración, de la posibilidad de ver una continuidad entre los comportamientos de los migrantes y el rechazo al trabajo y la fuga de las fábricas, que ha sido una de las causas más importantes —y menos reconocida— de la llamada crisis del fordismo.

COLECTIVO SITUACIONES. ¿Pero hablar de «ciudadanización» no implica apaciguar un poco el potencial de la fuga? ¿No hay aquí un relajamiento del polo de «no integración» respecto de la síntesis que acabamos de alcanzar?

SANDRO MEZZADRA. Lo que trato de desarrollar son prácticas de deconstrucción de una ciudadanía en contra de procesos de estructuración de una ciudadanía institucional previa. Y, al mismo tiempo, en contra de las normas de funcionamiento de la ciudadanía previa.

La manera en que trato de usar el concepto de ciudadanía parte de que yo he trabajado bastante la cuestión desde una perspectiva histórico política. Pero —para decirlo claramente—, la palabra ciudadanización que ustedes han usado, también se usa mucho en Europa: hay un sector bastante grande de movimientos que lanzaron consignas de ciudadanización de los migrantes. Y muchas veces, cuando hablo con esos compañeros, toman como cierto que estoy de acuerdo con lo que plantean porque hablo de ciudadanía, y yo no estoy de acuerdo para nada.

La «ciudadanización» es una consigna que supone la posibilidad de resolver de una vez y para siempre los problemas de la migración con una inclusión pensada como integración. Y yo digo que hay dos problemas: el primero es que no se entiende bien dónde deben integrarse los inmigrantes y el segundo es que la ciudadanización no tiene en

cuenta para nada la calidad de las prácticas de ciudadanía de los migrantes, que son prácticas que justamente no desarrollan una petición de integración total.

Hay dos procesos de desestructuración de la ciudadanía: un proceso que podríamos resumir con el concepto de neoliberalismo (en Europa también hay una deconstrucción neoliberal de la ciudadanía), y otro que se desarrolla en las prácticas de construcción de ciudadanía, que se despliega poniendo en discusión la idea misma de integración.

COLECTIVO SITUACIONES. Si vemos cómo suceden las cosas por ejemplo con los movimientos de desocupados en Argentina no resulta fácil concebir la universalización de los llamado «planes de inclusión» como índice de igualdad: ¿qué haría que una generalización de ciertos mecanismos tan mínimos de atención merezcan ser tomados como elementos de igualdad y no, precisamente, como modos de estabilizar una jerarquización insoportable de lo social?

SANDRO MEZZADRA. Es muy difícil pensar la realización de la igualdad.

COLECTIVO SITUACIONES. Pero tal vez no sea tan complejo enunciar que la igualdad se afirma —como decíamos antes— en procesos concretos de diferenciación, en los que la diferenciación (más que el reconocimiento jurídico o económico) opera como proceso de actualización de la igualdad. En ese sentido hemos percibido tonos diferentes entre el libro y el anexo. En este último hacés más énfasis en lo que se podría llamar una deriva de investigación militante, que tiene más que ver con la formulación de hipótesis que surgen en la actividad concreta.

SANDRO MEZZADRA. Esto tiene mucho que ver con la perspectiva del anexo, que ha sido escrito como una propuesta de trabajo en el marco de la discusión que se ha dado especialmente con compañeros alemanes (de una red muy interesante de migrantes de segunda generación que se llama *Kanak Attak*). Con ellos tenemos el proyecto de escribir un manifiesto sobre la cuestión de la migración, pero no con respuestas políticas. La idea es retomar su trabajo desde

una perspectiva teórica pero también política y, por tanto, elaborando hipótesis, lo que hace que el texto sea pensado como una propuesta de investigación militante dirigida a una amplia red de trabajo político que se ha formado en los últimos años en Europa y que —junto con las experiencias de lucha y de autoorganización de los propios migrantes contra el racismo, por los papeles y el trabajo— constituye el contexto de mi propio trabajo teórico.²

COLECTIVO SITUACIONES. Hace un rato discutíamos cómo la globalización del capital (o globalización «por arriba») produce estriamientos y jerarquías, que se ocultan ante la presentación del mundo como una unidad lisa. Ahora bien, en el libro desarrollás la noción de una globalización «desde abajo», desde las luchas, los movimientos sociales, las migraciones. ¿Cómo evita esta noción de globalidad ese tono abstracto y general con el que el discurso de lo global («por arriba») disimula, precisamente, las texturas y los relieves reales?

SANDRO MEZZADRA. Por un lado debo decir que el concepto de globalización desde abajo es para mí muy importante a nivel teórico. Empezamos a trabajarlo alrededor de los hechos de Génova, en julio del 2001, cuando nos parecía que el concepto mismo —que había sido introducido por compañeros de los EEUU (como por ejemplo Jeremy Brecher)— tenía más posibilidades de desarrollo, pero también porque abría una nueva imaginación política, necesaria ante la calificación del movimiento, simplemente como un movimiento antiglobalización o no-global.

Por otro lado, yo venía trabajando la cuestión de la globalización en un sentido bastante parecido al que Toni Negri y Michael Hardt desarrollan en *Imperio*, es decir, la constitución de los procesos de globalización también —y no solamente— como respuesta a un desarrollo de movimientos de lucha que criticaron y destruyeron materialmente la arquitectura del mundo «nacional». Éste es para mí uno de los aspectos más fuertes de *Imperio*, con el que más de acuerdo estoy.

² Véase el volante producido por el *Frassanito Network* a propósito del Forum Social Europeo de Londres: www.noborder.org/files/movements_of_migration.pdf

Traté, entonces, de hacer trabajar la imagen de la globalización desde abajo. Y de hacerlo de acuerdo también a lo que dice Toni Negri sobre las luchas y la constitución de un imperio; aunque su planteamiento me parece —como se ha dicho muchas veces— demasiado lineal: «Todas las luchas que empujan hacia...»; y yo creo que el proceso es mucho más complejo, mucho más fragmentario, de tal modo que se desarrolla a distintos niveles. Sin embargo, creo que no se puede entender la llamada globalización, su genealogía, sin tomar en cuenta la contribución del desarrollo de las luchas hacia un más allá de los confines nacionales. Y, en ese sentido, los movimientos migratorios han sido una parte importante de esa genealogía, porque también pueden ser considerados como un desafío a los confines nacionales, no tanto como movimientos directamente políticos sino como movimientos sociales, como comportamientos sociales que empujaron y empujan en la misma dirección de cuestionamiento.

COLECTIVO SITUACIONES. También a nosotros nos parece que la conceptualización de un proceso de pasaje del imperialismo al imperio no se trata de un pasaje unilateral, lineal, pero tampoco de un pasaje del que quepa decir si es «feliz» o no, o si consiste en un «progreso» o no, porque nos enfrentamos, en todos los casos, a modos complejos de articulación que comparten el hecho de ser figuras concretas del mando del capital.

SANDRO MEZZADRA. Comparto esa posición. Lo que decía de la linealidad va en ese sentido. Además está la cuestión de los Estados-nación, que en el anexo trato de desarrollar en una perspectiva bastante esquemática. No diría que los Estados nacionales están desapareciendo —que es un poco lo que Toni Negri tal vez tiende a decir. Me parece que los Estados nacionales están viviendo un proceso de transformación profunda que redimensiona unas posiciones y reelabora otras. Diría, además, que los Estados nacionales —también EEUU— experimentan procesos que desbordan los confines estatales nacionales. Eso es bastante diferente a decir que no hay ya Estados nacionales.

COLECTIVO SITUACIONES. Bueno, pero entonces cabe avanzar aún más en la distinción sobre qué se afirma, en términos conceptuales, bajo la nominación de «lo global». De hecho,

parece que estamos llegando a una conclusión sobre esta palabrita: se trataría a la vez de un nuevo énfasis, una nueva cualificación que emerge como producto de una aceleración de ciertas dinámicas del capital y de las luchas, pero también de un proceso ambivalente en donde vemos revitalizarse técnicas —nuevas y viejas— de explotación, a la vez que se despliegan posibilidades políticas inéditas para la emancipación...

SANDRO MEZZADRA. Sí, me pasó algunas veces en la celebración de lo global. Cuando discuto con gente vinculada a *Attac* en Italia y en Francia, y escucho lo que dicen, la tentación de festejar lo global es muy cierta, porque ellos vinculan muy estrechamente la crítica de lo global a una celebración total de lo nacional —de lo estatal—, y me parece que una posición así funciona justamente como un bloqueo fuerte ante la posibilidad de estimular la imaginación política. En ese sentido me puede pasar, si discuto con Susan George más de cinco minutos, ¡que me ponga a hacer apologías de lo global!

Trabajo vivo migrante

COLECTIVO SITUACIONES. Vos trazás una relación entre migración y composición de la fuerza de trabajo, o entre trabajo vivo y trabajo migrante. De algún modo los rasgos del migrante y los del trabajo precario se identifican entre sí, lo que explica hasta qué punto al trabajo migrante no le cabe el prisma de la excepción, sino más bien el de la norma. Esta identidad es muy interesante porque coloca la cuestión del migrante dentro de la propia estructura productiva europea (y ya no como un agente exterior, prescindible) pero, a la vez, parece insinuar una vuelta a la retórica de base económica para pensar la cuestión del sujeto, restringiendo las causalidades a los sitios ocupados en el proceso productivo, lo cual garantizaría subjetividades ya constituidas. Pero, de ser así, la subjetivación migrante se vería reabsorbida por la subjetividad obrera y su politicidad no agregaría nada a los discursos que reducen los procesos subjetivos a la economía y delegan la complejidad de la política a un sueño de salvación mesiánica que añora el advenimiento del sujeto-obrero.

SANDRO MEZZADRA. Es otro tema muy complejo. Tomemos la categoría de *composición de clase* o de *composición del trabajo vivo*, que no utilizo ahora porque soy consciente de los problemas que conlleva. Como saben, esta categoría ha sido trabajada por la tradición del *operaísmo italiano*,³ a la que decididamente pertenezco. Lo que intento es, precisamente, llevar estas nociones hacia delante y desarrollar sus ambigüedades. La categoría de *composición de clase* siempre ha sido, en la tradición del *operaísmo*, a la vez analítica y política. Yo diría que ha sido, más aún en la clandestinidad, hipótesis política. Ustedes saben que en la discusión clásica del *operaísmo* se hace una distinción entre la *composición técnica* y la *composición política*, que más o menos refleja la ambivalencia de la categoría.

En el modo en que esta categoría ha sido trabajada, el problema ha sido siempre buscar un sujeto central —dentro de la composición de clase— que pudiera funcionar como motor de la recomposición subjetiva. La composición de clases ha sido pensada siempre como política, pero en tanto que surge desde dentro de la composición de clase.

La categoría de composición de clase ha sido elaborada dentro del *operaísmo*, de alguna manera, contra la idea de

³ El *operaísmo* italiano u obrerismo es una corriente del marxismo occidental que se desarrolló en las décadas de 1960 y 1970 al calor del crecimiento de las luchas obreras italianas (con ramificaciones anglosajonas). Una de sus aportaciones fundamentales fue la tesis según la cual el desarrollo de la fuerza de trabajo anticipa y prefigura el del capital fijo, construyendo una articulación invertida de la clásica relación entre trabajo vivo y trabajo objetivado (Mario Tronti, *Obreros y capital*, Akal, Madrid, 2001). Esta concepción se fundó en una relectura del «Fragmento sobre el sistema automático de máquinas» de los *Grundrisse* de Marx (Toni Negri, *Marx más allá de Marx*, Akal, Madrid, 1998). Este mismo texto sirvió para articular las visiones objetivistas de la crisis con un punto de vista subjetivo, desde el cual se leyeron los acontecimientos de 1968 como revolución del concepto de fuerza de trabajo. Desde su origen, el *operaísmo* ha tenido diversas expresiones: entre las más relevantes figuran las revistas *Quaderni Rossi* y *Classe Operaia* y la primera organización obrerista de masas estructurada a nivel nacional *Potere Operaio* y, luego, tras su disolución, *Autonomia Operaia* (Guido Borio, Francesca Pozzi, Gigi Roggero, *Futuro anteriore. Dai «Quaderni Rossi» ai Movimenti Globali: ricchezze e limite dell'operaismo italiano*, Derive Approdi, Roma, 2002).

conciencia. Se podría decir que la relación entre composición técnica y composición política de clase reemplaza, de alguna forma, a la tradicional relación entre «clase en sí» y «clase para sí», es decir, la relación que en el marxismo clásico abre el espacio de la conciencia de clase y del partido como sujeto separado. En este sentido, me parece que el *operaismo* produce una innovación muy importante en el pensamiento marxista de lo *político*: lo político ya no es algo separado de los procesos de lucha «social» (o «económica»), ya no pertenece a la esfera de la «conciencia», sino que se difunde en estos mismo procesos. Pero esta nueva conceptualización de lo político tiene mucho que ver también con una nueva conceptualización de lo «económico» como tal, del «proceso productivo del capital», de una manera que nos lleva —potencialmente— a poner en cuestión la representación de los procesos de subjetivación en términos de jerarquías construidas simétricamente a las categorías del capital.

COLECTIVO SITUACIONES. Y de ahí el discurso actual del trabajo inmaterial...

SANDRO MEZZADRA. La cuestión es compleja e interesante, sobre todo —otra vez— si la tomamos en sus reflejos directamente políticos. El intento del *operaismo*, en todo caso, ha consistido en recolocar la función de partido dentro de la composición de clase, pensar la función de partido en una dimensión de inmanencia. La categoría de trabajo inmaterial, en la perspectiva de Negri y Hardt, por ejemplo, implica colocarse dentro de esta problemática: hablar de trabajo inmaterial significa ver en el trabajo mismo la centralidad de funciones que han sido eminentemente políticas.

En la década de 1970 se dio una consigna que como planteamiento teórico es seguramente discutible pero que ilustra bien esa idea: «a la clase la estrategia y al partido la táctica».

COLECTIVO SITUACIONES. ¿Y eso se ha invertido actualmente?

SANDRO MEZZADRA. Sí, pero se trabajó siempre buscando lo que sería el componente subjetivo de clase más importante, un planteamiento de jerarquización: en la década del 1970, el

*obrero masa*⁴ es para el *operaismo* el motor de cada posible proceso de subjetivación de clase y esta hipótesis es confirmada por las grandes luchas de fábrica —en Italia y en el ciclo internacional— del final de la década. Después se empieza a hablar del *obrero social*⁵ —a mediados de la década de 1970— y eso complica aún más el asunto, porque si se habla del obrero social no es muy fácil encontrar una figura subjetiva que pueda ser el motor de la composición. Sin embargo, creo que toda la discusión de los últimos treinta años en el *operaismo* italiano ha estado muy marcada por la búsqueda de

⁴ El *obrero masa* forma parte de la periodización del desarrollo capitalista que es conceptualizada por el *operaismo italiano* en la secuencia que va del obrero profesional al obrero masa para llegar, actualmente, al obrero social. Si la primera figura responde a la época de la manufactura, la segunda se sitúa en el momento de «la gran industria» (dividida, a su vez, en dos fases: 1848-1914 y 1918-1968). Se caracteriza por el hecho de que el trabajador se convierte en prótesis de una maquinaria que se complica y masifica en oposición a la fase anterior del trabajador artesanal independiente. El obrero masa da cuenta de un tipo de trabajador descalificado, que pierde su conocimiento del ciclo de la producción a la vez que se inserta en procesos productivos altamente complejos y alienantes. La norma de consumo corresponde a una producción en masa regulada solamente por la capacidad del capital para producir, que alcanza su culminación en la fase del fordismo, en la que el salario aparece como anticipación de la adquisición de los bienes producidos por la industria de masas. El intervencionismo estatal garantiza el pleno empleo y la asistencia social (Toni Negri, «Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos», en *General Intellect, Poder Constituyente, Comunismo*, Akal, Madrid, 1999).

⁵ El *obrero social* es la figura que surge tras la revolución de 1968. Inaugura una nueva época caracterizada por el hecho de que la cooperación se sitúa *antes* que la máquina capitalista, como condición independiente de la capacidad productiva al mismo tiempo que los procesos sociales están cada vez más condicionados por la informatización de la sociedad. Disminuye la participación del trabajo inmediato (frente a la máquina) en la cadena de producción general del valor en favor del obrero social como complejo de funciones de cooperación en los procesos de trabajo. La época del obrero social permite reivindicar una autonomía de masas sustentada en la capacidad real de autovalorización colectiva respecto del capital. Incluye una nueva composición técnica del proletariado: abstracto, inmaterial, intelectual, con forma polivalente y móvil y se corresponde con la extensión de la producción de valor al conjunto de la sociedad («fábrica social»). (Toni Negri, «Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos», *ibidem*).

una figura de este tipo. Se propusieron muchísimas figuras —hasta el trabajo inmaterial de hoy. Siempre ha existido la búsqueda decidida de una figura central. A mí me parece que incluso en la manera en que Toni Negri plantea la cuestión del trabajo inmaterial, todavía hay una búsqueda de esa función hegemónica, en razón de la centralidad que el trabajo inmaterial tiene en la estructura de la producción social. Esta búsqueda convive problemáticamente —en su trabajo— con la conciencia de que la producción está difundida en todo el tejido social y que, entonces, es muy difícil hablar de una posición central.

Considero todo esto en distintos niveles. Por un lado, el tema de la *subsunción formal* y la *subsunción real*:⁶ ¿qué sentido tiene seguir discutiendo sobre la centralidad del trabajo inmaterial después de la sugerencia de Paolo Virno según la cual el *postfordismo*⁷ más que implicar un modelo productivo con rasgos propios y exclusivos, suscita una «exposición universal de todas las maneras de trabajar» que han marcado la historia humana y que (re)emergen ahora a la superficie? Por otro lado, en mi propio trabajo intenté elaborar la cuestión del trabajo migrante en una dirección distinta de aquella que

⁶ La *subsunción formal* del trabajo en el capital se refiere a la subordinación funcional de la fuerza de trabajo al proceso de trabajo simple, es decir, cuando el capital logra coordinar dicho proceso y aumentar el plusvalor por extensión de la jornada laboral; la *subsunción real*, en cambio, se refiere a la subordinación producida por la innovación tecnológica que implica cada vez más a la fuerza productiva, eliminando tiempos muertos, a la vez que subordinando nuevos atributos del trabajador. La innovación tecnológica metamorfosea la naturaleza del proceso de trabajo mismo y apunta a aumentar la plusvalía relativa. Desarrolla la capacidad de trabajo socialmente combinada como sujeto de producción. (Karl Marx, *El Capital*, cap. III, Siglo XXI, Buenos Aires, 1986). El postfordismo es el capitalismo en el que se desarrolla plenamente la subsunción real.

⁷ El *postfordismo* según Paolo Virno «se caracteriza por la convivencia de los más diversos modelos productivos y, por otro lado, por una socialización extralaboral esencialmente homogénea». O, también: se trata del capitalismo en épocas de encarnación social del *general intellect*, lo que se manifiesta en la centralidad de la comunicación en el proceso de trabajo y de las facultades genéricas de la mente en el proceso de producción (Véase *Gramática de la multitud*, Madrid, 2003, Traficantes de Sueños; también, Buenos Aires, 2003, Colihue).

está marcada por la búsqueda de un sujeto central. Traté de decir: el trabajo migrante en su condición social representa un número de cualidades, de características, que son compartidas por muchísimos trabajadores que no son migrantes, lo que no implica de un modo directo considerar que el trabajo migrante sí pueda ser el motor de una recomposición de clase. De lo que se trata, para mí, es de pensar la cuestión de la composición del trabajo vivo más allá de la idea de composición de clase.

COLECTIVO SITUACIONES. Cada uno a su modo, los teóricos italianos del viejo *operaismo* persisten en su investigación sobre el *General Intellect*.⁸ Paolo Virno plantea incluso la actualidad de esta noción ya no —como en Marx— a partir de una cristalización tecnológica de este intelecto general sino más bien en el modo de una intensa cualificación del propio cuerpo humano, la mente y de las redes de cooperación; hasta el punto de que la fuerza productiva actual es comprendida como una extensa trama afectiva, intelectual y lingüística. De este modo, se produce una expansión de la

⁸ *General Intellect* o *saber social general* es un concepto extraído de los *Grundrisse* de Marx en el citado «Fragmento...»: «El desarrollo del capital fijo revela hasta qué punto el *general intellect* se ha convertido en fuerza productiva inmediata... en órganos inmediatos de la práctica social; del proceso vital real» (Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1997). A diferencia de Marx, el *operaismo* italiano sostiene que el *general intellect* ya no coincide con el capital fijo sino que se presenta como trabajo vivo, en el sentido que la conexión contemporánea entre saber y producción no se agota en el sistema de máquinas, sino que se articula en la cooperación concertada entre hombres y mujeres. De este modo, Paolo Virno —por ejemplo— llama intelectualidad de masas «al conjunto del trabajo vivo posfordista (y no, se entiende, a cierto grupo particularmente cualificado del sector terciario) en tanto depositario de competencias cognitivas y comunicativas no objetivables en el sistema de máquinas... lo que ocupa un lugar cada vez más sobresaliente es ante todo el intelecto en general, o sea las aptitudes más genéricas de la mente» (*Gramática de la multitud, ibidem*). Esta lectura de la actualidad del *general intellect* pone en evidencia que el tiempo de trabajo deja de ser la medida del valor, cuestionando las propias bases de la sociedad salarial (Toni Negri, «Marx y el trabajo: el camino de la desutopía», en *General Intellect, Poder Constituyente, Comunismo*, Akal, Madrid, 1999).

condición obrera sobre el conjunto del cuerpo social —toda la deriva de las redes de cooperación afectivo/lingüística— neutralizando el discurso según el cual con el «fin del trabajo» se acaba la lucha política. Porque cuando la fábrica se inmaterializa se vuelve, ella misma, social, tendiendo a recubrir la metrópoli entera.

Sin embargo, a veces da la impresión de que la tesis de la «fábrica social» o «metropolitana», es trabajada con una cierta nostalgia, de modo que la relación vida-trabajo es elaborada según el viejo esquema de la subjetivación, cuando la propia tesis de la identidad vida/producción es la que hace caer el modo obrerista de considerarla.

Hace unos años Santiago López Petit realizó esta crítica a Negri: según él —dado que la metrópoli es el escenario en que se producen valores, vidas y subjetividades— se trataría de elaborar-investigar los modos de politización *urbanos* —ya no estrictamente obreros— despejando toda tentación de hallar un proceso central y unas subjetividades revolucionarias latentes en tal o cual esfera de la producción.

Entonces, y tomando en cuenta el punto de vista que venimos desarrollando, ¿en qué sentido vale la pena hablar de la figura del migrante y del trabajo migrante, como lo hacés en el libro, como «norma» más que como «excepción»? ¿Cuál es el alcance político de ese enunciado?

SANDRO MEZZADRA. A mí me parece que la cosa pasa —justamente— por tratar de mantener juntos los dos niveles del problema: el modo de existencia del migrante, por decirlo de una manera muy abstracta (porque está claro que hay muchos modos de existencia de los migrantes), tiene una peculiaridad que no se puede olvidar y, al mismo tiempo, la manera de vivir del migrante es paradigmática justamente porque sobre-expone una característica que es al mismo tiempo central para los mecanismos de explotación y de valorización del capital. Por eso hay dos niveles que me parecen importantes. Para mí, una categoría que sigue siendo fundamental es la de *explotación*, que me lleva a concentrar la atención teórica y política sobre los puntos de intersección entre formas de vida y de trabajo. El problema que tengo con Toni Negri —que también se orienta en este sentido— se puede plantear muy bien en relación al modo de pensar el espacio. Lo vimos ya sobre el espacio global y

ahora reaparece sobre el espacio social. Me parece que para Toni Negri el espacio total es un espacio liso donde hay convergencia entre forma de vida y modo de trabajo, y por debajo de todo esto está la subjetividad potente del trabajo vivo encarnada en trabajadores específicos. Seguramente no logro desarrollar mi imagen tan bien como Toni Negri desarrolla la suya, pero mi impresión es que hay un espacio que está cruzado por muchas trayectorias subjetivas, que hay puntos múltiples de cruce. Y son, justamente, estos puntos múltiples de cruce entre formas de vivir y de trabajar, entre prácticas de ciudadanía y mecanismos de explotación, los que me interesan.

COLECTIVO SITUACIONES. ¿Por qué no aclarás un poco más la cuestión de cómo valorás la cuestión de la explotación?

SANDRO MEZZADRA. Creo que cuando se habla de explotación se habla de que siempre es la fuerza de trabajo lo que está en juego en la determinación de las relaciones sociales de dominación. Es decir, que hay explotación tanto cuando la fuerza de trabajo se subsume al capital, como cuando la fuerza de trabajo no se subsume en el capital pero sigue determinando la forma de vida del sujeto de la fuerza de trabajo. Las condiciones mismas de existencia social de los desocupados, por ejemplo, siguen siendo determinadas por el hecho de que su fuerza de trabajo está en «situación de exceso». Las condiciones de partida son condiciones que siguen siendo determinadas por la norma de valorización del capital, que tiende a subsumir toda la existencia social inscribiéndola en una lógica de explotación.

Introducción

*We gotta get out of this place
If it's the last thing we ever do
We gotta get out of this place
Girl, there's a better life for me and you
Somewhere baby, somehow I know it*

The Animals, *We gotta get out of this place* (1965)

1. LA FUGA, COMO CATEGORÍA POLÍTICA, ha sido vista siempre con desconfianza. Cercada entre el oportunismo, el miedo y la cobardía aparece peligrosamente cercana a la traición, renegada tanto por la *narrativa* patriótica como por la socialista. Al fugitivo, «despreocupado por el mañana», como los piratas de la *Isla del Tesoro* de Stevenson, le repugna el sacrificio y la abnegación, la voluntad de medirse con la aspereza del presente para construir un futuro colectivo, del mismo modo le es extraño el consecuente sentido del deber y de la responsabilidad. ¿Por qué entonces titular con la fuga, y más enfáticamente con el derecho de fuga, este libro?

Se podría recordar por cierto, y no es poca cosa en estos tiempos de guerra permanente (*enduring war*), que al campo semántico de la fuga pertenece un concepto como el de *deserción*, que el cine (empezando por *Senderos de Gloria* de Stanley Kubrick) y la misma historiografía (*Apología del miedo* se titulaba la introducción redactada por Enzo Forcella, en el mítico año 1968, a una famosa compilación de los fallos de tribunales militares italianos contra desertores y «derrotistas» durante la primera guerra mundial) nos han enseñado a reconocerle nobleza. No por casualidad, en los Estados Unidos de los años sesenta, un extraordinario

movimiento de masas organizaba la deserción a la guerra de Vietnam vinculándose con otro concepto político con el cual aquel campo semántico mantiene relaciones conspicuas: el de *desobediencia civil*. También, un par de décadas después, desde la República Democrática Alemana, un masivo movimiento de fuga, de *exit* para decirlo con Albert O. Hirschman (1970 y 1993), inauguró los sucesos que condujeron al fin del socialismo real.

Pero la fuga en la cultura de Occidente, es también viaje, descubrimiento, sed de conocer y rechazo de aquello que Majakovskji llamaba «la banalidad de lo cotidiano»: desde la experiencia arquetípica de Odiseo a los jóvenes jesuitas italianos que entre el siglo XVI y XVII fueron atraídos por el «deseo de las Indias» (Roscioni 2001), desde las muchas generaciones que persiguieron *on the road* un sueño de libertad, hasta las aventureras vicisitudes cinematográficas de Thelma y Louise, la figura del fugitivo se ha cargado de significados totalmente distintos a los que se concentran alrededor de la figura del cobarde. Y finalmente: ¿cómo no recordar que en el origen mismo de Occidente hay un potente mito de fuga, aquel éxodo bíblico que ha representado por siglos una metáfora de los procesos de liberación y revolución (Walzer 1985), además de haber alimentado el *sacro experimento* (Bonazzi 1970) de la construcción de un nuevo mundo en América que debía dejar atrás la corrupción de la vieja Europa?

2. Algo de todo eso existe seguramente —y en particular una lectura determinada de la categoría de éxodo, madurada dentro del pensamiento crítico italiano de los últimos años¹ —detrás del derecho de fuga, algo a lo que están dedicadas las páginas siguientes. Al mismo tiempo, sin embargo, la fuga está entendida aquí en un sentido menos pretencioso y más general: sobre la base de una experiencia histórica específica, las migraciones de los campesinos alemanes de las provincias prusianas orientales a finales del siglo XIX, y de la interpretación que de ellas hizo el joven Max Weber (a su reconstrucción está dedicado el primer capítulo). La categoría de fuga pretende ante todo remarcar la dimensión *subjetiva*

¹ Castellano (1991), Virno (1994) y De Carolis (1994). Diferente, pero de gran interés es la lectura propuesta por Mazzi (2001).

de los procesos migratorios. Es decir, aquella dimensión que haciendo resaltar su naturaleza específica de movimiento social, impide su reducción, aún hoy común e implícita en metáforas como «aluvión» o «catarata» migratoria, a procesos de tipo «natural», automáticamente determinados por causas «objetivas» de naturaleza económica o demográfica. En el gesto con el que el migrante se sustrae a las coacciones ejercidas por la estructura económica, social, política de su país de origen, es difícil entrever —al contrario de lo que otros han intentado hacer pensando sobre la categoría de éxodo— el paradigma concluyente de una modalidad nueva de acción política: a lo sumo se podrá reconocer un indicio, del que se intentará sondear sus significados desde el interior de la sociedad de asentamiento del migrante. Al mismo tiempo, la defección anónima de los migrantes, como se intenta mostrar en el segundo capítulo, se coloca en línea de continuidad con los comportamientos de sustracción al despotismo, al sistema de plantación y al sistema de fábrica, que constituyen el lado subjetivo de la *movilidad del trabajo* a lo largo de todo el arco de la historia del modo de producción capitalista (Moulier Boutang, 1998).

Vinculada a los migrantes, la categoría de derecho de fuga viene así a cumplir sustancialmente dos funciones. Por un lado, en contra de la reducción, hoy en boga, del migrante a «típico exponente» de una «cultura», de una «etnia», de una «comunidad», el derecho de fuga tiende a poner en evidencia la individualidad, la irreductible singularidad de las mujeres y de los hombres que son protagonistas de las migraciones: lejos de poder ser asumidas como presupuestos naturales de la identidad de los migrantes, «culturas» y «comunidad» se desvelan, así, como específicas construcciones sociales y políticas, sobre cuyos procesos de producción y reproducción es necesario interrogarse. Por otro lado, esta insistencia en la singularidad concreta de los migrantes permite iluminar los aspectos ejemplares de su condición y de su experiencia: definida en el punto de intersección entre una potente tensión subjetiva de libertad y la acción de barreras y confines a las que corresponden técnicas de poder específicas, la figura del migrante concentra en sí, en otros términos, un conjunto de contradicciones que atañen estructuralmente a la libertad de movimiento celebrada como uno de los pilares de la «civilización» occidental moderna.

Se deduce, por lo tanto, que el análisis desarrollado en este libro está sostenido en una intencionalidad política precisa. El énfasis que ponemos en la subjetividad de los migrantes, en los elementos de «riqueza» de los que son portadores, se propone afrontar la imagen del migrante como sujeto débil, marcado por el castigo del hambre y de la miseria y necesitado más que nada de cuidados y de asistencia, imagen que se ha difundido ampliamente, particularmente en Italia, en los últimos años. Que quede claro: en torno a esta imagen han crecido, dentro del voluntariado laico y católico, experiencias muy nobles de solidaridad con los migrantes, experiencias que han desarrollado con frecuencia un papel esencial a la hora de ofrecer puntos de referencia dentro de un tejido social desertificado por la crisis de otras «agencias de socialización» —empezando por las del Estado del bienestar. En el campo teórico, sin embargo, es necesario tener en cuenta que aquella imagen se presta a reproducir lógicas «paternalistas», a reiterar un orden discursivo y un conjunto de prácticas que relegan a los migrantes a una posición subalterna, negándoles toda oportunidad (*chance*) de subjetivación. Así como, en un plano distinto pero igualmente contiguo, el énfasis sobre el «derecho a la diferencia» que caracteriza el sentido común «multiculturalista», compartido por gran parte de la izquierda política y social, termina con frecuencia por producir —gracias a una representación forzada de los migrantes (en la que la «cultura» es valorada con frecuencia como elemento de «folclore») — una eliminación sustancial de la pluralidad de posiciones y de problemas que definen la figura del migrante en la sociedad contemporánea.

Dicho esto conviene también advertir que resaltar la subjetividad de los migrantes, al igual que, obviamente, no equivale a borrar las causas «objetivas» del origen de la migración, tampoco significa olvidar el modo en que su condición está profundamente caracterizada por circunstancias de privación material y simbólica, por procesos de dominación y explotación, además de por dinámicas específicas de exclusión y de estigmatización (Dal Lago, 1999). El punto de vista desde el que se ha escrito este libro, aunque no sea extraño a algunas influencias que provienen de los «estudios culturales» y de los «estudios postcoloniales» anglosajones, toma distancia prudencial de una actitud con cierta frecuencia asumida acríticamente dentro de aquellas líneas de investigación; esto

es, de aquella actitud teórica que considera al migrante como figura paradigmática del desarraigo y de los caracteres «híbridos» del sujeto postmoderno, desvinculado de raíces de todo tipo y libre de cruzar de forma nómada los confines entre las culturas y las identidades. Incluso cuando se ponga en evidencia, como ocurre en el tercer capítulo, la acción efectiva, en el campo de experiencia definido por las migraciones contemporáneas, de procesos de «hibridación» y de «desplazamiento» culturales, no se olvida en que modo estos procesos tienen con frecuencia un impacto literalmente catastrófico sobre las mujeres y los hombres que los viven.

3. Los que se han definido como caracteres «ejemplares» de la condición y de la experiencia de los migrantes aparecen de forma especial en nuestro tiempo, el tiempo de la *globalización*. Es oportuno advertir que, en el modo en que la globalización es aquí considerada, actúa una sustancial desconfianza hacia las imágenes excesivamente simples y lineales, como las que frecuentemente son inducidas por referencias reiteradas a fórmulas como «neoliberalismo» y «pensamiento único» (Mezzadra y Petrillo, comp., 2000). No se trata de negar, evidentemente, que estas fórmulas contengan fuertes núcleos de verdad, sino de señalar que bajo un perfil analítico parece mucho más productivo el intento de remarcar cómo los procesos de globalización, que implican simultáneamente economía y cultura, política y sociedad, relaciones internacionales y formas de guerra, dibujan un cuadro profundamente inestable y contradictorio. Considerados en conjunto, estos procesos pueden reconducirse a la imagen común de *exceder los confines* (Galli, 2001), de un desplazamiento (*displacement*) que no se limita a poner en discusión las configuraciones consolidadas a nivel geopolítico y geoeconómico, sino que tiende a desordenar el propio plano de la «identidad» y de la acción cotidiana.

Al mismo tiempo, el enfoque seguido aquí se distingue de otra posición muy difundida en la literatura sobre la globalización: la que tiende a negar consistencia y hasta «realidad» a la globalización, remarcando las persistentes limitaciones de la «apertura» de las principales economías nacionales desarrolladas, o si se quiere la tendencia a la consolidación de los grandes bloques regionales, más que a la constitución del mercado global, o también el énfasis en

las múltiples resistencias y obstrucciones que se oponen a los procesos de globalización. Una vez más: esta posición, en sus distintas articulaciones, toma elementos reales de las dinámicas en acción. Sin embargo, lejos de desmentir el alcance de la tendencia a la unificación del planeta dentro de una misma lógica, muestra más bien los modos contradictorios y poco lineales de sus efectos. Globalización, en otros términos, no significa de ninguna manera «globalidad» (Altvater y Mahnkopf, 1996): la división de la tierra en áreas de interés, esto es, de explotación y de intensidad variable; la co-presencia de «apertura» y de «cierre» económico; los des-niveles evidentes en la distribución del beneficio y en el acceso a los recursos, inscriben de forma contradictoria un proceso general que tendencialmente hace a todos partícipes de la producción de la riqueza y de la pobreza mundiales y que, por primera vez en la historia, hace de la «humanidad» no un simple ideal o una idea reguladora, sino «la condición misma de existencia de los individuos humanos» (Balibar, 1997).

Figura emblemática de esta contradicción es el *confin*, explorado en su complejidad en el tercer capítulo de este trabajo. El hecho de que, mientras son arrasadas muchas barreras a la libre comercialización de los productos y de los capitales, nuevos y cambiantes fronteras surgen para poner freno a la libre circulación del trabajo es un aspecto relevante de la globalización contemporánea, sobre el que se ha llamado la atención frecuentemente. Aquí, sobre el camino trazado por el análisis realizado en el segundo capítulo, se quiere poner en evidencia la intensidad de las batallas que se desarrollan actualmente en torno a los confines. Y el término batallas está entendido en un sentido para nada metafórico: baste pensar, para limitarnos al ejemplo más próximo a nosotros, en los miles de hombres y mujeres que pierden la vida cada año en el intento de ingresar en el «espacio Schengen». La tesis de fondo, esbozada en las páginas que siguen, es que la intensidad de estas batallas está determinada por la violencia con la que la instancia de libertad, objetivamente cosmopolita, que se vive dentro de las migraciones, choca con ese imperativo de control sobre los movimientos del trabajo que —siempre central para el modo de producción capitalista— se encuentra hoy desafiado, a escala global, por los múltiples elementos de imprevisibilidad y turbulencia que marcan los movimientos migratorios. Es sobre este terreno inestable,

por otro lado, que la apología «neoliberal» del mercado —y también del carácter «fluido» y flexible de las relaciones sociales que él mismo promociona— se encuentre y conviva, sin particulares dificultades, con la retórica de las «pequeñas patrias» y con la defensa, frecuentemente xenófoba y racista, de la presunta pureza de las culturas, desde la «padana» hasta la «occidental» (Anche Burgio, 2001).

Consideradas desde esta perspectiva, las migraciones permiten —es el tema sobre el que se explaya especialmente el cuarto capítulo— traer a la luz *otra globalización* o, mejor dicho, una genealogía inconfesada de los procesos contemporáneos de globalización. Se ha sostenido recientemente, de forma muy convincente, que estos últimos caracterizan una fase histórica en la que el dominio del capital se ha difundido a escala planetaria, obligado a ello por la necesidad de perseguir las luchas proletarias y antiimperialistas del siglo XX a su propio ritmo (Hardt y Negri, 2000): el internacionalismo comunista, las revueltas anticoloniales, la *insurrección global* de 1968 constituyen en este sentido pasajes fundamentales de la «historia secreta» de la globalización, dibujando al mismo tiempo una perspectiva de unificación del planeta de signo radicalmente distinto en relación a esa hegemonía del capital que ha marcado los dos últimas décadas. De la misma forma, aunque sea sobre un plano muy distinto, los nuevos movimientos migratorios representan un formidable laboratorio de lo que podemos llamar la «globalización desde abajo», retomando una fórmula utilizada para definir la acción del movimiento global que se ha ido formando y reforzando desde Seattle hasta Génova. El hecho de que las «jornadas de Génova» hayan sido abiertas, el 19 de julio de 2001, por una gran manifestación por los derechos de los migrantes, constituye la mejor señal del rumbo que ese movimiento debe seguir para ponerse a la altura de los desafíos planteados por la globalización capitalista (Mezzadra y Raimondi, 2001).

4. Pensar las migraciones tomando como punto de partida los elementos de subjetividad que las recorren permite aplicar —fuera del espacio nacional en el que se desarrollaron sus vicisitudes institucionales en la edad moderna— las sugerencias que se desprenden de los debates más recientes en relación a la categoría de ciudadanía, de los que el tercer

capítulo ofrece una sintética reseña. La categoría de ciudadanía se asume aquí sobre la base de la clásica lección marsalliana, en una perspectiva que evidencia sus caracteres *dinámicos*, que está atenta a leer su movimiento histórico y teórico. Sin menospreciar los efectos de disciplinamiento y de producción de subjetividad sujeta —como especialmente ha subrayado la literatura sobre esta temática que de distinta manera hace referencia a la obra de Foucault— que se refieren estructuralmente a la ciudadanía, se quiere valorizar aquí el impacto decisivo que, sobre las transformaciones de esta última, imprimen movimientos políticos y sociales que, en una síntesis extrema, pueden ser definidos como movimientos de *subjetivación* autónoma. La ciudadanía se presenta bajo esta perspectiva como aquel espacio al mismo tiempo «objetivo» (es decir, institucional y soberano) y «subjetivo» (es decir, de movimiento, de *acción*) en el que la política encuentra, en cada caso bajo circunstancias históricamente determinadas, su inestable representación.

Se entiende entonces en qué sentido se puede hablar de los migrantes como ciudadanos aún *más allá* y —en el caso de los migrantes sin permiso regular de residencia— *contra* el derecho de ciudadanía. La atención se dirige aquí a las demandas específicas de ciudadanía que llevan adelante, además de a la modalidad de acción por la cual intentan satisfacerlas. La proliferación de espacios «diaspóricos», la descomposición de la pertenencia que se verifica dentro de las actuales migraciones «transnacionales», la multiplicación de figuras «híbridas» que no se dejan reconducir linealmente a la dicotomía nacionales/extranjeros (por sólo recordar algunas cuestiones centrales de una literatura internacional en rápido crecimiento) son, por otro lado, elementos que terminan por tener relevantes repercusiones sobre la misma configuración «objetiva» de la ciudadanía, actuando por ejemplo como multiplicadores de la tendencia al desmoronamiento de sus límites nacionales. Al mismo tiempo, no hay que olvidar la manera en que los movimientos migratorios se ubican hoy en las sociedades occidentales: en un escenario caracterizado por la crisis de un modelo determinado de ciudadanía, que por medio del papel determinante, constitucional, del trabajo había encontrado su propia expresión en el Estado social y en los canales de integración activados por él (Mezzadra y Ricciardi, 1997). Se abre, así, el espacio en

el cual el *trabajo migrante* se carga una vez más de valencias ejemplares, permitiendo focalizar procesos de desestructuración del «mercado de trabajo» y de expoliación de derechos que están muy lejos de afectar sólo a los migrantes. Las mismas dinámicas que, justamente alrededor de la definición del estatus de los migrantes, sancionan —también en el campo jurídico— la ruptura de la universalidad de la ciudadanía —favoreciendo la irrupción de lógicas administrativas en el terreno de influencia constitucional— están, por otro lado, cargadas de implicaciones que grandes franjas de las poblaciones «autóctonas» comienzan a experimentar en Europa (Balibar, 2001).

Sin embargo el análisis no puede limitarse a poner en evidencia los aspectos «negativos», aunque muy evidentes y dramáticos, de los procesos citados. Sobre un plano seguramente muy abstracto, por ejemplo, el derecho de fuga reivindicado por los migrantes se ubica en línea de continuidad con otros movimientos de «secesión», que a partir de los años sesenta fueron desplegándose en las metrópolis occidentales y que han contribuido a determinar la crisis del régimen de acumulación que se suele definir con el término «fordista» (Mezzadra, 2001). Para limitarnos sólo a dos ejemplos: el éxodo masivo de jóvenes proletarios de la «cadena perpetua de la fábrica» que caracterizó la onda larga del rechazo al trabajo realizado por el obrero masa y la fuga de miles de mujeres del modelo de familia, asumido como presupuesto de las propias políticas del *Welfare*, que propagó la acción del movimiento feminista de modo subterráneo. De forma más general: es necesario remarcar de que modo la problemática relación con la pertenencia que afecta la identidad de los migrantes encuentra analogías precisas en aquel conjunto de actitudes de sustracción, interdicción y, otra vez, de secesión individual, que pueden vislumbrarse en la erosión de los canales tradicionales de participación y en la crisis que hace tiempo ha golpeado las instituciones y las lógicas de la representación. No se trata necesariamente de actitudes «impolíticas», si es que tiene algún fundamento la tesis de que ellas han marcado potente y positivamente la forma propia asumida por el movimiento que se expresó en Génova en las jornadas de julio de este año (Dal Lago y Mezzadra, 2001).

5. Se entiende bien, entonces, como la línea de razonamiento sobre las migraciones seguida aquí conduce directamente a plantear una serie de cuestiones que tienen una profunda relación con las formas de la política contemporánea. Justamente mientras el evidente retorno sobre la escena de la *exclusión*, que encuentra su representación simbólica más llamativa en la figura del migrante sin permiso de residencia, parece sancionar el cierre de todo un ciclo histórico de expansión de la ciudadanía, se consuma la crisis (o la constante erosión) de la propia «antropología política» implícita en el discurso moderno de la ciudadanía: es decir, de aquella imagen específica del individuo como ciudadano que el pensamiento político había construido en un largo arco histórico (Costa, 1999 y Santoro, 1999). Los confines que habían delimitado esa imagen —confines de clase, de género, de «raza»— no dejaron por cierto de ser operativos: basta con pensar, para no abandonar el tema de este trabajo y para tomar sólo un ejemplo, la violencia con la que las relaciones de explotación de género se reproducen, y con frecuencia de forma exacerbada, en las actuales migraciones transnacionales (Davis, 2000). Sin embargo, después de que los movimientos «antisistémicos» los hayan sometido a una crítica radical a partir de los años sesenta, ya no pueden ser asumidos como «obvios»; de hecho, los propios desarrollos «objetivos» del modo de producción capitalista los ponen continuamente en tensión (Boltanski y Chiapello 1999), a pesar de determinar al mismo tiempo las condiciones para que sean reafirmados con inaudita brutalidad. De esta «dialéctica de los confines», como ya se ha dicho, los migrantes son figuras ejemplares, en la medida de que, por una parte, muestran materialmente la posibilidad de superarlos, mientras que, por otra, sus cuerpos exhiben las heridas y las lesiones ocasionadas por la reafirmación cotidiana, de múltiples maneras, del dominio de los propios confines.

Se deduce que la perspectiva teórico-política en la que se inscribe este libro es distinta de la «política de la identidad», que justamente en referencia a las migraciones encuentra uno de sus ámbitos de aplicación privilegiados, especialmente en las distintas teorías del «multiculturalismo». La topografía social implícita en el paradigma, frecuentemente

definido como postmoderno,² de la política de la identidad termina de hecho por posicionarse como la otra cara de una imagen despolitizada de la sociedad: es decir, en ella cada una de las identidades particulares («étnicas», sexuales, etc.) negocian el reconocimiento de su propio estatus dentro de una estructura cuyos presupuestos no solo no se ponen en discusión, sino que ni siquiera son revisados como tales (Zizek, 2000). Debajo de la multiforme feria de las diferencias representada de esta manera, se reproduce, constantemente *forcluida* para utilizar un término laciano en el centro de muchos «estudios postcoloniales» (Spivak 1999), la marxiana «objetividad espectral» de la mercancía y del dinero, el verdadero trascendental de la sociedad capitalista.

Por otro lado, a los comunitarismos alimentados por la política de la identidad no se podrá siquiera oponer el círculo virtuoso del universalismo invocado por muchos *liberales*. La presunta neutralidad de la ley, celebrada en las exposiciones de estos últimos (Zizek 2000), deberá ser *suspendida* para volver a traer a primer plano los elementos de escisión que constitutivamente atañen a lo político. Lo político mismo viene a ser productivamente reabierto en la medida en que un conjunto de movimientos de «subjetivación» descompone la tensión existente entre un cuerpo social estructurado, en el que cada parte tiene su lugar propio, y los «sin parte» (Rancière 1995), que no son simplemente los excluidos, sino el síntoma, el indicio, de la violencia originaria que sostiene a la sociedad y a la política. Es en este sentido que, según la tesis presentada aquí, un pensamiento crítico de la política, aunque hostil a las retóricas guerreras de los «derechos humanos» y distante de toda reposición «simple» del universalismo, no puede más que colocarse dentro del marco de una reflexión sobre lo universal. Este último, del que es necesario valorizar la ambigüedad que lo constituye (Balibar 1997), no se presenta sin embargo —para decirlo esquemáticamente— como un *set* preconstituido de contenidos, sino

² De todas formas, parece difícil asociar esta imagen de la postmodernidad con J.-F. Lyotard, el autor que introdujo la categoría en el debate internacional. Para una valoración de la multiplicidad de aspectos contenidos en las reflexiones de Lyotard, véanse los ensayos recogidos en Sossi *et alii*. (1999).

más bien como una forma vacía, como un *place-holder* en los términos sugeridos por Dipesh Chakrabathy (2000) en un trabajo que ha inspirado muchas de las sugerencias desarrolladas en el cuarto capítulo.

Se trata en este sentido, por así decir, de invertir el gesto clásico de la crítica de las ideologías, dispuesto a reencontrar detrás de la forma abstracta y vacía del universal el contenido particular (de clase) que hace de ella una figura del dominio, y de descubrir en esa misma forma abstracta los signos de una lucha persistente por «ocupación»; además de asumar, dentro de una lectura conscientemente selectiva y *partidaria* de la herencia de la modernidad, la proposición del *éga-liberté*, de una igualdad que no puede jamás desligarse de la libertad, como motor de un movimiento que liga el concepto de universal a la noción de *insurrección*, recuperando de esta última el significado literal de levantarse contra algo que no se puede tolerar (Balibar, 1997). El universal pasa así a coincidir con la revuelta colectiva contra el dominio en nombre de la igualdad y de la libertad, sin que por esto sus resultados estén predeterminados. Y los movimientos de subjetivación en los que esta revuelta se manifiesta, lo decimos de forma concluyente para evitar un equívoco que podría surgir de la referencia a los migrantes como a los «sin parte» por excelencia de nuestro tiempo, son algo distinto del movimiento de una subjetividad plenamente constituida; esto es, adquieren su verdadero significado político de los efectos totales que producen dentro de la sociedad considerada en su conjunto, de los ulteriores procesos de subjetivación que activan y con los que saben ponerse en relación. Por lo tanto, está muy lejos del espíritu de este libro, para decirlo claramente, la individuación en los migrantes de un nuevo y mítico sujeto revolucionario; al mismo tiempo que le es bien próxima la convicción de que cada movimiento de crítica al capitalismo global no puede más que contarlos entre sus protagonistas fundamentales.

* * * * *

Versiones anteriores del primer y tercer capítulo fueron publicadas en *aut aut*, respectivamente en el número 275, septiembre-octubre 1996, y en el número 298, julio-agosto 2000.

Entre los que hicieron posible este libro estoy especialmente agradecido a quienes han participado de la experiencia de la Asociación Città Aperta de Génova y al seminario permanente de teoría política y social coordinado por Alessandro Dal Lago en la facultad de Ciencias de la Formación de la Universidad de Génova. En los últimos dos años tuve además la posibilidad de discutir algunas de las tesis presentadas aquí en el marco del seminario del departamento de Política, Instituciones e Historia de la ciudad de Bolonia, coordinado por Pier Cesare Bori y Raffaella Gherardi. De algunos de los participantes de este seminario entre los que recuerdo especialmente a Tiziano Bonazzi, Raffaello Baritono e Ruba Salih, me han llegado indicaciones valiosísimas.

Sin embargo, muchos otros han contribuido a la reflexión y a las investigaciones concentradas en este libro. De forma particular quiero mostrar mi agradecimiento a Giovanna Bettini, Sandro Chingola, Helmut Dietrich, Carlo Galli, Ferruccio Gambino, Laura Lanzillo, Yann Moulier Boutang, Agostino Petrillo, Mario Piccinici, Emilio Quadrelli, Federico Rahola, Maurizio Ricciradi, Federica Sossi y Paolo Virno. Cada uno de ellos encontrará en las páginas que siguen las huellas de discusiones, pasiones y lecturas comunes.

En los últimos años he perdido dos amigos que, de forma distinta, han contribuido a crear mi «estilo» de trabajo intelectual. Renato Levrero ha compartido conmigo, además del amor por el buen comer y por el ron, la pasión por la investigación y una determinada manera de entender la crítica del estado de cosas actuales: difícilmente podré olvidar las discusiones que han acompañado el comienzo de mis estudios sobre el joven Weber y sobre los movimientos migratorios en las provincias orientales de Prusia en la década de 1890. Luciano Ferrari Bravo ha representado a mis ojos, en años ya lejanos, una de las mejores ejemplificaciones de la manera de hacer investigación en la que luego he intentado inspirarme. A la memoria de Renato y de Luciano está dedicado este libro.

1. *El joven Max Weber, el derecho de fuga de los migrantes alemanes y los estómagos polacos*

This train [...] Bells of freedom ringin'.

B. Springteen, *Land of hope and dreams* (1999)

Rarissimae aves

RECORRIENDO NUESTROS PUEBLOS y nuestras calles durante los seis meses veraniegos no se le escapará a ninguno que tenga ojo para estas cosas que, a excepción de unos pocos campesinos propietarios de tierras de relativa amplitud y de sus mujeres, no se encuentran más que viejos decrepitos y niños. Si se visitan los edificios predispuestos para los jornaleros por los poderes más grandes, en un tiempo densamente habitados, se verá que muchos alojamientos están vacíos y también allí se encuentran sólo viejos, parcial o totalmente inválidos, viudas o solteronas, y personas que por distintas causas dependen de por vida de la asistencia del terrateniente (tullidos, deficientes, epilépticos y similares). Un aprendiz ordinario utilizable o un trabajador robusto, en la plenitud de los años, ya han devenido una *rarissima avis*. [Cit. en Saul 1983, pp.129 y ss.]

De esta forma, en octubre de 1891, un terrateniente describía las campiñas orientales prusianas en una carta al diario conservador *Kreuzzeitung*. No sólo en las páginas de los medios de prensa conservadores se podían leer crónicas apocalípticas de este tipo. Gritos de alarma por la «escasez de trabajadores» (*Arbeiternot*), por la desertificación y por el «despoblamiento de la campiña», por la fuga de la agricultura de masas enormes de mujeres y hombres, absorbidos por las

ciudades y por los distritos industriales de occidente, son el acompañamiento continuo de la evolución política, económica y social de Prusia desde el final de los años ochenta del siglo XIX hasta el estallido de la Gran Guerra. Con tono creciente, en las fases de mayor ímpetu de la industria, y decreciente cada vez que el ritmo expansivo de la misma parecía disminuir, gritos semejantes llenan los protocolos de los debates en las organizaciones de representación de los intereses agrarios, los informes de las oficinas administrativas periféricas y las actas ministeriales; también marcan el tono de las actas de las discusiones parlamentarias prusianas en las que frecuentemente se solicitaba al propio *Reichstag* que tomase cartas en el asunto.

Desde estos remotos territorios de frontera comienza nuestro itinerario a través de las problemáticas planteadas por las migraciones modernas. Y en estos territorios encontramos un joven investigador, que hacía poco que había completado los estudios jurídicos y que, justamente trabajando sobre las condiciones de los trabajadores agrícolas en las provincias orientales prusianas, estaba construyendo las bases del recorrido que le llevaría a convertirse en un clásico de la sociología. En las investigaciones de Max Weber,¹ realizadas por encargo del *Verein für Sozialpolitik* (Asociación para la política social), las migraciones juegan, al menos desde dos puntos de vista, un papel esencial (es muy llamativo que la ya consistente literatura crítica sobre la obra weberiana juvenil no se haya detenido sobre este punto²). Por un lado, razonar sobre la «escasez de trabajadores» significaba cuestionarse los motivos que habían llevado a miles de campesinos alemanes a abandonar sus territorios de origen, migrando hacia el Oeste. Por el otro, justamente para resolver los problemas causados por la falta de mano de obra, el gobierno

¹ Los textos a los que está dedicado este capítulo fueron publicados nuevamente en la edición crítica de las obras weberianas. Los compendios utilizados en el texto (MWG I/3 y MWG I/4) se refieren a dicha edición (ver bibliografía): para ser precisos MWG I/3 hace referencia a la relación de investigación redactada en 1892 por encargo del *Verein*, mientras que MWG I/4 hace referencia a la recopilación de los escritos y de los discursos weberianos en los años 1892–1899.

² Para una sintética reseña de esta literatura: Mezzadra (2000).

prusiano, bajo presión de los Junker (los grandes propietarios de tierras que conformaban la nobleza de las provincias orientales y que se habían transformado en *modernos* empresarios agrícolas), había dispuesto una reapertura parcial de las fronteras, cerradas en 1887, dos años después de que miles y miles de polacos y de judíos orientales hubieran sido expulsados de Alemania (Neubach, 1967): como consecuencia se confirmó un flujo masivo de trabajadores temporales polacos de ciudadanía no prusiana. Y que no parezca excesivamente redundante esta última definición: buena parte de las provincias prusianas de las que estamos hablando estaba formada por territorios que habían pertenecido hasta su «disolución», entre el siglo XVIII y el XIX, al reino de Polonia y por ello entre sus habitantes se contaban numerosos polacos de ciudadanía prusiana. Por este motivo y de forma especial después de la unificación nacional y la fundación del II Imperio alemán en 1871, el problema de la «germanización» había estado en el centro de las preocupaciones del *establishment* prusiano (Hagen 1980 y Blanke 1981), y en los años noventa del siglo XIX un componente nada despreciable de la opinión pública nacionalista identificó en el flujo de los migrantes polacos, desde Galizia (bajo administración austríaca) y de la llamada Polonia del Congreso (bajo dominación Rusa), una amenaza para los intereses nacionales alemanes. Justamente desde esta óptica, como se verá, Max Weber analizó los movimientos migratorios polacos, ofreciendo una contribución de primer orden a la definición de las retóricas argumentativas de los nacionalistas.

Los años noventa del siglo XIX son, por distintos aspectos, un momento de cambio en la historia alemana (Eley, 1991 y Ullman, 1995). La muerte, en 1888, del emperador Guillermo I y la dimisión de Bismarck dos años después son los eventos simbólicos que ponen fin a la edad heroica de los «fundadores», en la cual la consecución de la unidad nacional y el inicio de la revolución industrial habían transformado Alemania. En 1889, entre esas dos fechas, las masivas huelgas obreras de los distritos mineros de Gelsenkirchen y de Waldenburg se habían encargado de sepultar definitivamente la ilusión de que la combinación de seguros sociales y represión antisocialista pudiera resolver — o por lo menos neutralizar — la combinación de problemas que en las décadas anteriores habían estado en el centro de las discusiones

científicas y políticas con el nombre de «cuestión social» o «cuestión obrera». El ascenso, en la década siguiente, de nuevas fuerzas de masas —la socialdemocracia y los sindicatos, pero también el agresivo populismo nacionalista de organizaciones como la Liga de los campesinos y el *Flottenverein*— contribuyó a determinar una redefinición general del cuadro político; y, por otro lado, el comienzo del proceso de formación de los grandes monopolios y carteles, en un contexto de progresivo recrudecimiento del conflicto social —que encontró en la gran huelga de portuarios y marinos de Hamburgo en 1896-1897 su punto más alto y dramático—, modificó radicalmente la tradicional postura patronal complicando notablemente la relación entre política y economía y planteando nuevos problemas de integración y de gestión al Estado y a sus estructuras administrativas. También bajo la óptica de los «estilos de vida» los últimos años del siglo señalaron la definitiva irrupción de la «modernidad» en lo cotidiano, que se expresó en una creciente movilidad espacial y en una tendencia al declive de los valores «tradicionales», además de la consolidación de la «metrópoli» (Großstadt) en tanto dimensión «cultural», capaz de resumir eficazmente en sí misma los trazos propios de la nueva época (Matzerath 1985, 241-246).

También el *Verein für Sozialpolitik*, patrocinador de la investigación de Weber, intentó redefinir su propio papel en la nueva situación.³ Fundado en 1872, por iniciativa de un grupo de economistas que no se reconocían en las posiciones librecambistas de los llamados liberales manchesterianos, el *Verein* había sido una de las principales representaciones institucionales de la ciencia alemana, interesada en jugar un papel fundamental, constitucional, en el desarrollo del nuevo Imperio (Chiera, 1987). La caída de Bismarck y la anulación de las leyes antisocialistas por parte del Reichstag, el prometedor dinamismo del nuevo Canciller Leo Von Caprivi y el anuncio por parte Guillermo II de un «nuevo curso» en la política social parecieron determinar posibilidades inéditas de intervención científica y de influencia directa sobre la política del gobierno, dando cuerpo a la perspectiva de una

³ Sobre la historia del *Verein*, Lindenlaub (1967), Roversi (1984) y De Feo (1992).

transformación de la asociación en un verdadero «consejero colectivo del príncipe» (Pollak, 1986). Las tres grandes investigaciones que la junta del *Verein* decidió organizar en septiembre de 1890 —sobre la condición de los trabajadores agrícolas de Reich, a la que sería llamado a contribuir Weber, sobre las políticas comerciales de los países más desarrollados y sobre la inmigración transoceánica— se proponían intervenir sobre una cuestión que era considerada central para el porvenir de la propia «identidad» del II Imperio: las condiciones y las perspectivas del desarrollo de la agricultura. Qué equilibrio particular debía lograrse entre industria y agricultura en Alemania y si la burguesía o la nobleza estaban destinadas a ser la fuerza social determinante en los equilibrios del Reich, eran de hecho preguntas aún sin respuesta, en nombre de las cuales se estaban desarrollando fuertes conflictos sociales, políticos e «ideológicos».

La magia de la libertad

«Un movimiento elemental, que [...] no pude ser obstaculizado artificialmente»: así, E. Von Philippovich (1892) definió la emigración alemana hacia el nuevo mundo, introduciendo en 1892 el volumen en el cual estaban resumidos los resultados de la investigación desarrollada al respecto por el *Verein*. También expresaba la convicción que dicho «movimiento elemental» estaba destinado a mantener inalterada su intensidad en los años siguientes, gravitando sobre el escenario social alemán, especialmente en los territorios del noreste. Sin embargo, en la primera mitad de los años noventa, la tendencia había comenzado a invertirse: la exportación de mercancías adquirió progresivamente un peso mucho mayor que la exportación de brazos y Alemania rápidamente estuvo obligada a importar fuerza trabajo del exterior. Lejos de detenerse, los movimientos migratorios de las provincias prusianas al este del Elba comenzaron a dirigirse no ya hacia las Américas, sino hacia el occidente alemán, en primer lugar hacia el complejo carbonífero y siderúrgico del Ruhr. Decenas de miles de hombres y mujeres subían cada año en trenes que, a precios inimaginables poco tiempo antes, los llevaban desde Silesia o Posnania hacia el destino

industrial que inexorablemente esperaba al 90 por ciento de ellos en Renania y en Westfalia: la composición del proletariado alemán resulta redefinida totalmente por el conjunto de estos procesos que marcaron una profunda cesura desde el punto de vista histórico-social, determinando problemas de asimilación e integración hasta entonces desconocidos en Alemania (Bade, 1980 y Herbert, 1986).

En los escritos de Weber sobre la cuestión agraria la atención a las dinámicas migratorias, como se ha dicho, es constante. Y lo que impresiona, en primera instancia, es la gran lucidez con la que él, no deteniéndose en la simple dimensión cuantitativa del proceso (ni en el evidente poder de atracción ejercido por los sueldos más elevados de la industria), pone en el centro del análisis las motivaciones *subjetivas* de los migrantes alemanes. Sobre estas bases los movimientos migratorios se muestran plenamente como *movimientos sociales*, irreductibles a esa lectura «hidráulica» de las migraciones, que aún hoy tiene seguidores, que las reduce a simples reacciones «automáticas» a la acción de factores «objetivos». Nos encontramos, digámoslo claramente, frente al primer aviso de las problemáticas que sucesivamente —empezando por la *Ética protestante*— se concentrarán alrededor de la categoría weberiana de «conducta de vida»:

No sólo de pan vive el trabajador agrícola y no solamente de su interés material se conforma su existencia, sino que en buena medida vive de ilusiones, como se podría decir desde un punto de vista económico-material, o más bien de momentos cuya base psicológica es para nosotros en parte problemática y en su mayor parte inaccesible a la consideración puramente económica (MWG I/4, p. 102).

«Ilusiones», claro, y sin embargo materialmente operativas, hasta convertirse —como los primeros migrantes demuestran— en una de las fuerzas decisivas en el desmoronamiento de todo un orden de relaciones sociales. Seguramente, éstas últimas ya están puestas en crisis por factores económicos internos, «objetivos»: pero sobre ellos se activa con fuerza, actuando como multiplicador, una *demanda de modificación de la jurisdicción* (Gambino, 1996) —no sólo en el sentido que atañe a ley escrita, que continuaba en muchos aspectos diferenciando la Prusia rural y la Prusia de la ciudad, sino también en lo que se refiere a los «usos y costumbres»—, un

rechazo de masas al régimen patriarcal aún vigente en el campo, que se traduce en una elección por la *fuga*, por la *sustracción* al poder despótico del propietario de tierras: «No hay de hecho ninguna afinidad ni posibilidad de conciliar lo que ofrece y significa la vida sin vínculos afuera o en la ciudad y las relaciones patriarcales en las tierras nativas» (MWG I/4, p. 134). Que la vida en la ciudad y en la industria fuese todo lo contrario, «sin vínculos», los migrantes lo descubrirán muy pronto sobre su propia piel: pero la «magia potente y puramente psicológica de la libertad» (MWG I/3, p. 920) continuaba vaciando de fuerza de trabajo las campiñas, configurando los procesos migratorios como «huelgas latentes» y haciendo de la movilidad espacial, tan criticada por los terratenientes, «el primer comienzo de la movilización para la lucha de clase» (MWG I/4, pp. 448-457). Que solamente se tratara de un «primer comienzo» se evidencia en la determinación con la que los terratenientes —aunque lamentaban continuamente la escasez de brazos e invocaban medidas restrictivas a la libre circulación— se negaron siempre a volver a contratar trabajadores de origen rural que quedaban desocupados en la ciudad, por temor a su rechazo de la disciplina del trabajo y a su politización (Saul, 1983).

La larga sombra de las relaciones patriarcales se extenderá, asumiendo formas cambiantes, a lo largo de toda la obra de Max Weber, condicionando en profundidad los desarrollos específicamente políticos. El núcleo duro del individualismo moderno, al que intentará oponer actitudes que irán siempre cargándose de tonalidades trágicas, es aquí descubierto en primer lugar como matriz «psicológica» del comportamiento de los migrantes alemanes, y por el cual los textos weberianos apenas disimulan la manifestación de una profunda empatía. En las conclusiones de la monumental relación de la investigación de 1892 para el *Verein*, Weber —resumiendo sintéticamente sus resultados en relación con la «posición subjetiva de los trabajadores» dentro de las profundas transformaciones descritas— habla justamente de un «aspecto marcadamente individualista», y así lo sintetiza: «La secesión de la comunidad doméstica y de la economía patriarcal es la tendencia más marcada justamente entre los elementos más capaces de los trabajadores; y esto a cualquier coste, incluso al precio de pasar a formar parte del proletariado apátrida» (MWG I/3, p. 919). En última instancia, es una elección

subjetiva de la condición proletaria, un individualismo proletario de masas, lo que toma forma —más o menos conscientemente— detrás de esa «ilusión» de libertad que lleva a determinar el desmoronamiento de las relaciones sociales «tradicionales» en el campo, condenándolas a la extinción también desde un punto de vista «psicológico». Éste es el primer resultado, insistentemente repetido, de las investigaciones weberianas que conviene subrayar: una formulación embrionaria, nacida de una concreta experiencia de investigación, de la categoría de derecho de fuga está en el centro de este trabajo.

Una sociedad de enemigos

Pero entremos más directamente en el laboratorio de la investigación weberiana. La centralidad asignada a las profundas transformaciones de las «necesidades psicológicas» de los trabajadores, para entender la situación de la agricultura prusiana oriental y sus perspectivas evolutivas, comporta efectos significativos en el plano metodológico. Y conduce a Weber a recuperar parcialmente las críticas que los socialdemócratas habían realizado al planteamiento de la investigación del *Verein*. Weber, contrariamente a los investigadores encargados de redactar los informes de la investigación sobre las otras áreas geográficas alemanas, tomó seriamente el problema representado por la necesaria «unilateralidad» de los materiales a su disposición (MWG I/3, pp. 62-64), considerando que los cuestionarios dispuestos por el secretario del *Verein*, Hugo Thiel, habían sido enviados exclusivamente a los terratenientes y que por lo tanto faltaban informaciones directas sobre el punto de vista de los trabajadores, decisivo a su entender. A esto se debe la gran cautela crítica con la que utiliza las respuestas a los cuestionarios, en el contexto de consideraciones muy interesantes sobre la insuficiencia de una elaboración simplemente «estadística» del problema, considerando la importancia determinante de momentos *incalculables*, que no pueden ser ignorados para no perjudicar la solidez científica de todo el trabajo (MWG I/3, pp. 93 y 920; MWG I/4, pp. 77 y ss., y pp. 102 y ss.). Durante el comienzo de la redacción del informe para el *Verein*, Weber colaboró en el diseño de otra investigación sobre las condiciones de los trabajadores agrícolas en las

provincias prusianas al este del Elba, que se efectuó en el marco de las actividades del *Congreso evangélico-social*. A pesar de renunciar, por dificultades técnicas diversas y por falta de fondos, a consultar directamente a los trabajadores, Weber esperaba poder utilizar la red de relaciones mantenida por esta asociación con los pastores protestantes para obtener informaciones menos influidas por intereses económicos parciales (MWG I/4, pp. 209-219).

Ya desde las primeras páginas del informe de la investigación de 1892, la crítica metodológica se presenta combinada con consideraciones de orden más general, resumiéndose en la advertencia de la carga ideológica de la expresión «intereses de la agricultura» a la que aludían las retóricas y la propaganda de los grandes terratenientes. Si con estas expresiones no se entienden solamente «los intereses de los empleadores», escribe Weber, se debe reconocer que éstos «no son necesariamente los mismos para todas las partes implicadas, al contrario, esconden en sí significativos conflictos de intereses» (MWG I/3, p. 65). Finalmente, toda la investigación weberiana gira alrededor de este problema: si aún es posible hablar de una «comunidad de intereses» definida, entre empleadores y trabajadores en el campo. Y para afrontar este problema —otro aspecto determinante de las consideraciones metodológicas resaltadas por Weber en la introducción al volumen—, es necesario seleccionar —en el cúmulo fragmentario de detalles que diferencian cada distrito de los territorios analizados— aquellas transformaciones que «tienen carácter de *fenómenos de masas* y se originan en la fuerte presión de una alteración general de la estratificación social de la población», en relación a la cual los detalles seleccionados pueden jugar sólo un papel subordinado de «momentos de aceleración o de freno». No se trata entonces de brindar una fotografía de la situación lo más exhaustiva posible, sino de diferenciar «solamente los rasgos típicos y recurrentes, en todas partes, de la condición de los trabajadores agrícolas» para poder construir sobre ellos «las tendencias reconocibles del desarrollo venidero» (MWG I/3, pp. 62 y 64).

Justamente esta centralidad, declarada en el terreno metodológico, del concepto de *tendencia* es el elemento que atribuye a los escritos de Weber una dimensión *prospectiva* ausente en los otros informes de investigación sobre la cuestión agraria redactados por cuenta del *Verein für Sozialpolitik*

(Dibble, 1968 y Tribe, 1989). Si por un lado él, para medir el valor relativo de las revelaciones empíricas realizadas, asume como constante punto de referencia las investigaciones realizadas en las décadas anteriores por el otro, su atención está claramente centrada en las indicaciones que de ellas se pueden obtener para el futuro. Es cierto también que los conceptos fundamentales con los que opera Weber («fenómenos de masas», «aspectos típicos», «tendencia») son retomados en buena medida de las ciencias estadísticas de su tiempo (Riesebrodt, 1985): pero aquello que surge concluyentemente de la investigación de 1892 es una imagen del *desarrollo* decididamente excéntrica con respecto a los debates contemporáneos, que sobre todo en el ámbito económico registraban una creciente polarización en torno a aquella teoría de los «niveles evolutivos», que en formas distintas había sido formulada por Rodbertus y por Bücher (y por el viejo Engels). Se trata de una cuestión destinada a condicionar la obra weberiana más allá del momento en el que se realizaron los textos de los que nos ocupamos:

La desaparición tanto de la economía de los tres campos y del barbecho como del pastoreo veraniego de los animales, la reducción del peso relativo del cultivo de cereales en favor de cultivos más rentables comercialmente, en particular la difusión de la remolacha azucarera, han conducido a transformaciones de la constitución del trabajo [*Arbeitsverfassung*] bajo cuya comparación las influencias locales pasan completamente a segundo plano (MWG I/3, p.62).

Justamente sobre el *Arbeitsverfassung* se concentra el análisis de Weber. Que no engañe la traducción literal que se ha elegido de este término como «constitución del trabajo»: si de hecho la normativa jurídica de las relaciones de trabajo son un momento esencial de la misma, de ninguna manera su significado se agota en ella. El concepto en cuestión es interpretado por Weber más bien de forma absolutamente extensiva, para designar aquel plano intermedio en el que convergen —además, repetimos, de la regulación jurídica de las relaciones de trabajo— la organización técnica del trabajo (con la composición de los grupos de obreros correspondientes), las determinaciones económicas que la vuelven al mismo tiempo posible y necesaria y también la dimensión «social», en sentido amplio, de las relaciones preponderan-

tes entre los trabajadores y sus empleadores —y por lo tanto los mismos componentes «subjetivos» de las que nos ocupamos anteriormente.

Es más, teniendo en cuenta el concepto de «constitución del trabajo» es posible captar «en su transcurso» el progresivo deslizamiento de Weber desde los originarios intereses jurídicos hasta una consideración de la realidad económica y social. Para describir la forma de *Arbeitsverfassung* preponderante en los territorios prusianos al este del Elba después de las reformas de Stein y Hardenberg —que básicamente habían revocado, con el edicto de 1807, la «servidumbre originaria», iniciando el proceso que justamente en los tiempos de Weber comenzaba a ser llamado «liberación de los campesinos»— recupera un estatuto jurídico, el llamado *Instverhältnis*. A pesar de afirmarse a partir de la disolución de la servidumbre de la gleba, este último no configura todavía una moderna relación de trabajo asalariado: de hecho «no es un contrato de trabajo con un *solo* trabajador, sino con una *familia* de trabajadores». El jefe de familia (el *Instmann*), sometido plenamente al poder de disposición personal del terrateniente —habitualmente un noble, un *Junker*, que hasta 1872 ejercía formalmente también las funciones de policía y jurisdicción— se comprometía a hacer trabajar también a sus familiares. A cambio recibía generalmente una casa en las propiedades del terrateniente, una huerta, el uso de las tierras de pastoreo para un determinado número de animales y sobre todo una parte de la cosecha y de la harina. La compensación monetaria, que se otorgaba básicamente por el período de la siembra y de la recolección, ocupaba una posición marginal en el conjunto del «balance» familiar de las *Instleute*.⁴ Por lo tanto, una relación típicamente «patriarcal», comenta Weber: *despótica*, en tanto «fundaba no sólo *de facto* —como cualquier contrato de trabajo— sino también *de jure* (tanto desde el punto de vista del derecho administrativo como del derecho privado) una relación de dominación sobre la persona del *Instmann*», ubicándolo en una posición totalmente dependiente de la «eficacia y del arbitrio del señor»; pero al mismo tiempo *comunitaria*, en la medida en

⁴ Sobre los *Instverhältnis*, MWG I/3, existe una óptima síntesis en Marra (1995).

que situaba en un único destino —marcado por el mismo interés en la calidad de la cosecha y en la conducta de los precios de los productos agrícolas— al «señor» y sus dependientes, arraigando a ambos a la tierra (MWG I/3, pp. 79 y ss.). La tendencial indiferenciación de funciones económicas y políticas, la organización general de las relaciones vigentes en el interior de las propiedades nobiliarias, asumida por Weber como punto de partida de su análisis, se aproxima en muchos sentidos a ese modelo de *oikos* que todavía en *Economía y sociedad* será definido como «la economía doméstica de grandes dimensiones —autoritariamente conducida— de un príncipe, de un señor terrateniente, de un patrio, cuya razón de existencia en última instancia no es la ganancia monetaria capitalista, sino la satisfacción de las necesidades del señor organizada sobre base natural» (Weber, 1922). Es justamente esta organización «sobre base natural» la que caracteriza al *oikos* —a pesar de sus rasgos despóticos— como una «comunidad», como un «organismo».

Poco importa ahora si este modelo corresponde efectivamente, como Weber pretende, con la «constitución del trabajo» típica de los territorios prusianos orientales a mediados del siglo XIX.⁵ De hecho, cuando sintetiza la pregunta de fondo a la que tiene que dar respuesta la investigación, escribiendo que el aspecto decisivo es «si la comunidad de intereses entre empleadores y trabajadores, tal y como es expresada por esta relación [por el *Instverhältnis*] tiene futuro; es decir, si la importancia relativa de esta categoría de trabajadores en el conjunto de los trabajadores agrícolas está aumentando o disminuyendo» (MWG I/3, p. 735), ya está claro que su intención es en realidad describir su disolución. Y los motivos de ésta son reconducibles, por una parte, a los comportamientos subjetivos de los migrantes alemanes en fuga, justamente, del carácter patriarcal de la «comunidad

⁵ La historiografía de la ex RDA, que ha producido investigaciones de primer nivel sobre el «camino prusiano» al desarrollo capitalista de la agricultura, tiene la tendencia a fechar en los años cuarenta del siglo XIX la plena afirmación de las relaciones de producción capitalistas en las campañas orientales prusianas: véase Harnisch (1983), en el que encontramos una cita positiva del análisis weberiano sobre la disolución del *Instverhältnis*.

de intereses», mientras por otra incluyen factores estrictamente económicos. Presionados por la competencia de los exportadores de cereales extranjeros, los *Junker* fueron obligados a abandonar la tradicional rotación de cultivos (la «economía de los tres campos») para adoptar formas de cultivo intensivo de la tierra. La remolacha azucarera, de la que Alemania se transformaría en el primer productor mundial a principios del nuevo siglo, ocupa progresivamente las tierras que sustentaban las *Instleute* y las otras categorías de trabajadores sometidas al régimen patriarcal. Pero sobre todo —combinándose con una incipiente mecanización— vuelve obsoletas las tareas tradicionales, introduciendo una fundamental diferenciación estacional de la necesidad de fuerza de trabajo, incalculablemente más elevada en verano que en invierno (MWG I/3, pp 902 y ss.). Mientras los *Junker* —y a su lado los «burgueses» que cada vez y en mayor medida adquieren poderes sin mudarse al campo— sustituyen el «sustento conforme al rango» (un concepto de naturaleza no económica sino más bien *política*, MWG I/4, p. 487), como motivación prioritaria, por la *ganancia*, la composición de la fuerza de trabajo agrícola se transforma radicalmente: por un lado, disminuye el peso relativo de los trabajadores ligados de alguna manera a la «economía doméstica» de los terratenientes; por otro, aumenta la incidencia de los trabajadores «libres», y entre estos de los migrantes, de aquellos que no residen en los territorios en los que trabajan, sino que se desplazan siguiendo el ritmo estacional de los nuevos cultivos (MWG I/4, pp. 374-378).

Lo que Weber escribe para Silesia es válido en realidad —tendencialmente— para el conjunto de los territorios prusianos orientales: «la constitución del trabajo agrario se asemeja aquí a una extensión de escombros; la organización patriarcal se ha transformado en una organización capitalista» (MWG I/3, p. 735). El *capitalismo*, que ya estaba presente como horizonte problemático en los trabajos anteriores de Weber sobre las sociedades comerciales en la Edad Media y sobre la historia agraria romana, es aquí literalmente descubierto en el propio proceder de la investigación. Y desde el comienzo se presenta con rasgos que denuncian evidentemente la influencia de Nietzsche, es decir, uno de esos dos autores en el marco de cuyas aportaciones se inscribe toda

la obra weberiana.⁶ El capitalismo es en primer lugar una potencia *subversiva, nihilista*: destroza toda «comunidad de intereses» colocando en frentes contrapuestos a los empleadores y a los trabajadores. Es, en particular, la imposición del salario monetario (frecuentemente bajo formas de destajo) como forma preponderante de retribución del trabajo agrícola para quebrantar todo residuo de «vínculo empático» entre los terratenientes y las tropillas de trabajadores utilizadas por ellos. Si hay un aspecto que surge por su objetividad del conjunto de las investigaciones realizadas por Weber es que los trabajadores agrícolas están experimentando un proceso de creciente «*proletarización*»: «su punto de vista general sobre lo que concierne a los intereses materiales, y aún más su fisonomía social, se aproxima en un desarrollo coherente a lo que estamos acostumbrados a observar en los obreros de la industria, en el proletariado moderno en general» (MWG I/4, pp. 324 y ss., y p. 327).

La mirada de Weber está absorta por el vacío que el despliegue de esta potencia, subversiva y nihilista, ha abierto en las propias formas del vínculo social. Absorta y al mismo tiempo preocupada: el «desarrollo» descrito es de hecho «amenazador, dado que destruye lo existente sin poner en su lugar nada equivalente» (MWG I/3, p. 915). La *ética concreta* de las relaciones personales características del universo patriarcal (recuérdese el pasaje de *Economía y sociedad* donde Weber escribe que solamente «la relación personal de hombre a hombre, de cualquier tipo, incluida la de total reducción a la esclavitud, puede ser regulada éticamente», Weber 1922) deja paso a «relaciones de tipo puramente “especulativas”, *objetivas*», cuyo resultado general es «el dominio de la posesión en tanto clase, sobre los que no tienen ninguna posesión»:

El empresario particular se convierte de alguna manera en algo «fungible», es solamente caracterización de la clase. La relación de responsabilidad personal desaparece y en su lugar entra algo impersonal, que se acostumbra llamar dominio del capital.

⁶ La influencia de Marx sobre el concepto de capitalismo utilizado por Weber en los textos de los años noventa sobre la cuestión agraria está remarcada —entre otros— por Riesebrodt (1985); W. Hennis (1987), por su parte, hace remontar los primeros «indicios de Nietzsche» en la obra de Weber a los años que transcurren entre 1891 y 1895.

Las consecuencias «psicológicas» de este proceso son formidables: las viejas relaciones personales entre el «señor» y los trabajadores bajo su dependencia, escribe Weber, variaban según una escala de tonalidades emotivas que iban desde la «simpatía» y que podían llegar hasta el más violento «odio *personal*». En momentos excepcionales el campesino podía incluso «vengarse personalmente» del terrateniente, matándolo. Pero algo inconmensurable acompaña al desarrollo del capitalismo: en la medida en que las relaciones de dominio se despersonalizan, «con natural necesidad, entra en lugar del odio personal el fenómeno del “odio objetivo” [...] del odio de clase contra clase» (MWG I/4, pp 327 y ss.).

Subversivo y nihilista, el capitalismo es entonces también una potencia objetiva. Se trata de una cuestión que estará en el centro de textos weberianos mercedamente famosos como *La ética protestante* o la «Consideración intermedia» en los ensayos sobre la *Sociología de las religiones*, delimitando al mismo tiempo el espacio teórico en que solamente adquiere significado aquella pregunta «nietzscheana» sobre el «tipo humano», a la que Weber, según la tesis de Wilhelm Hennis, estaría permanentemente dedicado. Pero lo que resulta más importante destacar, desde nuestra perspectiva, es que la «objetividad» del capitalismo coincide en el análisis weberiano con el carácter estructural de la escisión, de la separación originaria en la que se funda. Quebrado el vínculo «orgánico» que comprimía en una única «comunidad de intereses» a terratenientes y trabajadores, arrancadas las raíces que los fijaban literalmente a un mismo suelo, las relaciones sociales se van ahora estructurando a partir de un elemento de *ajenidad* y *hostilidad* siempre a punto de transformarse en *lucha abierta*. Perdida la intrínseca «eticidad» que, aunque en forma despótica, calificaba el universo patriarcal, toda relación de poder —y la misma entidad del salario es para Weber «una simple cuestión de poder» en las campañas prusianas orientales (MWG I/3, p. 913)— se presenta en su mutable y abstracta objetividad, potencialmente suspendida sobre un vacío de legitimidad. A estas alturas, Weber utiliza una comparación muy significativa entre las bases «psicológicas» del «odio objetivo» que las clases sienten entre sí y el «odio nacional de los pueblos enemigos».

Así como el enemigo histórico se combate no como persona sino como perteneciente a su nación, así el empresario se combate como perteneciente a su clase, no porque se lo considere moralmente responsable de lo que ésta hace (MWG I/4, p.330).

Estómagos constituidos de otra forma

A la descripción puntual del desmoronamiento de la constitución del trabajo tradicional en el campo, se superpone continuamente, en los escritos de Weber, la imagen de una guerra tácita entre las nacionalidades, que se estaría combatiendo en los territorios del noreste de Prusia. La ruptura de la «comunidad de intereses» entre trabajadores y empleadores, determinada por la generalización tendencial del salario monetario y la estacionalidad cada vez más marcada del trabajo, crean las condiciones para que, en lugar de las *Instleute* alemanas, haga su ingreso el «ejército de los nómadas polacos» (MWG I/4). Ya en los años anteriores, la introducción de la remolacha azucarera había determinado una acentuada movilidad intrasectorial en la agricultura; ésta había originado el fenómeno de la *Sachsengängerei*, de la migración estacional de los jornaleros alemanes hacia la Sajonia y hacia los otros territorios en los que progresivamente ese cultivo ganaba territorio. También sobre este tema Weber no deja de resaltar las motivaciones subjetivas que originan este fenómeno: la mayor parte de las veces, la elección de la *Sachsengängerei* está esencialmente motivada por la insatisfacción con los vínculos ligados a una determinada ocupación estable y por la elección consciente por un trabajo generalmente muy duro, pero de duración limitada, en tierras lejanas a las de origen, por la esperanza de «sustraerse en el invierno, al menos algún tiempo, a la necesidad de trabajar», viviendo de los pocos ahorros acumulados. Sin embargo estos ahorros pueden ser realizados sólo a costa del nivel de vida general de esos mismos trabajadores y en este caso el «movimiento migratorio comporta el peligro de un empeoramiento del nivel cultural» (MWG I/3, p. 361).

Kulturniveau es un término de importancia estratégica en las investigaciones de Weber: su primer indicador no consiste en el grado de alfabetización, sino en el régimen alimentario de los trabajadores. Es fundamentalmente sobre este tema que, «en virtud de la inconsciente teleología inherente a las relaciones sociales, la transformación capitalista de la constitución del trabajo es el adversario natural de un elevado nivel de vida de los trabajadores». La destrucción de cualquier forma de economía independiente de los campesinos no propietarios ha determinado el progresivo empobrecimiento de

su dieta (con la adopción de la patata en lugar de la carne), a favor justamente del «polaco nómada», cuya «menor necesidad alimentaria» lo sitúa paradójicamente en condiciones de afrontar mejor preparado la competencia salvaje que se había iniciado en el mercado del trabajo (MWG I/3, p. 914). A los *Sachsengängerei* se superponen así los *Preußengänger*, los polacos de ciudadanía no prusiana que en número creciente cruzan las fronteras orientales del *Reich* para encontrar empleo bajo los *Junker*. «No es posible — Weber sintetiza así su posición personal—, sobre un mismo territorio, la competencia libre entre trabajadores de dos nacionalidades con diferentes constituciones corporales, *con estómagos constituidos de forma diferente* para expresarse de manera absolutamente concreta». En la «lucha por la existencia» que se combate en las provincias prusianas al este del Elba, la «cultura superior» no puede más que sucumbir, y para los trabajadores agrícolas alemanes sólo queda la elección entre «bajar un escalón en la escala cultural» colocándose en el mismo plano de los trabajadores extranjeros o migrar (MWG I/4, pp. 182 y ss.). Con tonos cada vez más ásperos, Weber repite en todas sus intervenciones sobre la cuestión agraria esta tesis de fondo: «La embestida del elemento polaco se conjuga con una enorme pérdida de capacidad laboral y energía popular, sobre todo de valor militar, para la nación» (MWG I/4, p. 143). Es más, éste se transforma en el punto central a partir del cuál se organizarán los análisis de Weber y sus propuestas prácticas, teniendo en cuenta que siempre declaró que observaba la «cuestión de los trabajadores agrícolas» exclusivamente desde el punto de vista de la *razón de Estado* (MWG I/4, p. 180).

En el campo de tensión entre los polos de la «razón de Estado» (a causa de los problemas de la «germanización» del este de Prusia, citados anteriormente) y del interés económico de los grandes terratenientes *Junker* se fueron dibujando, en efecto, los perfiles de las políticas migratorias prusianas hasta la Gran Guerra (Bade, 1980b y 1984). En esta situación resulta paradigmático el decreto del 11 de noviembre de 1891, con el cual el nuevo canciller Caprivi, como ya se dijo, accedió a las presiones de los *Junker* reabriendo parcialmente las fronteras orientales. El decreto contenía una serie de disposiciones que tenían el objetivo de garantizar una reserva de fuerza trabajo para las grandes empresas agrarias orientales y al mismo tiempo hacía imposible la integración y la asimilación en los territorios prusianos de los hombres y

mujeres portadores de esa fuerza de trabajo (Nichtweiss, 1959 y Forber, 1990). Los jornaleros polacos de ciudadanía extranjera no podían casarse (y para las mujeres un embarazo constituía motivo suficiente para decretar su inmediata expulsión⁷) y tenían que abandonar los territorios prusianos en invierno —era la llamada *Karenzzeit* que duraba desde el 20 de diciembre hasta el primero de febrero— a fin de impedir literalmente su «enraizamiento».

Para dar una idea del modo en que este tipo de problemas condicionó las políticas prusianas, basta recordar que tanto durante los trabajos de preparación del decreto, como en los años siguientes —después de que se intensificara la propaganda de los partidarios de la política de germanización en contra del riesgo de una «invasión extranjera» (*Überfremdung*) y de una «recesión del elemento alemán»—, fue considerada seriamente, dentro de los ministerios prusianos relacionados, la hipótesis de importar fuerza trabajo desde China (Nichtweiss, 1959 y Roller, 1993). El propio Weber se refiere de forma positiva a estos proyectos: a su juicio representan una amenaza infinitamente menor «desde el punto de vista cultural» en relación a la reapertura de las fronteras orientales, justamente porque los chinos están tan distantes del *Kulturniveau* de los propios campesinos polacos de ciudadanía prusiana que hacía impensable considerar su asimilación (MWG I/4). Sólo dificultades técnicas, y en particular el hecho de que no hubiera sido posible organizar el retorno a la patria de los jornaleros chinos en los meses de invierno, con el consecuente aumento de costos para los terratenientes, obligaron a desestimar estos proyectos.⁸

⁷ En este sentido véase el excelente trabajo de Roller (1993). Hay que tener en cuenta que más de la mitad de los trabajadores estacionales polacos estaba compuesta por mujeres, cuyo salario por hora era mucho más bajo del que recibían los hombres (Perkins, 1981).

⁸ Mayor éxito tuvieron los intentos de la burocracia prusiana de promover la utilización de trabajadores estacionales rutenios provenientes de Galizia. Los rutenios habían sido seleccionados, después de atentas investigaciones, justamente porque —como se lee en un informe solicitado por el Ministerio de Agricultura en 1903— entre ellos y los polacos «existe una distancia insuperable, más profunda de la que existe entre el agua y el fuego»: por lo tanto, se prestaban bien —por citar esta vez un documento del Ministerio del Interior— a funcionar, según un modelo de clara derivación «zoológica», como «instrumento apropiado de lucha y de rechazo (*Zurückdrängung*) de los polacos» (Bade, 1984).

La «cuestión polaca» marcó el tono de los debates sobre la inmigración de trabajadores extranjeros en Alemania, y de forma especial en Prusia, hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. No hay que olvidar que los sentimientos anti-polacos, que con el comienzo de las expulsiones de los años ochenta se habían ido consolidando con la difusión del antisemitismo, constituyeron uno de las cuestiones fundamentales en las que se enmarca el proceso que llevó al Reichstag, en 1913, a promulgar una ley sobre la ciudadanía vinculada rígidamente al *jus sanguinis*, que permaneció sustancialmente vigente hasta final del siglo (Baden, 2000). En todo caso, la preocupación por la «homogeneidad nacional» terminó por alimentar políticas tendentes a constituir y consolidar una estructura dual, de carácter marcadamente étnico, del mercado de trabajo: la presencia, en el nivel más bajo de este último, de un ejército agrario e industrial de reserva compuesto esencialmente por extranjeros sin derechos, funcionó durante todo el II Reich como elemento fundamental de compensación de las tensiones provocadas por las migraciones internas, por el ritmo irregular de desarrollo y por la variación de los equilibrios entre industria y agricultura (Bade, 1980b).

De esta estructura dual del mercado de trabajo, los jornaleros polacos de ciudadanía no prusiana — que permitieron a la gran empresa agraria *junker* mantener elevados niveles de productividad — fueron, por así decir, su emblema vivo. Padecieron su peor parte, sometidos a un verdadero régimen jurídico especial que se endureció con el transcurrir de los años; para impedir la difusión de la rescisión de contratos, por medio de la cual los migrantes extranjeros intentaban mejorar sus condiciones de vida aceptando propuestas de trabajo más ventajosas por parte de otros terratenientes o evitando de alguna manera la prohibición (prevista por el decreto de 1891) de buscar una ocupación en los distritos industriales occidentales, fue introducido en 1907 la «obligación de legitimación». El «permiso de residencia» en Prusia para los jornaleros polacos era otorgado por una agencia semi-pública (la *Preussische Feldarbeiterzentrale*) que actuaba en nombre del empleador — y que efectuaba el reclutamiento directamente en la frontera por medio de intermediarios, pudiendo fijar según su albedrío las condiciones de empleo —; por otra parte, la ruptura del contrato, la reivindicación práctica del

«derecho de fuga», venía sancionada con la inmediata expulsión. La «libre circulación» fue entonces sólo una ilusión para los polacos de ciudadanía no prusiana, cuya condición de total *dependencia personal* de los grandes terratenientes resultó al final sancionada también formalmente (Nichtweiss, 1959; Bade, 1984; Herbert, 1986 y Sassen, 1996).

Es sintomático que Weber no se interrogue, frente a los migrantes polacos, sobre las motivaciones subjetivas de sus elecciones, sino que se limite a estigmatizar el «nivel cultural inferior» de aquellos que aparecen exclusivamente como *enemigos de la nación alemana* (Morawska, 1989), haciendo amplio uso de constructos retóricos que deben mucho al darwinismo social y asumen a veces aspectos abiertamente racistas: «Inmediatamente, la tentación consiste en creer en una diferencia —determinada por distintas cualidades raciales, tanto físicas como psíquicas— de la capacidad de adaptación de las dos nacionalidades a las cambiantes condiciones de vida económicas y sociales. Y efectivamente es esta la causa...» (Weber 1895, p. 8). Se trataba, por otro lado, de argumentaciones muy extendidas en la cultura política alemana —y seguramente no sólo alemana— de la época: incluso aquellos que impulsaban la utilización de fuerza de trabajo extranjera, como el diputado liberal de izquierda Möller (que en un discurso mantenido en el Reichstag el 15 enero de 1886 criticó duramente las expulsiones decididas por el gobierno prusiano), subrayaban las ventajas económicas derivadas de la disponibilidad de personas «pertenecientes a un pueblo más burdo, culturalmente atrasado», para desarrollar tareas consideradas poco dignas por los nativos más evolucionados (Roller, 1993). Pero fue indudablemente Weber el primero que, a propósito de la cuestión agraria en los territorios al este del Elba, intentó dar una forma sistemática y *científica* a la imagen de una lucha entre las nacionalidades que se estaba combatiendo con armas no tradicionales, avanzando la tesis que sostenía la mayor adaptabilidad «cultural» —y el estómago menos exigente— de los polacos, y atribuyendo a estos últimos una ventaja competitiva fundamental que les permitía «empujar» hacia el oeste el elemento alemán, el *Deutshtum* (MWG I/4, pp. 176 y ss.).

Esta tesis, que se hizo famosa con el nombre de *Verdrängungstheorie*, fue utilizada como instrumento propagandístico por las organizaciones nacionalistas y fue ampliamente

retomada en investigaciones sucesivas sobre los movimientos migratorios en Alemania (Knoke, 1911). Seguramente se podían encontrar comprobaciones superficiales en la inclinación de los terratenientes a contratar mano de obra extranjera, en general a mejor coste (también porque comportaban menores cargas indirectas) y forzosamente más «sumisa». Sin embargo, indicar en el flujo de jornaleros polacos la causa de la fuga del campo de los campesinos alemanes significaba sacrificar la riqueza de análisis que el propio Weber había desarrollado sobre los movimientos migratorios y sobre la transformación estructural de la agricultura (Kransnodebski, 1995). Y podía encontrar su justificación dentro de un pensamiento político, como el weberiano juvenil, completamente dominado por la *fe* en el valor de la *nación*.⁹ Si observamos, desde el punto de vista de los migrantes polacos, el proceso de consolidación de la unidad nacional alemana entre los siglos XIX y XX, y si miramos además el trabajo de imaginación que, según la conocida tesis de B. Anderson (1991), lo acompañó y al que pertenecen los propios escritos juveniles de Weber, resulta decididamente confirmada la expresión de Srjun Appadurai (1996, p. 51), según la cual «la comunidad imaginada por uno es la cárcel política del otro».

⁹ Para profundizar en esta cuestión, véase Mezzadra (1996).

2. *En el principio fue la horca. Migraciones, movilidad del trabajo e historia del capitalismo*

*E della coscienza noi non dobbiamo tenere conto,
perché dove è, come è noi, la paura della fame e del carcere,
non può né debbe quella dello inferno capere.*

N. Machiavelli, *Istorie fiorentine* (1532)

ES CONVENIENTE REFLEXIONAR sobre algunos elementos del análisis realizado en el capítulo anterior. En primer término, sobre las posiciones de Weber. En sus textos juveniles sobre la condición de los trabajadores agrícolas en las provincias prusianas orientales encontramos un análisis extremadamente articulado de los movimientos migratorios que protagonizan los campesinos alemanes. Lo que en principio llama la atención, y que merece ser señalado por su carácter innovador en el estudio de las migraciones, es la atención dedicada a las motivaciones subjetivas de los migrantes, a esa dimensión del fenómeno que por sí sola permite identificarlo como *movimiento social*. Éstos son aspectos que la ciencia social comenzó a considerar en su decisiva relevancia a partir de la segunda década del siglo XX, cuando se publicaron los primeros estudios sobre migraciones de los investigadores de la «escuela de Chicago». Estos estudios, significativamente inaugurados por la gran investigación de W.I. Thomas y F. Znaniecki en *El campesino polaco en Europa y América* (1918–1920), se caracterizaron siempre, a pesar de su pretensión programáticamente «progresista» y de alguna manera también a causa de ello, por la adopción unilateral del punto de vista de la «sociedad de acogida», además de por la posición central que ocupa en ellos el problema de los

«orígenes» étnicos y culturales de los migrantes en sus procesos de integración en la sociedad estadounidense (Eve, 2001). Por el contexto en que se realiza la investigación weberiana, ésta se presenta libre de estas preocupaciones y encuentra en el origen del movimiento migratorio un gesto *individual* de rechazo, la reivindicación de un derecho de secesión y de fuga desde la organización patriarcal predominante en los territorios orientales prusianos que se transforma en un proceso social en la medida en que se presenta de forma *masificada*.

Otra completamente distinta, como ya se ha visto, es la perspectiva asumida por Weber en relación a los movimientos migratorios de los trabajadores estacionales polacos provenientes de Galizia o de Rusia. Para continuar con el ejemplo estadounidense al que acabamos de referirnos, las posiciones weberianas parecen anticipar las posturas tomadas no tanto por los sociólogos de Chicago, como por aquel conjunto de hombres políticos, *opinion makers*, e intelectuales que sostenían —en los años previos a la Primera Guerra Mundial— la ola de nativismo xenófobo que se difundió en los Estados Unidos como reacción a movimientos migratorios que resultaban nuevos, tanto por su composición social como por su origen geográfico. Entre estos movimientos hay que recordar el papel protagonista interpretado por los nuevos inmigrantes en esa gran temporada de radicalización política y sindical que a principios de siglo realizó en Estados Unidos, entre otras cosas, la experiencia de los *Industrial Workers of the World*. En condiciones seguramente muy distintas a las que dominaban esos mismos años en Alemania, también en Estados Unidos la presencia de nuevos migrantes fue denunciada por muchos como una amenaza a la integridad nacional, y no es difícil encontrar en los debates que allí tuvieron lugar argumentaciones análogas a las que Weber puso a disposición de la opinión pública nacionalista alemana obsesionada por el peligro de la «invasión de los extranjeros» [*Überfremdung*] (Rauty, 1999).

Apología de la movilidad reivindicada, y puesta en acción por los migrantes alemanes, y utilización de las retóricas nacionales en contra de la análoga reivindicación, y práctica de la movilidad por parte de migrantes polacos: la hipótesis que quisiéramos explorar en este capítulo es que los dos polos alrededor de los cuales se mueve el juicio weberiano sobre las migraciones, en los textos que analizamos, están constituidos

por una dinámica histórica estructuralmente congénita al desarrollo del capitalismo moderno. Al mismo tiempo, es bueno poner en evidencia que el objetivo al que apuntan las políticas migratorias alemanas y prusianas entre los siglos XIX y XX —garantizar la disponibilidad de fuerza de trabajo dócil y a buen precio y, al mismo tiempo, obstaculizar lo más posible el establecimiento permanente en los territorios alemanes de los hombres y mujeres que la encarnaban— tiene rasgos de inquietante actualidad: para darse cuenta basta pensar en las recientes discusiones italianas sobre la introducción de un «contrato de residencia», que vincula la permanencia de los migrantes en el territorio patrio a los tiempos y a las modalidades de una relación de empleo frecuentemente estacional o en cualquier caso precaria.

Individuos sin historia

La historiografía de las migraciones ha conocido en los últimos años un período de gran vitalidad, que ha llevado a poner en tela de juicio metodologías y convicciones consolidadas.¹ Tomamos por ejemplo un trabajo de Saskia Sassen, de 1996: redescubriendo una serie de trabajos clásicos sobre la cuestión, la socióloga holandesa se ha dedicado al intento de reconstruir la «otra historia» de Europa, «aquella desarrollada a la sombra de los conceptos que la historiografía siguió transmitiendo a la cultura dominante» (Sassen 1996, p. 9). «En el cono de sombra de la historia de Europa», escribe Sassen, «hay masas de individuos deportados, desenraizados y errabundos que viven en tierras extranjeras, en países que no les reconocen ninguna “pertenencia”». Uno de los principales objetivos de su trabajo consiste en el intento de quebrar la iconografía dominante, según la cual Europa es el continente de la emigración de masas y resaltar que los flujos migratorios del trabajo, internacionales e interregionales, estacionales o

¹ Para una primera síntesis de las orientaciones dominantes en la investigación historiográfica, véanse los ensayos recogidos en *Le Mouvement Social*, num. 188 (1999), número monográfico dedicado a *Immigration et logiques nationales. Europe, XIXe-XXe siècle*, y en *Cuadernos históricos*, num. 106 (2001), número monográfico dedicado a *Migraciones*.

permanentes, representaron un «componente estratégico» en la historia de la urbanización y la industrialización europea de los últimos trescientos años.

De las páginas de Saskia Sassen surgen, junto a figuras familiares para nosotros (los 12,6 millones de italianos emigrados a otros países del continente «para construir Europa» entre 1876 y 1976), una variada muestra de sujetos relegados al olvido: desde los «peregrinos de Holanda», los miles de pequeños campesinos de la Westfalia que entre los siglos XVIII y el XIX emigraban a las regiones del Mar del Norte para trabajar de forma estacional en las turberas del sur de Amsterdam, a los trabajadores migrantes en las regiones francesas productoras de vino en la segunda mitad del siglo XIX; de los migrantes ocupados en cavar las galerías y en poner en acción los ferrocarriles que en esas mismas décadas creaban una nueva red de comunicación en Europa, hasta los propios temporeros polacos empleados en la agricultura de las provincias orientales prusianas que encontramos en el capítulo anterior y los extranjeros que trabajaban en las minas de la Alta Slesia y en las fábricas del Ruhr entre el siglo XIX y XX. La historia de Europa encuentra aquí, en los grandes astilleros en los que se forjaba una nueva imagen del continente, verdaderamente *otra Europa*: la habitada por una población fluctuante de trabajadores migrantes a los cuales la opinión pública «burguesa» consideraba como una «amenaza para las costumbres, un foco de brutalidad y criminalidad, además de conductores de potenciales riesgos social-revolucionarios» (Bade, 2000, pp. 94 s.).

La reconstrucción de las vicisitudes que protagonizaron estas masas inmensas de individuos sin historia se superpone necesariamente, en el libro de Sassen, con el análisis del conjunto de los procesos por medio de los cuales un concepto antiguo como es en Occidente el de *exilio*, muta radicalmente de significado entre los siglos XIX y XX, dando lugar, en las principales lenguas europeas, una serie de nuevos términos, como refugiado y apátrida (Sassen, 1996). Los desterrados de los movimientos revolucionarios de 1848 son los últimos en encontrar, aunque no falten excepciones significativas, una acogida amigable en el exterior. Muy diferente será la situación que encontrarán sujetos de extracción social y procedencia distinta a la de Mazzini y Marx, y sobre todo serán mucho más numerosos que los tradicionales exiliados políticos:

las masas de mujeres y hombres en fuga de las ciudades y de los pueblos destruidos durante las guerras que, entre 1864 y 1871, llevaron a la unificación de Alemania, los dos millones y medio de judíos residentes en Rusia y en Europa oriental obligados a fugarse a occidente por la creciente ola de antisemitismo y por los *pogrom*, las multitudes de «apátridas» expulsados de los nuevos y frágiles Estados nacionales en proceso de formación al final de la Gran Guerra.

¿Qué vincula en un único destino a migrantes y refugiados? Por lo pronto, la simple circunstancia que muchos de los nuevos exiliados sean «pobres y en los países de acogida se mezclen con la clase obrera». Además que, en tanto que «extranjeros», migrantes y prófugos se tornan en objetos privilegiados de las políticas de control y de las técnicas de gobierno utilizadas por los Estados europeos, precisamente, al mismo tiempo en que se están afianzando plenamente sobre bases *nacionales*. Éste es otro aspecto particularmente interesante de la investigación de Saskia Sassen, que muestra con mucha eficacia cómo también el concepto de *extranjero* sufre una transformación radical en el período indicado, transformándose en paradigma de la «exclusión» política, paralelamente a la redefinición de los códigos de «inclusión» (de *ciudadanía*) sobre bases propiamente nacionales (sobre este tema también Bade, 2000). Se trata de un tema clásico de la filosofía política, por lo menos a partir de las páginas de Hannah Arendt (1951) sobre la figura del «apátrida» en Europa al final de la Gran Guerra. En años más cercanos a nosotros Gérard Noiriel (1991) ha desarrollado una detallada historia del derecho de asilo en Europa. Lo que surge de estas investigaciones es la relevancia estratégica, en la historiografía de las migraciones, de categorías y de dimensiones *políticas*, resumidas finalmente en la categoría de *ciudadanía*, a la que prestaremos atención en el próximo capítulo. Es oportuno subrayar que, desde este punto de vista, no sólo el recurso al trabajo forzoso en la economía de guerra nazi (Herbert 1985 y Bade 2000), sino la propia aniquilación de los judíos de Europa en la *Shoah* tiene mucho que ver con el desarrollo de las políticas de control de la movilidad de la población y del trabajo.

Esto último es una cuestión sobre la que Sassen no se detiene suficientemente en su trabajo. Hay, sin embargo, otra aspecto de su análisis que no convence: es su insistencia en

el carácter *sistémico*, estructurado y «autorregulado» de los movimientos migratorios (Sassen 1996), utilizado como principal argumentación en el loable intento de enfrentarse a las retóricas apocalípticas de la «inundación» y de la «invasión», esgrimidas por las derechas (y por muchas socialdemocracias) europeas contemporáneas para legitimar políticas de firme clausura de las fronteras a prófugos y migrantes. No se trata aquí de refutar la existencia de «sistemas migratorios» bien identificables que dibujan la silueta de una verdadera «geopolítica de las migraciones», estructurada —entre otras cosas— por la historia colonial de cada uno de los países europeos. Desde el punto de vista de la realidad contemporánea es necesario remarcar que el excesivo énfasis puesto sobre el carácter sistémico de las migraciones termina por ensombrecer los rasgos de *turbulencia* e «impredecibilidad» que la distinguen en la época de la globalización (Papastergiadis, 2000); mientras que desde el punto de vista historiográfico establece una especie de automatismo en el origen de los movimientos migratorios, con el riesgo de desplazar una vez más del escenario a los «individuos sin historia» de cuyos movimientos son protagonistas.

Jaulas de hierro

Para evitar este riesgo se puede quizás recorrer un camino alternativo, partiendo de una serie de estudios que, en la investigación sobre los orígenes históricos del modo de producción capitalista, evidenciaron los caracteres *disciplinarios* y despóticos, de encierro forzoso, de los procesos por medio de los cuales multitudes inmensas de mujeres y hombres fueron introducidos en el universo de la fábrica moderna. Por otro lado, el imaginario concentracionario del liberalismo entre el siglo XVII y el siglo XVIII fue ampliamente estudiado por aquellos que, siguiendo los análisis de Foucault sobre el «gran encierro», dedicaron su trabajo de investigación a la legislación y a los debates sobre la «pobreza», especialmente en el gran laboratorio inglés (Bohlender, 2000). Justamente de una crítica de la imagen excesivamente lineal que Foucault habría ofrecido del «gran encierro» de los siglos XVII y XVIII, el historiador marxista estadounidense

Peter Linebaugh (1991, p. 3) inicia un trabajo dedicado a la reconstrucción de las condenas a la horca, sentenciadas y realizadas en Londres, entre 1703 y 1772. Según Linebaugh, Foucault no habría dado la importancia necesaria, en sus estudios sobre el disciplinamiento y sobre las instituciones totales modernas, a las distintas formas de *rechazo* que marcaron su historia: mientras en las *workhouses*, en las fábricas, en los hospitales, en las escuelas y en los grandes barcos de la marina atlántica, se realizaba el encierro, «fugas, deserciones, migraciones» eran los comportamientos cotidianos del proletariado en formación para intentar eludir la imposición de la nueva norma de la acumulación capitalista, con su rígida disciplina temporal y espacial.

En las páginas de Linebaugh, la figura mítica de Jack Shepard —el bandido experto en el «arte de la fuga» que logró escapar innumerables veces de las cárceles de Su Majestad británica, para convertirse en héroe del proletariado londinense que presencié de forma masiva su ahorcamiento en noviembre de 1724 y que lo elevó a protagonista de baladas y poesía populares— es la metáfora de este conjunto de comportamientos cotidianos: «Por muy extraordinarias, y hasta fabulosas, que puedan parecer sus gestas, no hubieran motivado tanta excitación, tanta pasión, si él no hubiese compartido en sus experiencias principales las de su clase y su generación». La horca de Tyburn, la pena capital administrada en nombre del capital es, por oposición, la metáfora concreta —y en última instancia también la garantía— de los procesos generales por medio de los cuales se agrede al derecho consuetudinario en las relaciones de trabajo, se establecen los sagrados e inviolables derechos de la propiedad privada y se impone, por medio de la fundamental intervención de la policía metropolitana, el nuevo código de comportamiento que predispone los cuerpos y las mentes a la disciplina de fábrica.

Que esta última tuviera relaciones por lo menos problemáticas con la libertad formal de los trabajadores, que constituía el presupuesto del contrato de trabajo, ya había sido mostrado en las páginas, ya clásicas, del capítulo XIII del libro I de *El Capital* de Marx. Sin embargo, en los últimos años, una serie de estudios ha atraído de nuevo la atención sobre las prácticas despóticas de la disciplina industrial desde un punto de vista distinto, poniendo en evidencia que

sus orígenes deben ser encontradas en lugares y tiempos lejanos a los años —habitualmente utilizados— de la revolución industrial: por ejemplo, en las plantaciones coloniales del Caribe del siglo XVII (Mintz, 1985) y en los grandes barcos transoceánicos de la marina angloamericana del siglo siguiente (Rediker, 1987). En el análisis de Rediker en particular, productivamente afín con el de Linebaugh (Linebaugh y Rediker, 2000), el Atlántico se convierte en teatro de un intenso choque entre Jack Tar (es decir, la personificación del marinero común) y esos principios de la «autoridad» y del «privilegio» que encontraban su encarnación en el poder despótico concedido al capitán.

Frecuentemente reclutados por la fuerza —por individuos sin escrúpulos que pagaban las deudas, en las posadas y en las tabernas de las ciudades marítimas, de hombres que habían sido expulsados del campo y que deambulaban en búsqueda de un empleo cualquiera— los marineros angloamericanos protagonistas de la investigación de Rediker «estaban confinados en un ambiente cerrado para desarrollar, con aparatos sofisticados y bajo estricto control, un conjunto de tareas uniformes y colectivas» (Rediker, 1987, p. 105). Extraordinario laboratorio para aquella estandarización y división técnica del trabajo, para aquella síntesis de cooperación e interdependencia bajo una rígida disciplina que habría de celebrar su apogeo varias décadas más tarde en el sistema de fábrica, el gran barco transoceánico del siglo XVIII es también el escenario en el cual se está formando un «trabajador colectivo», cosmopolita y «multi-racial», anti-autoritario y extremadamente combativo, capaz de anticipar muchas de las formas de lucha que serán luego adoptadas por el movimiento obrero: «El mismo término “huelga” (*strike*)», escribe Rediker, «se origina en la decisión colectiva de los marineros londinenses de amainar (*strike*) las velas de sus barcos en 1768, deteniendo de esta forma el flujo de comercio y la acumulación de capital».

Lo que aquí interesa subrayar más no es tanto la radicalidad de las huelgas y de las luchas callejeras que los marineros angloamericanos protagonizaron durante todo el transcurso del siglo XVIII, sino el hecho de que su «cultura de oposición» estaba sostenida por un *imaginario de fuga* que permite ver en los recurrentes motines de los marineros y en la misma práctica de la piratería, la realización de una praxis

de secesión democrática-radical que permanecería con vida en la experiencia de los explotados modernos (*ibidem*, cap. 6). ¿Cuántos hombres en fuga de Londres sobre los que pesaba la condena a la horca de Tyburn habían pensado en encontrar la libertad embarcándose en los barcos transoceánicos? Impulsos de fuga y poder absoluto parecen ser los dos polos alrededor de los cuales se define el precario equilibrio de la marinería y la piratería angloamericana del siglo XVIII, allí donde se ponga en evidencia los caracteres proto-industriales de la organización del trabajo preponderantes en los puentes y en las bodegas de los barcos, se está trazando una línea de continuidad con la comunidad de los *maroons*, los esclavos que en las Américas lograban huir de aquella otra realización prototípica de la fábrica moderna que es el sistema de plantación.

La fuga y las bridas

Sin embargo, es otra investigación reciente, sintetizada en un abultado volumen por Yann Moulier Boutang (1998), la que nos permite ir más allá, hasta considerar la tensión que se crea entre pulsiones de fuga y despotismo como un elemento estructural que recorre toda la historia del modo de producción capitalista. Es oportuno subrayar que esta investigación, como ocurre con frecuencia con las obras que saben modificar nuestra forma de mirar al pasado, está impulsada por una preocupación política, dictada por la crónica de este final de milenio: mientras la movilidad de mercancía, y capitales, en los tiempos de la globalización, parece derribar todos los obstáculos, nuevas y viejas barreras se interponen a la movilidad del trabajo. Mientras en los muchos sures del mundo, viejas y nuevas forma de esclavitud celebran su vigencia (Bales, 1999 y Gambino y Munguello, 2000), hombres y mujeres en fuga de la guerra, de la miseria, de tiranías sociales y políticas se topan con fronteras fortificadas. En el corazón de los grandes centros de acumulación capitalista, donde el trabajo «autóctono» se reorganiza en nombre de la flexibilidad y de la precariedad, los más afortunados entre estos prófugos y migrantes están sometidos a un régimen que embrida su movilidad: también para ellos, en poder de

precarios permisos de residencia, romper el contrato de trabajo equivale frecuentemente a caer en la «clandestinidad», en la invisibilidad, en la condición de *no personas* (Dal Lago, 1999). ¿Cómo explicar éstas aparentes contradicciones? ¿Cómo entender la paradoja de un capitalismo que, marxianamente distinguido por un «movimiento constante», por la «incesante conmoción de todas las condiciones sociales» y de «todas las relaciones estancadas y enmohecidas», reproduce en su hacerse *global* todo el repertorio de formas de coacción y falta de libertad que desearían verse relegadas a su prehistoria?

Para contestar a estas preguntas Yann Moulier Boutang propone un largo *détour*, que lo lleva a retomar y a poner en discusión algunos conceptos fundamentales sobre los cuales las ciencias históricas, sociales y económicas han construido la imagen aún hoy en uso del capitalismo: empezando por el concepto —central en la crítica marxiana de la economía política— de trabajo asalariado formalmente libre. Un «nuevo continente», una «tierra a conquistar sistemáticamente, como un paradigma en el sentido del programa de investigación de I. Lakatos», se fue progresivamente delineando en el transcurso de este periplo histórico: *la fuga del trabajo dependiente*, libre o no libre, se fue imponiendo poco a poco a los ojos del autor como el *primum mobile*, como el motor y problema fundamental de la acumulación capitalista. La contractualización de las relaciones de trabajo, el estatuto del trabajo asalariado codificado y garantizado en los modernos códigos del trabajo, las instituciones históricas del mercado de trabajo, la misma competencia capitalista y la acumulación en general resultan incomprensibles —es ésta la tesis de fondo de la investigación de Yann Moulier Boutang— si se prescinde de la relevancia crucial del control de la movilidad, de la difícil búsqueda de garantías y equilibrios contra la ruptura unilateral de la relación de empleo por parte de los dependientes.

Desde esta perspectiva el «trabajo asalariado libre» deja de ser la norma progresivamente impuesta por el capitalismo, capaz de plegar a su superior racionalidad económica y jurídica cualquier otra forma histórica de la relación laboral, para convertirse en una conjugación específica del concepto más amplio, éste sí esencial al modo de producción capitalista, de *trabajo dependiente*, que admite en su interior formas libres, semi libres y no libres. La propia formación de un

«mercado libre de trabajo» en Europa occidental —que el autor analiza a partir de la promulgación del estatuto de los trabajadores ingleses en 1349 (Yann Moulier Boutang, 1998, pp. 277 y ss.)— presenta de forma constante la intervención de los poderes públicos, que juegan un papel decisivo e interno en el gobierno del mecanismo económico, sobre la movilidad del trabajo. Frente a la persistencia de los comportamientos de fuga y defección por parte de los dependientes, la legislación sobre la pobreza —es un aspecto sobre el que el autor insiste de forma particularmente convincente— no puede ser considerada con Polanyi (1944) como una reacción a los «excesos» del mercado (Yann Moulier Boutang, 1998, pp. 375 y ss.): con su corolario de nuevas instituciones totales, semejante representación constituye más bien la condición para la consolidación y expansión del mercado, en la medida en que ha contribuido a encauzar y disciplinar la movilidad del trabajo. Una vez más, este problema fundamental explica la *permanente tentación autoritaria* que acompaña, como un bajo incesante, el desarrollo del mercado de trabajo a lo largo de la revolución industrial inglesa, la «edad liberal» y el capitalismo de *welfare* del siglo XX.

La tesis de Yann Moulier Boutang se refuerza cuando aplica seriamente la lección de I. Wallerstein y considera al capitalismo, desde el principio de su historia, como una economía-mundo. Para una mirada distinta a la eurocéntrica tradicional en las ciencias sociales y económicas, lo que podían parecer anomalías, o a lo sumo pecados de juventud relegados a la fase de la «llamada acumulación originaria», se muestran plenamente en la función *constitutiva* que realizaron, propiamente como «formas distintas» de la norma del trabajo asalariado libre, en la constitución histórica y estructural del modo de producción capitalista. Como el autor demuestra en una serie de estudios específicos extremadamente rigurosos, la instauración de la «segunda servidumbre» en Europa central y meridional, la esclavitud en la economía atlántica y las distintas formas de deportación que dieron origen al sistema de trabajo forzoso en las colonias, son sistemas que embridan el libre movimiento del trabajo y que constituyen el «lado oscuro» del proceso por medio del cual se fue constituyendo la «economía del trabajo asalariado» en el centro del sistema capitalista. Analizando modalidades de abandono de los regímenes esclavistas en los

Estados Unidos, en Brasil y en Sudáfrica, muestra cómo esta nueva «transición» fue acompañada por la institución de nuevas fronteras internas y externas a la movilidad del trabajo, bien ejemplificadas por las migraciones internacionales bajo contrato (los *coolies* chinos en California) y por el sistema de peonaje. También la relación salarial, por otro lado, lleva impresas en su matriz jurídica, a juicio de Yann Moulier Boutang, los estigmas de poner bridas al trabajo, representando un inestable equilibrio entre la tendencia de los trabajadores a sustraerse al mando capitalista (concretamente: a romper el contrato de trabajo apenas se presenta ante ellos una oportunidad mejor) y la necesidad vital para el capital de asegurarse su dependencia.

Junto a la idea de que el trabajo asalariado libre representa la *conditio sine qua non* para que se pueda hablar de modo de producción capitalista plenamente desarrollado, la investigación de Yann Moulier Boutang termina por poner en duda el presupuesto, difundido en realidad más en algunas corrientes marxistas que en las páginas del propio Marx, según el cual el desarrollo capitalista seguiría una trayectoria lineal desde la extracción del plusvalor absoluto a la extracción del plusvalor relativo —es decir, desde la «subsunción formal» a la «subsunción real del trabajo al capital». La persistencia de formas de trabajo no libre a lo largo de todo el arco de la historia del capitalismo define en otros términos el terreno en el cual subsunción formal y subsunción real, con las distintas modalidades de extracción del plusvalor que le pertenecen, se encuentran necesariamente en convivencia simultánea. Pero al mismo tiempo, la insistencia sobre los elementos de coacción y de embridamiento del libre movimiento del trabajo que atañe estructuralmente al capitalismo sobre su «permanente tentación autoritaria», no hacen del capitalismo «un sistema frío, la tardía variante occidental del despotismo hidráulico, [...] sino un movimiento sin fin y sin pausa». La defección anónima, individual y colectiva, con la que mujeres y hombres intentan sustraerse al régimen despótico del trabajo dependiente, en la múltiples formas que éste asume, es de hecho el elemento esencial de la relación social capitalista, la llave para entender la dinámica de los «régimenes de acumulación» en el cual éste encuentra cada vez un equilibrio provisorio.

Las migraciones, desde este punto de vista, pierden todo carácter de marginalidad en la historia y en el funcionamiento concreto del modo de producción capitalista, para resurgir más bien como paradigma de las complejas disputas que se juegan alrededor del control de la movilidad del trabajo: encarnación por excelencia de comportamientos de sustracción y de fuga que la atraviesan subjetivamente, el migrante es también la figura predestinada a padecer sobre la piel los efectos más duros de embridar la libertad. Y, como se observó en el capítulo anterior, es con mucha frecuencia la «nación» la figura retórica desde la cual surgen los hilos que, muy concretamente, cumplen la función de «bridas».

3. Ciudadanos de la frontera y confines de la ciudadanía

*marronnons-les comme jadis nous marronnions
nos maîtres à fouet.*

Césaire al poeta haitiano R. Depestre, 1955

SI LAS MIGRACIONES PERMITEN SACAR A LA LUZ las ambigüedades que caracterizan estructuralmente el afianzamiento del trabajo «libre», del contrato y del salario en tanto estándares del modo de producción capitalista, entonces es razonable suponer que también la ciudadanía hospeda en sí misma, en las relaciones que histórica y conceptualmente mantiene con los migrantes, rasgos visibles de dichas ambigüedades. La relación entre las formas modernas de ciudadanía y el principio de movilidad social y disolución del *estatus* representado por el contrato, es un punto ciego en el discurso jurídico occidental, por lo menos desde la publicación de la fundamental obra de Sir Henry Maine sobre *Derecho antiguo* (1861).¹ En el primer capítulo, estudiando un caso histórico particular, encontramos figuras anómalas de contratos, impuestos a los migrantes por su condición de no pertenecientes a la ciudadanía nacional alemana, cuando no potenciales enemigos de ésta última. Hemos señalado las consecuencias que —a partir de la difusión de estas tipologías contractuales en un ámbito particular de la economía— derivaron para el orden general del mercado de trabajo de la Alemania de principios del siglo XX.

¹ Maine (1861); sobre la figura de Maine, Piccinini (1995).

¿Cuál es la forma específica hacia la cual tiende la relación entre ciudadanía, trabajo y migraciones hoy, y en particular en Occidente? Pensar políticamente sobre los procesos migratorios —ésta es la hipótesis que orienta el análisis realizado en este capítulo— significa al mismo tiempo pensar sobre el conjunto de la crisis, de los «desplazamientos» y de las tensiones que marcan hoy el concepto y la propia práctica institucional de la ciudadanía desde una perspectiva específica. En las últimas tres décadas, en principio por el empuje de los movimientos sociales, después por la reestructuración capitalista y los procesos de globalización, parece haberse disuelto un orden determinado del mercado de trabajo y de la ciudadanía, que, después de la Segunda Guerra Mundial, se habían reorganizado alrededor de un código fundamentalmente *inclusivo*. De todas maneras, más allá de los efectos de devastación social real, esto determinó en los debates teóricos, una renovada atención por el *movimiento* de la ciudadanía, por el conjunto de instancias subjetivas de las cuales es expresión material y por las resoluciones conflictivas de las síntesis provisionarias que en cada ocasión se representan por medio de su cristalización legislativa y constitucional. De ambos aspectos debe tenerse en cuenta el intento —realizado también en este capítulo por medio de una reseña de la literatura sobre la cuestión— de leer las migraciones contemporáneas a través de la *lente* de la ciudadanía: por un lado, no se podrá prescindir del contexto general de crisis de la ciudadanía que caracteriza las sociedades occidentales contemporáneas; por el otro, se deberá prestar atención a las específicas demandas subjetivas de ciudadanía que los movimientos migratorios expresan, justamente en tanto que *movimientos sociales*.

La crisis de la ciudadanía

Comencemos por una rápida mirada al debate italiano de los últimos años sobre la ciudadanía. Pietro Costa, en la apertura del primer volumen de su monumental historia de la ciudadanía en Europa, hace notar que el éxito creciente del que goza el término, no sólo en el lenguaje filosófico y sociológico sino también en la prensa cotidiana y en el debate político,

coincide con «un proceso más o menos consciente de extensión de su campo semántico» (Costa, 1999). Desde el simple criterio jurídico-formal —como fue considerada por mucho tiempo en Italia— la ciudadanía se dispone efectivamente a transformarse en un concepto denso en significados, que involucra especialmente los criterios de *adhesión subjetiva* a un ordenamiento: identidad y participación, derechos y deberes de «geometría variable». Al imponer una mirada *ex parte populi* al sistema político, en la medida en que «privilegia el punto de vista dual de la titularidad de los derechos (*entitlement*) y de su goce efectivo (*endowment*)», la ciudadanía se revela así como una noción de gran utilidad analítica desde por lo menos tres puntos de vista: permite de hecho, como observa Danilo Zolo, tratar la problemática del funcionamiento de las instituciones y la de la «calidad» de la vida pública, abre una perspectiva de investigación particularmente interesante sobre la relación entre universalismo de los derechos y particularismo de la pertenencia (y además entre dimensión individual y dimensión colectiva de la experiencia política) y permite finalmente tematizar las tensiones que hoy se manifiestan, tanto en el plano internacional como en el interno, entre procesos globales e «identidades» locales (Zolo, 2000).

Se puede observar que la «novedad» de este concepto de ciudadanía es en muchos aspectos decisivamente relativa; o mejor dicho tiene mucho que ver con la historia particular de la cultura política italiana de la segunda posguerra. En las mismas disciplinas jurídicas europeas continentales existe una consolidada tradición de estudios atenta a subrayar la riqueza semántica y el carácter dinámico de la ciudadanía: basta recordar, en este sentido, el énfasis puesto en 1892 por Georg Jellinek sobre el hecho de que la «personalidad» (matriz jurídica de la ciudadanía) no puede ser considerada con una grandeza invariable, representando «antes que nada algo potencial», un *estatus* al que pueden ser relacionados «derechos subjetivos» calificados de distintas formas. «Todas las luchas sociales y políticas de los tiempos modernos», agregaba, «tuvieron sustancialmente el efecto de *extender el concepto de personalidad*» (Jellinek, 1892). De esta manera el jurista alemán anticipaba una modalidad, al mismo tiempo histórica y teórica, de conceptualización de la ciudadanía destinada a ser retomada y desarrollada, a partir de distintos supuestos,

por el sociólogo inglés T.H. Marshall cuya introducción de 1949 sobre *Ciudadanía y clase social* ejerció una extraordinaria influencia en el debate de las décadas posteriores. Toda la experiencia política moderna venía interpretada en aquél texto desde el punto de vista de la progresiva *inclusión* en la ciudadanía de sujetos originariamente excluidos de la misma y del continuo enriquecimiento *intensivo* de las determinaciones de los *derechos* de los ciudadanos, culminado en el siglo XX con el reconocimiento de algunos derechos *sociales* fundamentales.²

Hay que recordar de todas maneras que la gran vivacidad de la discusión de los últimos años sobre la cuestión de la ciudadanía está muy lejos de ser un fenómeno solamente italiano.³ Y se puede avanzar en la hipótesis de que este debate puede reconducirse hacia una crisis general del Estado social de derecho en el cual el moderno movimiento de la ciudadanía, en la lectura de Marshall, había encontrado su síntesis provisoria, conciliando por medio de la mediación esencial del trabajo (social y administrativo), las figuras de la individualidad y de un orden colectivo compuesto por los sindicatos y los partidos del movimiento obrero.⁴ A la desarticulación del *Welfare State*, que tiene una historia larga y compleja, no reducible a la imagen estilizada de la «reacción neoliberal», se fueron sumando en los últimos años los desafíos lanzados a la tradicional configuración nacional de la ciudadanía por un conjunto de procesos a los que se hace referencia habitualmente al hablar de «globalización». Lo mismo vale tanto para el nexo político y jurídico entre soberanía y territorio —todavía puesto en discusión aún más por la multiplicidad de poderes y ordenamientos supranacionales y por los nuevos circuitos globales de la producción y de la circulación de los capitales—, como para el supuesto tácito de la existencia de «culturas nacionales» distintas y relativamente autónomas que —contrariamente a

² Marshall (1949). Sobre este texto y sobre su «suerte» posterior, véase Bulmer y Rees (eds) (1996).

³ Véase por ejemplo, en lo que respecta al debate anglosajón, la reseña propuesta por Patton y Caserio (2000).

⁴ Mezzadra y Ricciardi (1997). Para un análisis de los mismos problemas desde el punto de vista de la experiencia estadounidense, Fox Piven y Cloward (1997).

su naturaleza ficticia o «imaginaria»— funcionaban como matriz de la forma de pertenencia específica codificada en la ciudadanía.⁵ Por lo tanto, es en este contexto de *crisis general* en el que se coloca la discusión contemporánea sobre la ciudadanía (Zincone 2000). Y de esta crisis no puede tampoco prescindir, evidentemente, la reflexión sobre la relación entre ciudadanía y movimientos migratorios.

Exclusión

Semejante reflexión, sin embargo, parece reconducir en primera instancia a un significado más simple del concepto de ciudadanía, aquel que indica «la posición de un sujeto frente a un Estado determinado, en relación al cual se es o “ciudadano” o “extranjero”» (Costa, 1999). Se trata de una impresión que corresponde evidentemente a un problema real: la relevancia teórica general, que hablando de la ciudadanía debe ser reconocida en su dimensión *exclusiva*, de la línea que separa un «adentro» de un «afuera». Se trata de un aspecto que los debates filosóficos y sociológicos, en las largas décadas de la posguerra, tendieron a poner en segundo plano, a favor, como ya se ha dicho, de una imagen inclusiva y expansiva de la ciudadanía. Pero este aspecto vuelve hoy a ser considerado en toda su importancia, frente a la crisis de la que venimos hablando (Joppke, 1999). Un síntoma importante es la gran difusión que en los últimos años ha tenido la categoría de «exclusión», en referencia a la posición de los migrantes en las sociedades occidentales contemporáneas pero también, más en general, en tanto instrumento interpretativo de desarrollos que están muy distantes de ser limitados a los migrantes.⁶ A este problema hacía referencia

⁵ Véase Castles y Davidson (2000). Para una primera orientación en la ilimitada literatura sobre la globalización, véase la introducción de los compiladores Mezzadra y Petrillo (2000).

⁶ Véase, por ejemplo, recordar algunas contribuciones surgidas en el marco de un trabajo colectivo de investigación en el que también participé, los ensayos recogidos en *aut aut*, num. 275, Septiembre-Octubre 1996 (número monográfico *Dentrofuera. Escenarios de la exclusión*) y en Dal Lago (comp.) (1998).

el sociólogo franco-argelino A. Sayad, cuando escribía que «pensar la inmigración significa pensar el Estado y es el Estado el que se piensa a sí mismo pensando la inmigración» (Sayad 1996, 1999). La definición de los códigos de inclusión dentro del espacio de la ciudadanía y, contextualmente, la regulación de los mecanismos de exclusión, son las grandes cuestiones que el Estado está cotidianamente obligado a «pensar» y a repensar a causa de la presencia de «extranjeros» en su territorio. En definitiva esto corresponde a un trabajo continuo en el que participan normas constitucionales, leyes ordinarias y «oficinas» administrativas de conceptualización de la «pertenencia». Sobre los cuerpos de los extranjeros, en la penumbra en la que opera la policía de frontera y, por lo que respecta a la Europa contemporánea, en los centros de detención para migrantes en espera de expulsión que surgieron por todos lados dentro del «espacio de Schengen», encuentra en última instancia su propia sanción la forma específica de equilibrio entre universalismo de los derechos y particularismo de la pertenencia que define la ciudadanía.

La forma que adquiere este equilibrio no está establecida a priori de una vez por todas y, evidentemente, es relevante para la condición de los migrantes. La gran división entre el modelo de la *jus sanguinis*, que configura la comunidad de los ciudadanos de modo restrictivo como comunidad de los descendientes, y el modelo del *jus soli*, que la define en términos teóricamente expansivos como comunidad territorial: las diferencias que se desprenden para las *chances* de integración de los migrantes, incluso más allá de la naturalización, son muy evidentes.⁷ No es casual, en este sentido, que la rigidez hacia los migrantes que caracterizó los años noventa en Europa haya sido acompañada por presiones crecientes hacia la introducción de elementos de *jus sanguinis*, incluso en países orientados tradicionalmente en sentido opuesto, como Inglaterra y Francia (Stolke, 2000). Por otro lado, se

⁷ Por ejemplo Brubaker (1992). Sin embargo un óptimo antídoto para una excesiva idealización del modelo *jus soli*, que hace referencia en particular a los acontecimientos franceses, se encuentra en la lectura de Amselle, (1996); de mucho interés es también Dubois (2000). Una reseña útil de la evolución más reciente de la legislación sobre la ciudadanía en los países europeos que, sin embargo, a mi juicio es propensa a acentuar excesivamente la tendencia hacia una progresiva homologación, se encuentra en Hansen y Weil (comps.) (1999).

trata de una cuestión que plantea cuestiones conflictivas a los filósofos de la política. Volveremos sobre este aspecto. Mientras tanto, se puede destacar que hay buenas razones que sustentan la tesis de los que cuestionan la legitimidad normativa desde el punto de vista de la teoría democrática de la justicia, de una exclusión de los migrantes de los espacios nacionales en los cuales la ciudadanía está codificada sobre la base de los *jus sanguinis* (por ejemplo Hampton, 1995). Aunque, considerando que estas tesis ponen el acento esencialmente sobre caracteres no consensuales del *jus sanguinis*, es también oportuno observar, sin por ello perder de vista las concretas diferencias existentes entre los distintos modelos, que el elemento representado por el nacimiento en un determinado territorio, muy difícilmente puede ser definido como de naturaleza consensual: propiamente, la relación entre ciudadanía e inmigración, pensada en el conjunto de sus determinaciones y consecuencias, parece reconducir continuamente a la prominencia política decisiva de condiciones de *facto*, difícilmente combinables en una teoría normativa de la justicia.

Sólo metafóricamente, por lo tanto, el conjunto de las cuestiones a las que se hizo referencia puede ser reconducido a un significado «simple» del concepto de ciudadanía. La cuestión de la exclusión de los migrantes del espacio jurídico, político y simbólico del Nosotros constituido por el conjunto de los sujetos titulares plenos de los derechos de ciudadanía ocupa una importancia estratégica tanto en la teoría como en la práctica: más aún en una época en la que cada configuración «identitaria» (comenzando, como se ha dicho, por la nacional) parece investida de múltiples tensiones, circunstancia que favorece la difusión de tendencias de repliegue defensivo y reactivo en «pequeñas patrias» más o menos abiertamente racistas.⁸

Esta cuestión, que parecería poner inmediatamente en el centro de atención el asunto de la «naturalización» está, sin embargo, muy lejos de resultar concluyente, y no sólo porque el acceso de los migrantes a la ciudadanía formal está frecuentemente

⁸ Dal Lago (1999). Para relecturas particularmente estimulantes de la categoría de «extranjero» en el contexto de los procesos contemporáneos de globalización, consúltense, desde un punto de vista sociológico, Beck (1995) y, desde un punto de vista filosófico-político, Galli (1998). Sobre el concepto de «pequeñas patrias» consúltense las contribuciones recogidas en *Filosofía política*, XV (2001), 3 (en especial el ensayo de A. Petrillo).

despojado de efectos sobre el plano del efectivo goce de los derechos por formas persistentes de discriminación social y administrativas (Castles, Davidson, 2000). No puede ser, en particular, para quien observa el problema de la relación entre ciudadanía e inmigración por así decir «desde abajo», desde el punto de vista de las específicas demandas de ciudadanía que son llevadas adelante por los migrantes. Un aspecto esencial, revelado en distintas investigaciones recientes, es que la mayoría de los migrantes, a pesar de estar evidentemente interesados en la adquisición de los derechos estructuralmente conectados al *estatus* de ciudadano, «no ambiciona obtener la ciudadanía del país donde reside, ni siquiera después de veinte años de residencia, y muestra escaso interés por la naturalización» (Sassen, 1996).

El doble espacio de los migrantes

Lo que estas investigaciones señalan, al hacer referencia a una dimensión de la ciudadanía no reducible a su rígida limitación estatal, es el problema que podríamos definir de la «doble conciencia», del «doble espacio» político y cultural en el que viven los migrantes en tanto *ciudadanos de la frontera*. Estos conceptos, cuyo origen es reconducible a W. E. B. Du Bois, fueron frecuentemente utilizados para evidenciar la posición de los afro-americanos en Estados Unidos y la carga subversiva de sus movimientos en relación a la configuración nacional del espacio político estadounidense (por ejemplo Gambino, 1993). Sin embargo, implícita o explícitamente, a menudo han sido relevados en los últimos años por trabajos de investigación que sobre las nuevas migraciones han puesto el acento sobre el hecho de que estas migraciones están en el origen de la constitución de nuevos espacios transnacionales, que «transforman cualitativamente las conexiones y las tramas sociales características tanto de las regiones de proveniencia de los migrantes como de las regiones de destino, extendiéndose entre y sobre éstas».⁹

⁹ Pries (1998). Sobre el concepto de «espacios sociales transnacionales», véase también Faist (2000) y el expediente «Emigrar, inmigrar, transmigrar», en *Áfricas y orientes*, II (2000), 2/4 (con ensayos de F. Calvanese, R. D. Grillo, B. Riccior, R. Saliy K. Koser).

En el centro de muchas de estas investigaciones —que comienzan, por otro lado, a interesar también en la situación italiana (Grillo, Riccio, Salih 2000)— están las comunidades transfronterizas de los migrantes latinos de la franja territorial próxima a la frontera meridional de los Estados Unidos. Como se muestra en un interesante trabajo Néstor García Canclini, justamente esta frontera, fortificada y sometida a duras formas de vigilancia militar en el sector estadounidense, resulta extraordinariamente «porosa» por la experiencia cotidiana de su atravesamiento —legal y sobre todo ilegal— por parte de los migrantes. Si por un lado una ciudad como Tijuana se ha transformado en un gran laboratorio social y cultural, plasmado en el imaginario de los migrantes y en las duras condiciones de trabajo en el cinturón de la *maquiladora*, por el otro García Canclini también llama la atención sobre el complejo sistema de relaciones que conectan una comuna rural del Estado mexicano de Michoacán, Aguililla, con Redwood City, en Silicon Valley, donde un gran número de hombres y mujeres mexicanos trabajan como obreros y empleados en el sector servicios. El desarrollo de los transportes y de las comunicaciones permite que la experiencia de estas mujeres y de estos hombres literalmente se desdoble, haciendo problemática una definición unívoca de su «pertenencia»; y al mismo tiempo, aún más allá de la aportación decisiva de los fondos de los emigrantes a la economía de la comunidad, el espacio social y cultural de la comuna del suroeste mexicano se ha modificado progresivamente, asumiendo y reelaborando rasgos «californianos».¹⁰

Además son numerosos los estudios que subrayan cómo, más que producir un doble espacio organizado alrededor de una simple conexión unidireccional entre el lugar

¹⁰ García Canclini (1990), pp. 294-305 (sobre Tijuana) y 291 y ss. (sobre Aguililla). Traducido al inglés en 1995, el libro de García Canclini influyó mucho en la literatura internacional sobre «cultura y globalización» (por ejemplo Tomlinson 1999, en especial cap. 4) y sus nuevos movimientos migratorios (por ejemplo Papastergiadis 2000, en especial cap. 5). Para un análisis de los procesos de formación de las comunidades transfronterizas de los migrantes latinos que subraya el papel que éstas juegan en apoyo a la «dinámica autónoma» de las migraciones hacia los Estados Unidos, véase Rodríguez (1996). Más en general, véase también Gutiérrez (ed.) (1996) y Davis (2000).

de asentamiento y el lugar de origen, los flujos migratorios contemporáneos, colocándose en el contexto del continuo y contradictorio movimiento de desterritorialización y reterritorialización de la experiencia que se deriva de la «globalización», tienen la tendencia a determinar una verdadera descomposición prismática del espacio y de la pertenencia (por ejemplo Papastergiadis, 2000). Nuevos «*ethnoscapes* globales», según la definición propuesta por Arjun Appadurai (1996), se van formando en el cruce entre los movimientos de población y la circulación de información en los nuevos circuitos de las telecomunicaciones: dentro de un tejido de experiencia objetivamente cosmopolita, fragmentos de culturas que la antropología y la etnología occidentales conceptualizaron como «étnicos» reaparecen de repente en contextos metropolitanos, mutando su signo pero alimentando al mismo tiempo una poderosa demanda de «consumo cultural», que llega a redeterminar el significado de términos como democracia y ciudadanía. La «imaginación» que, según la tesis de Benedict Anderson, produjo las modernas comunidades nacionales trabaja hoy subterráneamente alimentando la proliferación —pero también la continua descomposición— de múltiples «esferas públicas en diáspora».

Estas últimas, agrega Appadurai, «son los crisoles de un orden político postnacional». Es una afirmación que es oportuno relativizar, también —y sobre todo— frente al uso frecuentemente estético y falto de referencias materiales que se realiza del concepto de diáspora en los *cultural studies* y en la literatura sobre el llamado postcolonialismo.¹¹ De hecho es suficiente pensar, para dar sólo un ejemplo, el papel que las diásporas serbias y croatas jugaron en las guerras que determinaron y siguieron la disolución de Yugoslavia para darse cuenta de qué forma la experiencia diaspórica puede estar en

¹¹ Para una crítica de la tendencia dominante en estos estudios, rica en referencias a la diáspora, véanse los ensayos recogidos en Chrisman y Parry (eds) (2000). También Ong (1999). Sobre los estudios postcoloniales y sobre los estímulos que pueden originar con respecto de la investigación sobre las migraciones, véase de todas maneras el análisis desarrollado en el próximo capítulo. Sobre las más recientes tendencias de la literatura sobre el postcolonialismo, Hardt (2000) y, para buenas introducciones sobre el tema, ver Loomba (1998) y sobre todo Young (2000), que subraya el nexo entre anticolonialismo y postcolonialismo.

el origen de formas radicales de nacionalismo, tanto más fundamentalistas como que construidas y activadas «a larga distancia».¹² Sin embargo, vale la pena seguir los rastros de razonamiento ofrecidos por el concepto de diáspora, que incluye por obligación la *suspensión de la identidad*, que es una experiencia general en el tiempo de la globalización pero que asume significados del todo particulares en las condiciones de los migrantes. Se trata, en otros términos, de valorizar las circunstancias por las cuales la diáspora «implica una diferenciación tanto de la madre patria cuanto de la nación de residencia» (Laguerre 1998):¹³ de pensar la diáspora fuera del «mito del regreso» y de la unívoca referencia «comunitaria» que el concepto establece en sus usos consuetudinarios.

Bajo el perfil histórico, un ejemplo particularmente eficaz de las potencialidades propias de un uso semejante del concepto de diáspora fue ofrecido por Paul Gilroy en su fascinante investigación sobre el «Atlántico negro». En su reconstrucción de la cultura de los negros inmigrantes en Gran Bretaña, muestra de qué forma ésta es expresión de una trama específica de lazos locales y globales (propriadamente diaspóricos), que se formaron históricamente en el gran espacio afro-caribeño por el que circularon gran cantidad de personas negras a partir de la gran ruptura representada por la trata de esclavos. En la opinión de Gilroy, sin embargo, los negros cruzaron continuamente este espacio descentrado o con múltiples centros no sólo en condición de mercancía: marineros empleados en los grandes barcos comerciales y militares, migrantes por decisión o por necesidad, alimentaron luchas por la ciudadanía y por la libertad, dando vida a una práctica del atravesamiento continuo de las fronteras y de las «identidades» que, sobre bases completamente modernas, constituye una verdadera «contra historia» de la modernidad; y que representa hoy, en contra de los «absolutismos étnicos» que se extienden en la edad de la globalización, un

¹² Para la definición de los «nacionalismos a larga distancia», Anderson (1991) —se trata del «apéndice» de 1992, *El nuevo desorden mundial*. El mismo Appadurai, por otro lado, es totalmente consciente de este tipo de problemas: por ejemplo Appadurai (1996).

¹³ Para una conceptualización de la diáspora véase Hall, (1990); Safran, (1991); Anthias, (1997); Cohen, (1997) y sobre todo Rahola (2000).

desafío particularmente actual para considerar los problemas de la nacionalidad, de la «localización», de la identidad y de la memoria.¹⁴

Si bien sigue siendo distinta de ésta última, la experiencia de la frontera que constituye conceptualmente — además de prácticamente — la figura del migrante tiende hoy, cada vez con más frecuencia, a entrecruzarse con la experiencia de la diáspora (Clifford, 1997). Ambas son experiencias complejas que se deberían reconstruir bajo una perspectiva atenta en dar cuenta de las formas en que éstas se disgregan y se recomponen a lo largo de líneas de identidad «étnicas», construidas de forma más o menos ficticia, de género (factor aún más relevante en relación a los poderosos procesos de feminización de las migraciones)¹⁵ y de clase. Tampoco se podrá evitar someter a un constante análisis crítico la «geometría del poder» (político, económico, «cultural») que gobierna los espacios en los que los *clusters en diáspora*, según la definición propuesta por Nikos Papastergiadis (2000), son encerrados en las jaulas de comunidad y culturas que se pretenden «puras». Lo que aquí interesa subrayar es el efecto que origina el cruce entre la experiencia de la frontera y la experiencia de la diáspora sobre la forma específica de «pertenencia» que tienen los migrantes: marcada por la toma de distancia del país y de la «cultura» de origen inherente a la migración, los migrantes raramente se vuelcan en una adhesión incondicionada hacia el país y la «cultura» de asentamiento, alimentando una aspiración a la «naturalización». Un conjunto de historias fragmentarias, «diseminadas» a causa de movimientos migratorios propios de cada una de las historias nacionales, dificultan su narración lineal y descarrilan la temporalidad homogénea de la hipotética comunidad nacional (Baba, 1994). He aquí, en el fondo, otra razón subterránea de esa crisis de la configuración nacional de la ciudadanía que registran los debates contemporáneos.

¹⁴ Gilroy (1993). Alrededor del tema del «atlántico negro» se ha desarrollado en los últimos años un intenso debate: por último Walvin (2000, pp. 171-173 para más indicaciones bibliográficas).

¹⁵ Para una reflexión feminista atenta a estos procesos, véase el lindo ensayo de Jaggar (1998) y la sección monográfica sobre globalización y género de *Prokla. Zeitschrift für kritische Sozialwissenschaft*, XXVIII (1998), 2, compilador B. Young.

¿Ciudadanos más allá de la nación?

Millones de personas —escriben Stephen Castles y Alastair Davidson (2000)— están despojados de derechos porque no pueden ser ciudadanos en el país de residencia. Aún más son aquellos que tienen el *estatus* formal de miembros del Estado nacional pero carecen de muchos de los derechos que habitualmente se piensa que derivan de esta condición. Fronteras porosas e identidad múltiple erosionan las ideas de pertenencia cultural que constituyen el acompañamiento necesario de la pertenencia política. Hay cada vez *más ciudadanos que no pertenecen*, y esta circunstancia debilita a su vez la base del estado nacional como lugar central de la democracia.

No faltan quienes intentan interpretar positivamente esta circunstancia, poniendo el acento en el hecho de que, sobre todo en muchos países de la Unión Europea, progresivamente se está afirmando en los últimos años una tendencia a garantizar los derechos sociales, económicos y políticos a los migrantes independientemente de su admisión formal a la ciudadanía. Yasemin Soysal, autora de un libro muy influyente sobre la cuestión, identifica por ejemplo en esta tendencia el surgimiento progresivo de un modelo «postnacional» de pertenencia, en el cual el estatuto de la personalidad —basado en el carácter universal de los derechos humanos reconocidos y garantizados, además de por organizaciones como las Naciones Unidas y por una numerosa red de tratados internacionales— tendería a reemplazar a la ciudadanía como origen de los derechos. «Presiones a nivel mundial» empujarían en la dirección de expandir los derechos individuales y de una «creciente inclusión de los extranjeros» en el interior de los espacios políticos existentes, «restando poco a poco importancia a la ciudadanía nacional» (Soysal, 1994 y 2000).

Se trata evidentemente de posiciones que evitan enfrentarse no sólo con la persistente soberanía que los Estados ejercen sobre las fronteras (y de esta manera sobre la posibilidad de ingresar en su espacio político-jurídico), sino además con la dificultad que los inmigrantes encuentran, también en los países europeos «más abiertos», para lograr que les reconozcan derechos de cierto relieve, relegados en una condición estructuralmente precarizada junto a la posibilidad siempre presente de padecer una *expulsión* como consecuencia de distintas conductas (Castles, Davison, 2000).

También la afirmación de una «concepción societaria de la ciudadanía», orientada a reconocer automáticamente una serie de derechos sobre la base del simple supuesto de la residencia de un individuo en un territorio y de su participación en el conjunto de relaciones económicas y sociales que se despliegan dentro de ese territorio (Bauböck, 1994a y 1998), parece indicar más una hipótesis de trabajo que una tendencia linealmente en acto.

Esto no significa refutar, por otro lado, que figuras y posiciones intermedias entre el estatuto del ciudadano y el estatuto del extranjero están efectivamente difundiéndose en muchos países occidentales. A esta circunstancia hace referencia, desde una óptica un poco distinta a la utilizada por Soysal (que también hace uso de ella), la categoría de «naturalización parcial», que podría ser una traducción del término inglés *denizenship*, acuñado en el siglo XVI para designar la posición del extranjero aceptado como ciudadano gracias a la concesión de la Corona. En el debate contemporáneo esta categoría se utiliza cada vez más para indicar la condición de esos inmigrantes que, aunque no hayan adquirido anteriormente la nueva ciudadanía, gozan de una serie de derechos propios de los ciudadanos sobre la base de su residencia legal y permanente en un país (por ejemplo Hammar, 1990; Bauböck, 1994b; Sassen, 1996; Castles, 2000 y Davidson, 2000). De aquí puede surgir una perspectiva que derive en una posible disociación de los conceptos de ciudadanía, Estado y nación. Son evidentes, por otro lado, las consecuencias que una perspectiva de este tipo, si es practicada coherentemente con respecto a los derechos políticos, podría tener en relación, por ejemplo, a la representación, cuyas transformaciones y crisis contemporáneas están ligadas por un doble hilo a las de la ciudadanía (Accarino, 1999).

Otro síntoma de las tensiones que se están descargando sobre la tradicional configuración nacional de la ciudadanía es que la *denizenship* esconde el riesgo, particularmente evidente en las posiciones de quienes proponen una rígida segregación de los derechos, tendente a establecer que *set* de derechos deben ser reconocidos a los migrantes y cuáles no,¹⁶

¹⁶ Es lo que ocurre, por ejemplo, en la propuesta de G. Zincone (1994), de una «política de los derechos útiles», que justamente se basa en la contraposición de los derechos políticos y los derechos sociales.

el riesgo de transformarse en una suerte de ciudadanía de segunda categoría, «autorizada» [*octroyé*]. Y es un riesgo mucho más insidioso, aún en una situación en la que, también en el interior de las colectividades nacionales particulares, las tendencias que apuntan a desmenuzar el universalismo de la ciudadanía y a instituir nuevas fronteras dentro de los espacios políticamente homogéneos son muchas y potentes (Balibar 1998 y 2001; además Kofman *et al.* 2000). Desde este punto de vista, entre otras cosas, es necesario señalar que, en estos últimos años, también bajo el perfil estrictamente jurídico, la inmigración ha demostrado ser un terreno de experimentación para la irrupción de criterios *administrativos* en ámbitos de relevancia constitucional, con la carga de incertidumbre y arbitrariedad que esto comporta (véase Bonetti, 1999). Esto vale, en primer lugar, con respecto a la disciplina del acceso a ese permiso de residencia que para los migrantes equivale al arendtiano «derecho a tener derechos». Una perspectiva de investigación orientada a separar los derechos de ciudadanía de su enraizamiento en el cuadro jurídico del Estado Nacional no puede, por otro lado, aplicarse solamente a la condición de esos migrantes que obtuvieron de alguna manera el título de acceso a ese cuadro jurídico, sino que debería incluir con su carga crítica la misma posibilidad conceptual de la existencia de inmigrantes «clandestinos».

Migraciones, derecho de fuga y fronteras de la ciudadanía

El último punto al que se hizo mención tiene una importancia particular. La producción —y la imposición a los migrantes— de situaciones irregulares en relación a la residencia, de «clandestinidad» como se suele decir en Italia utilizando un término muy discutible, parece ser una característica estructural de los flujos migratorios de nuestro tiempo. También desde este punto de vista, éstos últimos representan un desafío radical a la sociología de las migraciones del siglo XX que, a partir de los estudios clásicos e innovadores de William I. Thomas y de otros sociólogos de la así llamada Escuela de Chicago, constituyen el gozne con respecto de los conceptos de asimilación

e integración.¹⁷ En relación a este aspecto, se puede subrayar, que las condiciones generales de las sociedades occidentales contemporáneas aparecen caracterizadas justamente por la crisis general de los mecanismos integradores que habían distinguido, aunque sea de forma contradictoria, el régimen político y social que por convención se define como «fordista». La crisis del Estado social, cuya relevancia en la actual configuración de la ciudadanía ya se ha puesto de relieve, es en el fondo el indicador general de esta crisis, que no puede evitar repercutir sobre la posición de los migrantes. No está sólo en cuestión el hecho de que esta crisis constituye el marco dentro del cual toman forma reivindicaciones explícitas de la naturaleza *exclusiva* de la ciudadanía, orientadas a defender residuos del *Welfare* para los «nacionales» en contra de la presencia de los «extranjeros».¹⁸ El problema es más general, y atañe a las oportunidades de integración que se presentan a los migrantes: a la crisis del movimiento obrero, que históricamente representó un importante canal de socialización conflictual de los trabajadores extranjeros en los «países de acogida», corresponde una transformación de la propia naturaleza del trabajo que pone en discusión su clásica función, en el siglo XX, de canal privilegiado de acceso a la ciudadanía y a los derechos.

En el contexto de los poderosos procesos de atomización, parcelación y descomposición que en los últimos años han afectado al mundo de la producción, la posición de los migrantes es sumamente contradictoria:¹⁹ de la plena valoración económica de la «clandestinidad» en la enorme cantidad de *sweatshops* que han surgido en las dos orillas del Atlántico (o en los trabajos estacionales en la agricultura, en

¹⁷ Véase en particular Thomas, Zaniecki (1918-1920) y Thomas (1921). Para una óptima contextualización histórica, Rauty (1999). También Petrillo (2000).

¹⁸ Bommers, Halfmann (1994). Para un análisis de los movimientos «securitistas» en el contexto de la transformación de los paradigmas del control social, véase Palidda (2000).

¹⁹ Para una buena reseña de la situación europea, véanse los ensayos recogidos en Rea y Wrench (eds.) (1999). Una primera introducción general a la situación italiana nos ha venido brindada por Pugliese (comp.) (2000) y Ambrosini (2001).

California meridional y en Italia del Sur), se pasa a la difusión de verdaderas formas de «ciudadanía privada» dentro de pequeñas empresas frecuentemente de carácter familiar, en las que la relación entre trabajador y empresario incluye en sí misma toda una dimensión «pública» y que se pueden encontrar por ejemplo en los distritos industriales italianos, desde el noreste hasta las Marcas. De todas maneras, difícilmente la situación laboral, caracterizada por la inseguridad y la dificultad en la reivindicación y en el ejercicio de los derechos, podría funcionar como un criterio exclusivo de acceso a la ciudadanía para los migrantes, ya se la entienda en sentido formal, o en sentido material. Particularmente, desde este punto de vista, resulta paradójica la legislación europea sobre la concesión del permiso de residencia (y por consiguiente, como se ha dicho, del «derecho a tener derechos») para los ciudadanos no comunitarios, que —con pocas excepciones— los hace dependientes de una situación laboral fija y a tiempo indeterminado, que tanto las retóricas dominantes como las políticas concretas económicas y sociales remarcan obsesivamente como de carácter anticuado para los «autóctonos».

Justamente, quizás, en esta paradoja se puede captar la reposición contemporánea de aquel movimiento contradictorio que, como vimos en el capítulo anterior, caracteriza toda la historia del capitalismo: aquel movimiento a través del cual la inscripción del trabajo en la relación salarial, y el desencadenamiento y la celebración de su «movilidad», su liberación de las cadenas feudales, corporativas y «locales», fueron siempre de la mano con la institución de nuevos sistemas de embridamiento y limitación de la libre circulación del trabajo mismo. Se abre así la posibilidad de que el moderno paradigma igualitario de la ciudadanía, que, como recordaba Marshall (1949), fue históricamente posible justamente sobre el derrumbamiento de los límites feudales, corporativos y «locales», hospede en su interior una diferenciación de los derechos que reproduce y remarca la copresencia del libre movimiento del trabajo y su embridamiento. Éste es el lugar en donde continúa operando con potencia, en el mundo contemporáneo, la codificación de la pertenencia sobre bases nacionales (Ong, 1999). Sin embargo, si no se quiere que la ciudadanía se reduzca a ser el «único privilegio de estatus remanente en el mundo contemporáneo» (Ferrajoli

1994), y si se aspira a volver a abrir conceptualmente el movimiento expansivo, no se puede más que mirar de manera crítica ésta situación.

Un análisis de los movimientos migratorios que se esfuerce por captar las demandas de ciudadanía y las subjetividades que las recorren, puede ser de gran utilidad en este sentido. Es oportuno repetir lo que ya se señaló: un aspecto característico de la situación actual consiste en el hecho de que la tendencia de las migraciones a asumir un carácter «sistémico» —es decir, a colocarse dentro de sistemas con específicas características geopolíticas y político-económicas (Sassen, 1996)— aparece cada vez más cuestionada por distintos elementos de imprevisibilidad, además de por la multiplicación y la aceleración de las interconexiones que caracterizan al mundo de la «globalización» (Pries 1998). Los tradicionales modelos «hidráulicos», que reconducen integralmente las migraciones a causas «objetivas», buscando los factores de *push out* y de *pull up* o poniendo el acento sobre los desequilibrios propios de la división internacional del trabajo, muestran ahora sus límites frente a las «dinámicas autónomas» y a los «flujos multivectoriales» que asignan a los procesos migratorios contemporáneos caracteres de *turbulencia* (Papastergiadis, 2000).

Los límites de estos modelos —pero también de muchos análisis «neo-marxistas» de los procesos migratorios— fueron criticados, a partir de la segunda mitad de los años setenta, por la investigación feminista (Kofman *et al.*, 2000). Ésta última puso el acento en el papel decisivo de factores no unilateralmente «económicos» en la determinación de las migraciones femeninas, concentrándose especialmente en la estructura particular de las relaciones de género predominantes en las sociedades de proveniencia de los migrantes y en los países de destino. Pero al mismo tiempo, cuestionando propiamente el supuesto implícito asumido por la principal corriente de investigación sobre los procesos migratorios —para la que el único migrante que importa es el hombre y la mujer es considerada únicamente en función del lugar que ocupa en la familia—, los estudios feministas resaltaron progresivamente la subjetividad de las mujeres migrantes. Sobre todo subrayaron la forma en que la migración femenina no representa simplemente una respuesta obligada a condiciones de necesidad económica de mujeres solteras,

viudas o divorciadas, sino que procede más asiduamente de una decisión consciente de dejar atrás la larga sombra de sociedades dominadas por el patriarcado (por ejemplo Morokvasic, 1983).

Recoger estos estímulos no significa descuidar los factores «objetivos» que continúan actuando en el origen de las migraciones (los desequilibrios evidentes en la distribución de la riqueza entre los muchos nortes y los muchos sures del mundo, la miseria, el hambre, las carestías, las tiranías políticas y sociales, las catástrofes ambientales, las guerras), sobre las que existe por otro lado una cuantiosa literatura. La cuestión es, sin embargo, que justamente un análisis de las migraciones dirigido desde el punto de vista del concepto de ciudadanía, «un observatorio ubicado a ras de suelo», desde el cual «se observa a las personas no al sistema» (Zincone, 1992) debería proponerse, en primer lugar, poner de relieve las determinaciones subjetivas que están en su origen, las demandas que son llevadas adelante por los migrantes.²⁰ Se puede decir que lo que unifica, en un nivel de abstracción elevado, los comportamientos de las mujeres y los hombres que optan por la migración, son la reivindicación y el ejercicio práctico del *derecho de fuga* de los factores «objetivos» a los que sintéticamente hemos hecho referencia. El acento puesto sobre el «derecho de fuga» permite, mientras tanto, en el plano conceptual, superar la distinción entre migrantes y «prófugos» que los propios desarrollos «objetivos» más recientes han puesto en crisis. Permite, sobre todo, poner en evidencia la naturaleza en última instancia política de las disputas que se sostienen hoy alrededor de las migraciones, en una situación en la que, como escribió Zygmunt Bauman, la libertad de movimiento tiende a transformarse en «el principal factor de estratificación» de las sociedades contemporáneas y en uno de los criterios fundamentales alrededor de los cuales se definen las nuevas jerarquías sociales (Bauman,

²⁰ Los abultados trabajos de la Comisión para las políticas de integración de los inmigrantes, coordinados por G. Zincone tienden, de forma coherente con la naturaleza gubernamental del encargo al que responden, a considerar unilateralmente, en tanto base del propio análisis, el punto de vista de la «sociedad de acogida»: véase Zincone (comp.) (2000) y (2001).

1998). Y alumbra, de forma especial, una de las características más destacadas de la globalización contemporánea: la tendencia a la proliferación y al rearme de los confines contra las mujeres y hombres en fuga de la miseria, de la guerra, de las tiranías políticas y sociales —desde las «fronteras externas» de la Unión Europea al límite entre Estados Unidos y México, pasando por los nuevos obstáculos contra la movilidad del trabajo surgidos alrededor de Hong Kong, en el sur de la China y en los países del Sudeste asiático afectados por la crisis de 1997—, que acompaña la tendencia contemporánea hacia el derrumbamiento de las barreras a la circulación de mercancías y de capitales, además, en determinadas áreas y para determinadas categorías sociales, de personas.

Empleamos aquí el concepto de *confín* desde una perspectiva que denota la diferencia con respecto del sentido, sin duda contiguo, de «frontera». Mientras ésta hace referencia a un «espacio de transición», en donde fuerzas y sujetos distintos entran en relación, se chocan y se encuentran poniendo en juego (y modificando) la «identidad» de cada uno; el confín, desde su originaria acepción de surco trazado en la tierra, representa una línea de división y protección de espacios políticos, sociales y simbólicos constituidos y consolidados.²¹ Es, entonces, el signo de las lógicas de dominio inherentes a la dimensión de la estatalidad, lo que el confín imprime en la experiencia de los migrantes, sobredeterminando y reduciendo bruscamente su estatuto de «ciudadanos de la frontera».

Alrededor del problema del confín, por otro lado, el debate se ha intensificado mucho en los últimos años, también fuera de los ámbitos de investigación que se pueden definir como geopolíticos y geo-económicos (por ejemplo Badie, 1995). Especialmente, Etienne Balibar ha señalado en distintas intervenciones la forma en que la problemática del

²¹ Zanini (1997, en especial pp. 10-14) y Westin (1998, pp. 62 y ss.). Retomar y valorizar, bajo el perfil conceptual, la diferencia entre frontera y confín no debe, de todas formas, impedir subrayar críticamente de qué manera la idea de un «espacio de frontera» se está transformando en uno de los ejes del régimen de control policial de los confines en contra de prófugos y migrantes: véase en este sentido Dietrich (2000, en particular pp. 131-135).

confín plantea cuestiones muy complejas para la filosofía política, obligando en primer lugar a reabrir la reflexión sobre la relación entre universalismo y particularismo en la democracia (Balibar 1992, 1995 y 2001). En el debate teórico sobre la inmigración, esta temática no puede dejar de ser decisiva. Incluso quienes —para escapar a las aporías que parecen estar predestinadas a aparecer en una reflexión filosófica en términos de «teoría de la justicia»— propusieron asumir como referencia normativa, para determinar la legitimidad de la exclusión de los migrantes del espacio de la ciudadanía, como los «costes económicos» y por lo tanto el concepto de *bienestar* [*welfare*], no pueden de hecho evitar preguntarse *quiénes son* los «sujetos» (y que «confines» los delimitan) cuyo bienestar tiene que ser asumido como criterio determinante en última instancia (en este sentido Trebilcock, 1995 y Rubio Marín, 2000). No falta quien ha considerado que puede resolver el problema en cuestión por medio de la reelaboración, dentro del paradigma político «liberal», de algunos aspectos de las críticas «comunitarias». En este sentido, por ejemplo, Jules Coleman y Sarah Harding (1995) han intentado demostrar —sobre la base de una amplia reseña de las políticas migratorias adoptadas por los Estados democráticos occidentales— de qué forma el control de los flujos puede ser justificado en la medida en que contribuye a asegurar una equitativa distribución del bien de la pertenencia en una comunidad política y *cultural*.

A ésta línea teórica se puede asociar la posición tomada en Alemania por Wolfgang Kersting, que ha llegado a escribir: «Existe un derecho humano a los confines, a los confines que protegen a los hombres, a los unos de los otros, y otorgan la posibilidad de conducir una existencia autodeterminada en libertad y en seguridad» (Kersting, 1998). Lo que no convence, en esta posición, es la tendencia a dar por hecha, en el concepto de confín, la valoración *antropológica* según la cual cada uno de nosotros, actuando e interpretando el mundo, instituye continuamente confines, y a proyectarla linealmente en la constitución del concepto *político* de confín: o, también se podría decir, la tendencia a presentar una determinada configuración política (y por lo tanto *artificial*) de los confines como dato antropológico (y por consiguiente *natural*). Más en general, la inclusión de la cultura en la canasta de los «bienes fundamentales», en relación a los cuales el Estado liberal

debe garantizar iguales posibilidades de acceso a todos los ciudadanos, evita la extrema dificultad de prevenir una definición unívoca del concepto. Y se expone al riesgo de dar pie a tendencias meramente reactivas a la circulación y a la contaminación de las culturas, lo que constituye uno de los fundamentos principales de la globalización (por ejemplo Jameson, 1998 y Myoshi, 1998), tendencias que encuentran expresión, por un lado, en la creciente etnización de las relaciones y de los conflictos sociales y, por otro, en el relieve estratégico de estilemas «culturales» en las retóricas con las que se intenta justificar la exclusión de los migrantes de las sociedades occidentales (Hage, 1998 y Stolke, 2000).

Se trata, y no es casual, de problemas que es posible encontrar en alguna de las posiciones relativas a la variada literatura sobre el «multiculturalismo»: «A la luz del nexo existente entre elección y cultura, que mencioné anteriormente», escribe por ejemplo el filósofo canadiense Will Kymlicka (1995), «las personas deberían estar en condiciones de vivir y trabajar en su cultura». Según modalidades que parecen modificadas acríticamente por la antropología de principios de siglo, el concepto de cultura con el que trabajan muchos multiculturalistas tiende a dar por supuesta su solidez e impermeabilidad, sobre la base de una supuesta correspondencia entre «cultura» y «etnia» que justamente los desarrollos más recientes de la antropología han cuestionado con vigor.²² Aplicada a los migrantes, esta perspectiva tiende a ocultar la ruptura con la «cultura» o con la «comunidad» de proveniencia que caracteriza por definición su biografía, y a presentar como algo resuelto a priori aquello que debería representar uno de los problemas fundamentales de la investigación sobre las migraciones: el problema de los procesos de *producción, reproducción y transformación* de la «identidad» de los migrantes. Sin olvidar además que, como escribió el antropólogo francés Jean-Loup Amselle (1990), «entre los derechos de las minorías está también el de renunciar a su cultura».

²² Véase en este sentido Amselle y E. M'Bokolo (1985) y Clifford, Marcus (comp.) (1986).

Pertenencia problemática

Existe efectivamente el serio riesgo de que las retóricas y las teorías del multiculturalismo terminen por alimentar una imagen estereotipada del «otro», por medio de una puesta en escena similar a la de una feria de las diferencias en la cual los representantes de las distintas «etnias» exponen sus particularidades «culturales» frente a un ciudadano blanco y occidental que, según el modelo de evidente origen colonial, es considerado étnicamente «neutro» (Zizek, 1997). Nuevos confines, que se vislumbran con indicios sólidos no sólo en las metrópolis estadounidenses sino también en Europa, surgirán de esta forma para derrumbar aún más el perfil de la ciudadanía. Es una buena razón para hacer valer con fuerza, en contra del «existencialismo» que circula de forma abundante en el debate sobre el multiculturalismo, el desplazamiento al que hace referencia una categoría como la propuesta por Homi Bhabha (1994) de *in-between*: es decir el hecho que, «cuando se interviene en un mundo interconectado, uno siempre es, en distinta medida, “inauténtico”: atrapado entre algunas culturas, implicado en otras» (Clifford, 1988).²³

Con mucha frecuencia, las posiciones que valoran esta circunstancia se reducen a una mera apología estética de las identidades nómadas e «híbridas» (Zizek, 1998), totalmente —y cínicamente— inconscientes de la carga de «pena y dolor» —para retomar las palabras dedicadas a Humeo por Odiseo, figura arquetípica de la productividad del «peregrinar»— que acompaña cotidianamente «la vida errante», la experiencia del nomadismo y del «hibridismo» de los migrantes. Lejos de titubear ante la contemplación de la presunta libertad que el desarraigo hizo posible, la cuestión es más bien identificar en los procesos de hibridación cultural —además del potente laboratorio colectivo al que acude

²³ Para una crítica, desde el punto de vista de un estudioso de las culturas y de los movimientos afro-americanos, al «esencialismo» implícito en las posturas de un autor como Ch. Taylor, véase Appiah (1994). De gran interés es también la perspectiva crítica sobre el «multiculturalismo a la australiana» en Hage (1998), en particular pp. 117-140. Intentos interesantes de pensar el tema del multiculturalismo fuera de presupuestos «esencialistas», en Westin (1998) y Papastergiadis (2000, pp. 146-167).

una de las industrias dominantes en el tiempo de la «globalización», la «cultural» — la formación contradictoria de una nueva figura del universal, que aún espera ser interpretada y valorizada políticamente.

Una reflexión sobre ciudadanía e inmigración que, como la aquí propuesta, se apodera de la crítica de la función política del confín como uno de sus elementos distintivos no puede más que colocarse en una perspectiva que reconoce el carácter impostergable de una estructura *universalista*. Esto no equivale a validar la coherencia de los elementos particulares que, tanto bajo el perfil histórico como teórico, marcaron indeleblemente la formulación del paradigma universalista *occidental* ni tampoco a desechar el desafío que fue positivamente planteado a este paradigma por el surgimiento concreto de un discurso y de una política de las «diferencias». El lenguaje de los derechos y de la ciudadanía, sin embargo, no puede ser mutilado de su tendencia a la universalización, sin transformarse en un simple instrumento de defensa del *status quo* y de legitimación del dominio. Aunque se recorra hasta el final la crítica a cada «fundamento» filosófico universalista de los derechos, en el lenguaje de los derechos se deberá de todas maneras reconocer la presencia de un «elemento expansivo, tendencialmente universal»: el «gesto, típicamente humano, de sublevarse y reaccionar, de afirmar la propia dignidad» (Baccelli, 1999).

Está claro que una perspectiva de este tipo, por muy lejos que esté de menospreciar el reconocimiento de técnicas jurídicas particulares en condiciones de proteger y garantizar los derechos, tiene la tendencia a poner el acento sobre los elementos «activistas» de la afirmación, de la reivindicación y de la movilización para obtener el reconocimiento de los propios derechos. En consecuencia, el universalismo del que hablamos pierde todo rasgo de un absoluto natural y pacífico para caracterizarse como algo *problemático*, como puesta en juego de un conflicto en el que se expresan múltiples instancias «particulares».

Esta perspectiva, aplicada a las cuestiones que aquí nos interesan, obliga a pensar de forma nueva el nexo entre derechos y pertenencia, que constituye —histórica y teóricamente— el verdadero punto de equilibrio entre universalismo y particularismo en el discurso sobre la ciudadanía. Muchos estudiosos subrayan la forma en que las «diferencias» que

serían acarreadas por los migrantes no constituyen elementos irreconciliables con cualquiera de las concepciones democráticas de la pertenencia, y más bien se disponen en una línea de continuidad con el «pluralismo» de imágenes del mundo, intereses y «lealtades» que constituyen un elemento estructural de las sociedades modernas. Desde esta perspectiva, el reconocimiento a los migrantes de «esos derechos políticos, civiles y sociales que a nosotros nos permiten participar como miembros plenos de la sociedad en todos los aspectos de la vida común» promocionaría su sentido de pertenencia y contribuiría a descomprimir posibles conflictos (Spencer, 1995).

Estas posiciones son muy razonables. Y sin embargo esto no debe hacer olvidar que los migrantes, considerados desde el punto de vista de la «pertenencia», presentan características particulares: a la exigencia de «cambio en la jurisdicción» de la cual es expresión el hecho mismo de la migración (Gambino, 1996), a la *fuga* de un espacio político, social y cultural no corresponde casi nunca, como ya se dijo, una demanda de plena adhesión a un nuevo espacio político, social y cultural. Propiamente, son estos rasgos equívocos y ambivalentes de la identidad de los migrantes lo que tratamos de valorizar hoy, a partir de la conciencia de que bajo este aspecto no representan, de ninguna manera, una excepción absoluta en las sociedades occidentales contemporáneas. Comportamientos subjetivos de secesión (de *exit*, para decirlo con Albert O. Hirschman) se han difundido de forma creciente en los últimos años dentro de la misma matriz de la ciudadanía. No se trata de fenómenos que se pueden limitar a las reivindicaciones de separación territorial que han caracterizado la historia reciente de nuestro país (y no sólo), al «éxodo fiscal» o a la tendencia a la autosegregación en «comunidades cercadas» de viejos y nuevos ricos tanto en Europa como en Estados Unidos. Comportamientos de «secesión» y *exit* pusieron en crisis también «desde abajo», a partir de los movimientos sociales de los años sesenta y setenta, las tradicionales concepciones de pertenencia: es suficiente pensar en la crítica feminista del modelo de familia que ha representado uno de los soportes fundamentales de la ciudadanía democrática en la época de pleno desarrollo del *Welfare State*, en la crisis de la «ética del trabajo» como aglutinante social, en los comportamientos de rechazo y de desconfianza

en relación a toda imagen preestablecida del «Nosotros» que hoy marcan muchas construcciones identitarias de las generaciones jóvenes (Dal Lago y Molinari, comp., 2001).

La cuestión de la relación entre ciudadanía e inmigración, en este sentido, se coloca hoy dentro de sociedades que registran una creciente incertidumbre acerca de una «antropología precisa y articulada», acerca de la imagen del sujeto de los derechos que, construida dentro de un complejo entramado de inclusiones y exclusiones, sostuvo durante más de dos siglos el desarrollo del discurso de la ciudadanía (Costa, 1999, p. 569 y Santoro, 1999). Mientras la naturalización de los migrantes presupone aún la expresión de un consenso voluntario sobre una concepción determinada de la pertenencia —en última instancia *nacional*—, «una voluntad que la mayoría de los ciudadanos [...] nunca experimenta» (Hoing, 1998), el entramado de relaciones y de «lealtades» expresada por esa concepción de la pertenencia se presenta cada vez más frágil y magullada. ¿Es posible una «política de la ciudadanía» que valore, para retomar el hilo de una reflexión filosófica que tiene en Jean-Francois Lyotard y en Jean-Luc Nancy los propios e ineludibles puntos de referencia, el elemento de la «disidencia», la experiencia *común* de la no pertenencia, la reivindicación *colectiva* de una irrepetible diferencia?²⁴ En todo caso, si se quiere contrastar la tendencia de la ciudadanía a ubicarse como una condición duramente excluyente, es necesario trabajar para reabrir teórica y prácticamente el *movimiento* constituyente, mirando a la pertenencia no como un «estatus legal», sino como «una forma de identificación, un tipo de identidad política: algo que debe ser construido y que no está dado empíricamente» (Mouffe, 1992). Los migrantes, con el simple hecho de su presencia en nuestras sociedades, constituyen un poderoso impulso para trabajar en este sentido.

²⁴ En esta misma perspectiva el atractivo ensayo de Shapiro (2000).

4. Después de las colonias, el mundo

Eine Welt zu gewinnen.

K. Marx, F. Engels
Manifest der Kommunistischen Partei (1848)

REANUDEMOS ALGUNOS HILOS. Las migraciones contemporáneas se presentaron ante nuestro análisis atravesadas por tensiones subjetivas que, a pesar de no representar en absoluto una dimensión consciente, dibujan en el espacio global una pluralidad de líneas de fuga, de *estrias*, se podría decir, utilizando los términos de Deleuze y Guattari (1980), que el movimiento de mercancías y de capitales quiere considerar como un espacio *plano* (Galli 2001). Nuevos espacios sociales transnacionales, diásporas, movimientos de hibridación cultural y de identidad ponen en discusión toda concepción unívoca de «pertenencia». Se podría decir que es la variante contemporánea de un tema antiguo: se requiere mano de obra, pero llegan mujeres y hombres de carne y hueso que representan visualmente la peculiaridad marxiana de aquella mercancía absolutamente única que es la fuerza de trabajo. Sin embargo, si seguimos un poco más de cerca la pluralidad de líneas de fuga, podemos encontrar también los indicios de un movimiento más complejo, que no se limita a confirmar la exactitud de los análisis clásicos, sino que hace surgir también un elemento frecuentemente silenciado por la genealogía del mundo global en el que vivimos. Esto es, lo que en principio nos proponemos hacer en este capítulo.

UK, 1948

Un conjunto de historias fragmentadas, hemos dicho anteriormente con Homi Bhabha, se esparcen desde los movimientos migratorios hacia el interior de cada una de las historias nacionales occidentales (ahora agregamos: hacia el interior de la historia de Occidente en su conjunto), perturbando su narración lineal y descarrilando toda temporalidad homogénea. ¿Pero cuáles son los lugares y los tiempos de los que provienen estas historias? ¿Qué las califica como historias fragmentadas?

El hecho de que los movimientos migratorios, a partir de la Segunda Guerra Mundial, estén ligados estrechamente a los procesos de descolonización está ampliamente reconocido, sobre todo en los países que, como Francia y Gran Bretaña, tuvieron que afrontar la pesada herencia de un largo pasado colonial.¹ En este país, en particular, hay un evento simbólico que se suele recordar para remarcar la naturaleza «postcolonial» de las migraciones de los últimos cincuenta años: la llegada a los muelles de Tilbury, en junio de 1948, del piróscifo *Empire Windrush*, lleno de migrantes de origen caribeño. El 50º aniversario de este evento ha sido celebrado con el reconocimiento real que marca un antes y un después para la historia de la sociedad británica, que desde entonces ha debido afrontar las problemáticas ligadas al «multiculturalismo» y al mismo tiempo al fin del Imperio, y la exigencia de redefinición total del significado mismo de la identidad británica (por ejemplo Philips y Phillips, 1998).

Sin embargo, como ha demostrado recientemente Barnor Hesse, hay algo que aún no convence en esta celebración del significado de la llegada del *Empire Windrush*. En el mes de agosto de ese mismo año (1948) un conjunto de «desórdenes raciales», tal y como fueron definidos, sacudió durante tres días la ciudad de Liverpool. Centenares de blancos cercaron habitaciones, posadas y clubes utilizados por los trabajadores portuarios negros, considerados el chivo expiatorio de la desocupación de los portuarios blancos. Al organizarse los

¹ En lo que respecta a Francia, véase, por ejemplo, la reconstrucción de la cuestión «ejemplar» de la inmigración argelina ofrecida por Sayad (1999). También Amselle (1996). Para una síntesis general, Bade (2000).

primeros para responder a la violencia que habían sufrido, la intervención de la policía fue extremadamente dura y selectiva, concentrándose sobre los negros (Hesse, 2000b). Seguramente, es posible ver en los sucesos de Liverpool la ejemplificación del esquema de la relación entre racismo «desde abajo» y racismo de Estado que caracteriza las páginas más oscuras de la historia occidental y que se presentará con frecuencia en los años siguientes. Pero aún más importante es otra circunstancia: los portuarios negros de Liverpool no habían llegado después de la Segunda Guerra Mundial; más bien pertenecían a esa combinación del «Atlántico negro» (Gilroy, 1993) que justamente en Liverpool había tenido un punto de difusión fundamental, desde que la ciudad, en el siglo XVIII, se había transformado en uno de los principales centros de la trata de esclavos. Ya desde 1830, por otro lado, los trabajadores portuarios negros, que provenían de África Occidental, del Caribe o de los Estados Unidos, representaban un componente familiar en el paisaje humano de Liverpool, así como de muchas otras ciudades portuarias británicas (Lane, 1987). Muchos de ellos se habían establecido allí dando vida a comunidades negras heterogéneas mucho antes de la llegada del *Windrush* (Brown, 1998).

Lo que aquí interesa, no es tanto la relevancia demográfica de estas comunidades, sino su valor de «índice» de una compleja trama de recorridos inseparables en la historia de Gran Bretaña —y del Occidente moderno. De hecho, para los occidentales en su conjunto, es válido lo que se puede leer sobre los ingleses en los *Versículos satánicos* de Salman Rushdie: «El problema [...] es que la historia de ellos se desarrolló del otro lado del océano y ellos no saben lo que esto significa» (Rushdie, 1988).² Continuemos con el ejemplo del principio:

² Es particularmente interesante destacar la forma en que esta conciencia no era para nada desconocida para los teóricos británicos del imperialismo en la segunda mitad del siglo XIX. Considérese por ejemplo la crítica realizada por R. Seeley a la imagen común del siglo XVIII británico en las obras de los historiadores contemporáneos suyos: «They make too much of the mere parliamentary wrangle and the agitations about liberty, in all which matters the eighteenth century was but a pale reflexion of the seventeenth. They do not perceive that in that century the history of England is not in England but in America and Asia. [...] Good or bad, it is evidently the great fact of modern English history. And it would be the greatest mistake to image that it is a merely material fact, or that it carries no

la celebración del cincuentenario de la llegada a Tilbury, en 1948, del *Windrush* repite en el fondo, en términos paradójicos, esta negación. O mejor dicho, recuperando una categoría lacaniana, la transfigura en la forma de una *forclusión*:³ en lugar de ser rechazados dentro del sujeto, los que podríamos definir como significantes coloniales son proyectados al exterior, dando lugar a una fijación de la identidad nacional británica connotada exclusivamente como blanca, por así decir neutra desde el punto de vista étnico y racial. Es justamente en el marco de estos procesos en el que episodios como el de *Windrush* son elaborados, también por una parte de la historiografía, como si solamente después de la Segunda Guerra Mundial la identidad británica se haya encontrado con la necesidad de rendir cuentas (de buena o mala manera) con la irrupción del «otro» dentro de su espacio (Hesse, 2000a). De esta manera están planteadas las condiciones para un amplio espectro de políticas, desde las distintas variantes de un «multiculturalismo» tolerante, hasta la defensa nacionalista de la identidad blanca amenazada, que comparten, a pesar de las evidentes diferencias, el replanteamiento de la asimetría racial sobre la cual se ha sostenido el proyecto colonial de Occidente.

Antiguas segregaciones

Ésta no es una conclusión que pueda estar limitada a países como Gran Bretaña o Francia. Basta observar las migraciones contemporáneas desde una perspectiva extrema, y sin embargo muy reveladora, como la representada por el imaginario erótico que intercede las relaciones del cliente medio italiano con la prostitución de color, para tener fuertes confirmaciones

moral and intellectual consequences» (Seeley, 1883). Los «estudios postcoloniales», en los que se inspira en gran medida este capítulo, permiten por otro lado plantear de forma innovadora la gran cuestión historiográfica de la relación que el liberalismo británico tiene en su conjunto, durante el siglo XIX, con las problemáticas del Imperio. Véase, al respecto, para una primera aproximación, Metha (1999), que, a pesar de un planteamiento teórico no siempre convincente, discute con una gran cantidad de materiales.

³ Para la elaboración de esta categoría con respecto de la condición colonial y postcolonial, es fundamental Spivak (1999).

de la persistencia de estereotipos y formas de pensamiento coloniales, incluso en un país de pasado imperial a fin de cuentas modesto y poco «glorioso» (Dal Lago y Quadrelli, 2001).⁴ La cuestión es, de todas maneras, que la experiencia colonial ha representado un elemento constituyente de la progresiva construcción, en la edad moderna, de una identidad común europea y occidental. Como ya ocurre desde hace varios años, al menos a partir de la publicación del estudio de Edward W. Said *Orientalismo* (1978), se subraya —cada vez con mayor insistencia por parte de la investigación internacional al respecto— que el proyecto colonial de Occidente, más allá de sus facetas histórico-materiales, produjo de hecho efectos «epistémicos» de fundamental importancia.⁵

Desde nuestro punto de vista, al menos, no se trata de trasladar la investigación sobre el colonialismo desde los ámbitos materiales a esos más «etéreos» de los discursos y de los conocimientos, sino de encontrar también en este segundo nivel, siguiendo las enseñanzas de Foucault, el modo de operar de la violencia muda que es evidente en el primer nivel. De esta forma, se podrá reinstalar en el centro de la escena de las *Grandes esperanzas* de Dickens el genocidio de los aborígenes australianos (Said, 1993), o llegar a la conclusión, siguiendo el débil indicio de una referencia a los indígenas de Tierra del Fuego en la *Crítica del Juicio* de Kant, que el sujeto moderno, y por lo tanto el universalismo occidental, nacen «geopolíticamente diferenciados» (Spivak, 1999). Pero se descubrirá también, reconstruyendo el trabajo de administradores coloniales y de pioneros de la antropología, que categorías aparentemente neutras como esa de «etnia», que se aplica generalmente a la definición de la identidad de los migrantes contemporáneos en Occidente, están profundamente comprometidas con la historia del colonialismo (por

⁴ Sobre esta cuestión de gran importancia en relación al imaginario erótico del colonialismo occidental: véase en términos generales Young (1995), además, específicamente sobre Italia, Sòrgoni (1998).

⁵ Para una primera introducción a lo que se define como estudios coloniales y postcoloniales, véanse los textos citados más arriba, cap. III, nota 11, a los que hay que agregar por lo menos, desde el punto de vista que aquí más nos interesa, los ensayos recogidos en Dirks (comp.) (1992) y en Prakash (comp.) (1995). De particular importancia es también el trabajo de Taylor (1994).

ejemplo Amselle y M'Bokolo, 1985);⁶ y será posible mostrar además que «ciencias» supuestamente asépticas como la demografía extienden «de forma simbólica» el colonialismo, en la medida en que aplican al análisis de las poblaciones criterios taxonómicos que dan por hecho que los países europeos son, a estas alturas, «naciones homogéneas en los que ya no existen etnias», mientras que los países de la orilla meridional del mediterráneo hospedan en su interior «importantes residuos étnicos» y los territorios del África negra constituyen el hábitat de una humanidad de categoría inferior, incapaz de alcanzar la «verdad» del principio nacional, África encasillada por etnias, en nombre de la distinción (Le Bras, 1998).

Nuestro análisis, hasta ahora, ha venido acumulando (o, mejor, mencionando) elementos de continuidad entre la situación colonial y la postcolonial. Es oportuno valorizar esta adquisición, teniendo en cuenta también el desarrollo de los debates contemporáneos que tienen la tendencia a presentar la condición postcolonial de forma totalmente libre de las asperezas que habían caracterizado la época de los Imperios:⁷ la propia clausura de Occidente frente a los movimientos migratorios, la «asimetría» entre «principios internos» de la teoría política liberal, es decir los que son evocados para orientar el trato de los «ciudadanos», y sus «principios externos», los aplicados al trato de los «no ciudadanos», puede ser considerada, de facto, como la recaída postcolonial en las lógicas de dominio «espacial» que acompañaron históricamente la construcción del liberalismo en tanto sistema de pensamiento hegemónico de la modernidad (Cole, 2000).⁸ Es oportuno dar un paso más allá, empezando a

⁶ Sobre la prehistoria del problema continúan siendo fundamentales los estudios de Gliozzi (1977) y Fabian (1983). Para una crítica de la utilización de la referencia a la etnia para definir la identidad de los migrantes contemporáneos, Gallissot Rivera (1997).

⁷ Para una crítica de esta tendencia, véanse, otra vez, los ensayos recogidos en Chrisman, Parry (comps.) (2000), que tienen la tendencia, sin embargo, a poner excesivo énfasis en la importancia del contexto de los actuales «estudios postcoloniales».

⁸ También, sobre el tema del persistente peso de la herencia colonial en la determinación de las políticas europeas de «gobierno» sobre la inmigración, véanse las consideraciones de Balibar (2001).

remarcar también los elementos de discontinuidad que según la tesis sostenida aquí encuentra hoy, justamente en los migrantes, uno de sus portadores más significativos. Para esto es oportuno subrayar que el objetivo general del proyecto colonial de Occidente consistía en una caracterización *segregacionista*, articulada en ambas dimensiones, espacio y tiempo, sobre la base del presupuesto tácito del «silencio, espontáneo o no, del mundo no europeo» (Said, 1993).

Nicholas Thomas, en un estudio bastante importante, ha demostrado cómo el propio modelo de jerarquía racial, que se afirmó en el transcurso del siglo XIX, siguiendo el rastro de la historia natural de Buffon, constituye una cesura importante en relación con las ideologías que habían acompañado la primera fase del colonialismo moderno europeo (Thomas, 1994). La imagen del «bárbaro», reescrita en términos religiosos, y por lo tanto no raciales, en el contexto del Renacimiento, y la distinción entre paganos y heréticos han influido en la actitud de los europeos con respecto de los pueblos no occidentales en la edad del «descubrimiento» y de la conquista del nuevo mundo: las retóricas de la «conversión» y de la «evangelización» no redujeron la violencia de la conquista que, al contrario, se vio justificada en la fe, pero impidieron la cristalización de un patrón de legitimación del modelo colonial fundado sobre la idea de la alteridad radical de esos pueblos y de esas «culturas». Para que un modelo semejante fuera posible era necesario, como condición preliminar para su ordenamiento jerárquico, esencializar las diferencias culturales, con este objetivo trabajaron, en el transcurso del siglo XIX, conocimientos académicos y prácticas particulares de «gobernabilidad colonial». Cuanto ha penetrado este modelo en la antropología, condicionando también los exponentes más abiertamente «progresistas» en el transcurso del siglo XX, puede demostrarse eficazmente por este breve pasaje, extraído de *The aims of Anthropological Research* (1932) de Franz Boas: «Las culturas difieren entre ellas como las especies, o quizás los géneros, de animales, su base común está perdida para siempre. Parece imposible [...] que las culturas sean reconducidas dentro de una progresión continua de cualquier tipo».

Aquí tenemos entonces un primer significado de la segregación implícita en el proyecto colonial del siglo XIX en Europa: precisos e inviolables *confines* entre «razas» y culturas

correspondían con la rígida línea que separaba la metrópolis de sus territorios coloniales, separando entre sí mundos inconmensurables. De esta forma se establecían las condiciones, al mismo tiempo epistémicas y materiales, para que la presencia de comunidades no europeas en el corazón de la metrópoli pudieran ser removidas eficazmente, como se vio en el caso británico. Pero esta segregación espacial se duplicaba, se confirmaba y se reforzaba por obra de otra segregación «temporal» igualmente rígida. Es muy instructivo, en este sentido, prestar rápidamente atención a uno de los más «avanzados» pensadores liberales de la segunda mitad del siglo XIX, John Stuart Mill. En el capítulo XVIII de las *Consideraciones sobre el gobierno representativo* de 1861, titulado «El Estado libre y el gobierno de las colonias», reconocía la necesidad de aplicar los principios de gobierno representativo en los territorios coloniales ingleses de América y de Australia, cuya civilización (a pesar de estar construida sobre el genocidio de las poblaciones indígenas, que él quería evitar citar) es «análoga a la del país conquistador» (Mill, 1861); pero subrayaba que lo mismo no podía ser aplicado en otras colonias (antes que nada India), «que aún no han llegado a este nivel y que requieren ser gobernadas por el país dominante o por algún delegado suyo». Es evidente la forma en que opera aquí un presupuesto «historicista», no distinto en el fondo, del que es posible encontrar en los juicios juveniles de Marx sobre el valor «progresista» del colonialismo británico en India, que encierra los territorios no europeos en una especie de «sala de espera imaginaria de la historia», en permanente retraso en relación con esos estándares europeos que sin poder evitarlo ambicionan alcanzar (Chakrabarty 2000). Es un tiempo distinto al de la «civilización».

One world

Mucho antes de que se publicara el libro de John Stuart Mill, el Occidente europeo fue obligado a presenciar atónito el espectáculo de una población negra que, tomando en serio el sueño republicano de los jacobinos y de los *sans-culottes* parisinos, afirmó su propia libertad e igualdad y se sublevó victoriosamente para pedir el final de la dominación de los

blancos sobre sus cuerpos. El carácter radical de la revuelta de los esclavos de Santo Domingo, encabezada por Toussaint Louverture en los años noventa del siglo XVIII, que le permitió cumplir el papel de mito político perdurable para la gente del «Atlántico negro», consistió justamente en el hecho que, junto a ésta, historias hasta ese momento «consideradas inexistentes, ajenas y de todas formas subordinadas a la del hombre blanco, [alcanzaron] inmediatamente el grado más alto de su proceder» (Ricciardi, 2001).⁹ Es esta afirmación la que hace de la revuelta de Santo Domingo el verdadero «punto de inflexión» en la historia política de la presencia de los esclavos en el «nuevo mundo» (Genovese, 1979). Y es el rechazo material a continuar segregados en un espacio y en un tiempo distinto a los reservados al hombre blanco, lo que relaciona las fugas de las plantaciones en el Sur de los Estados Unidos, que anticiparon la «revolución negra» de los años de la guerra civil, a las luchas anticoloniales del siglo XX. Independientemente de sus resultados concretos, el proceso de descolonización afirmó, de una vez por todas, la imposibilidad de asumir como dado el *confinamiento* de individuos y «pueblos» en razón de su ajenidad a la experiencia histórica de Occidente. Una vez estos son transportados dentro de esta experiencia histórica por la violencia del dominio colonial, aquellos individuos y esos «pueblos» han rechazado continuar ocupando sus *márgenes*.

La historia de estos últimos dos siglos, contemplada desde fuera de los territorios «metropolitanos», presenta la dialéctica entre colonialismo y luchas anticoloniales como su carácter constitutivo, mientras que uno de los rasgos sobresalientes de la «globalización» contemporánea consiste justamente en ser expresión de la imposibilidad de reproducir la segregación espacio-temporal, en tanto resultado general de las relaciones de dominación y de explotación (Hardt y Negri, 2000). La unificación del planeta, desde este punto de vista, es un aspecto muy distinto, y mucho más dramático, que el descrito en las retóricas neo-liberales. Y sin embargo no es menos real, ni menos radical el carácter de umbral histórico de los

⁹ Sobre la revuelta de los esclavos de Santo Domingo es imprescindible remitirnos, además de al estudio clásico de James (1938), a la introducción de S. Chignola a Toussaint Louverture (1997).

procesos de los que somos testigos en los últimos años. Dinámicas de segregación espacial están aún fuertemente en acción en el mundo contemporáneo, ya sea en las metrópolis estadounidenses y europeas (Davis, 1991; Bauman, 2001) como en las zonas industriales de exportación y en las *maquiladoras* diseminadas en los distintos rincones de la tierra (Klein, 2000); se ha visto, anteriormente, como la proliferación de trabas a la movilidad del trabajo es, a todos los efectos, el producto de una tendencia *global*. Pero la legitimidad de los confines está siempre expuesta a una duda esencial, y además estos últimos están obligados a transformarse en móviles y flexibles para perseguir e intentar disciplinar un movimiento de mujeres y hombres que no es posible contener. De la misma manera, claro está, el presupuesto «historicista» que encontramos en el texto de John Stuart Mill no ha desaparecido del mundo. Al contrario, continúa ejerciendo potentes restricciones en la forma en la que discuten las elites políticas y las ciencias sociales sobre los problemas de los países en «desarrollo»; pero la lógica del «aún no», en la que se expresa este presupuesto, está obligada a convivir en tensión permanente con la «insistencia sobre el “aquí y ahora” que caracteriza a todos los movimientos populares por la democracia» (Chakrabarty 2000).

Veamos, por lo tanto, la historia reciente de estos movimientos populares en los países no occidentales, prestando atención no sólo a la conclusión formal del proceso de descolonización, y a las desilusiones que éste trajo aparejadas. Edward Said ha escrito que si los años sesenta y setenta se recuerdan hoy como los años de las grandes movilizaciones de masas en los Estados Unidos y en Europa, «seguramente los años ochenta fueron la década de los levantamientos populares fuera de las metrópolis occidentales. Irán, Filipinas, Corea, Pakistán, Argelia, China, Sudáfrica, prácticamente todo el Este europeo, los territorios palestinos ocupados por Israel: son algunos de los lugares donde fue más fuerte la movilización popular». La referencia, como resulta evidente, es a movimientos caracterizados por grandes diferencias ideológicas y surgidos en condiciones muy distintas. Mucho más significativo resulta entonces el hecho que Said identifica como elemento común a los levantamientos de masas de los años ochenta en el desafío que éstos lanzan a «un concepto absolutamente básico para cualquier teoría o

práctica de gobierno: el principio del confinamiento» (Said, 1993). Aunque sea en un plano muy abstracto, estamos frente a un elemento de evidente continuidad con las luchas anticoloniales de las décadas anteriores, frente a un anillo más de esa cadena de movimientos que constituye el lado «subjetivo», y casi siempre silenciado, de los procesos de globalización. Y si aparece convincente la sucesiva indicación de Said que sostiene que en los años siguientes, en todas las realidades citadas, «las apelaciones a la tradición, a la identidad nacional o religiosa, al patriotismo» han representado una de las formas predilectas por medio de la cual las «autoridades seculares y religiosas [...] han buscado nuevas o renovadas forma de dominación», entonces no es forzoso reconocer en el movimiento disolvente de las migraciones uno de los canales por medio de los cuales prosiguió la revuelta contra el «principio del confinamiento».

Una vez más, hay que aclarar que este elemento de continuidad no supone de ninguna manera un comportamiento consciente. De la misma manera que poner en evidencia la rica trama de movimientos subjetivos e instancias de insubordinación que representan la otra cara de la globalización no equivale a producir una imagen idílica de esta última. Es oportuno repetir, más bien, que las relaciones de dominación y de explotación, lejos de estar reducidas a una dimensión «residual», continúan jugando un papel esencial en el diseño del perfil del mundo en el que vivimos, alcanzando en todo caso una intensidad y una brutalidad sin precedentes. Pero esto sucede justamente porque este tipo de relaciones se extienden sobre el terreno magmático de un movimiento que no da signos de calmarse, intentando reconducir a los imperativos de la mercancía y del dinero, además de a la disciplina del «trabajo abstracto» de herencia marxiana, cuerpos y mentes gobernados por lógicas distintas a esos imperativos y a esa disciplina. La experiencia de los migrantes puede, de esta manera, realizarse en un espacio y en un tiempo marcados por la miseria, por la privación material y simbólica; sus cuerpos pueden llevar el estigma de la exclusión y presentar heridas que encuentran su provisoria cicatrización en el redescubrimiento —o en la invención— de raíces antiguas: pero sus voces nos hablan, de todas formas, de un mundo que, si bien ya es definitivamente *uno*, «postcolonial» por las lógicas que lo organizan, está bien lejos de

haber encontrado un orden pacífico y concluyente. Léida a través de los fuertes lazos de continuidad que ligan las migraciones contemporáneas con la historia secular del dominio colonial y de la revuelta contra éste, la propia globalización, para decirlo con otras palabras, se presenta como un campo de tensiones, como un escenario mucho más rico y complejo que aquel celebrado o temido por los apologistas neoliberales o por los críticos del «pensamiento único» (Mezzadra y Petrillo, comps., 2000).

Culturas

«Cada vez en mayor medida personas y cosas están fuera de lugar». Es difícil encontrar una definición de los procesos de globalización (y en particular de sus consecuencias «culturales») más ceñida, para nuestros objetivos, a la esbozada por esta lapidaria afirmación de James Clifford. A pesar de que en principio hace referencia a una poesía escrita alrededor de 1920, en un suburbio de Nueva York, por el joven médico William Carlos Williams, esta definición se asoma conscientemente sobre nuestro presente, recorriendo en un instante la historia del siglo XX y resumiendo lo que se dijo hasta ahora sobre el cuestionamiento del dominio colonial y la revuelta contra el principio del «confinamiento». Clifford sitúa el progresivo *desplazamiento* de personas y cosas en el proceso gracias al que, a partir de 1950, «pueblos, en nombre de los cuales y durante mucho tiempo habían hablado etnógrafos, funcionarios y misioneros occidentales, comenzaron a hablar y a actuar eficazmente por cuenta propia a escala planetaria». Era cada vez más difícil, continúa el antropólogo estadounidense, «mantenerlos en sus lugares (tradicionales)» (Clifford 1988). Con un ritmo creciente, que se transformaría en irresistible después de 1989, fragmentos de «culturas» que la antropología y la etnología occidental habían conceptualizado como «étnicos» reaparecían inesperadamente en contextos metropolitanos; «estilos de vida» considerados arcaicos, o exóticos, reafirmaban de forma imprevista su vitalidad, rechazando ser entregados a una «tradición» predestinada a ser derribada por la «modernidad» y mostrando, es más, una sorprendente capacidad de desarrollar estrategias de «negociación» y de «hibridación» con ésta última.

En este proceso tiene origen, evidentemente, aquel renovado interés por los temas de la «cultura» y de la «identidad» que vimos expresarse, entre otras cosas, en la actual discusión sobre el multiculturalismo. Ya se ha remarcado anteriormente que esta discusión y en particular las propuestas concretas que surgieron en ella, en general presentan el riesgo de prestarse a la institución de nuevos confines, marcados en términos «culturales» e «identitarios», y también a la reproducción de esquemas de pensamiento de derivación abiertamente colonial. Es un riesgo que resulta ser aún más peligroso en la medida en que la progresiva posición central que adquiere el terreno «cultural» se hace más evidente: muchos análisis señalan ya esta centralidad en la redefinición general del «espíritu» y de los ordenamientos materiales del capitalismo occidental (Virno, 1994; Boltanski y Chiapello, 1999; Klein, 2000), mientras en el plano de las relaciones internacionales, la tesis de un inminente «choque de civilizaciones» adquiere una reputación siniestra (Huntington, 1996), no sólo en el discurso público, sino también entre los planificadores de la política exterior estadounidense. A estas consideraciones se puede agregar que la tendencia que favorece la reacción a marcar el carácter «sagrado» de los confines identitarios, justamente en la medida en que los desarrollos contemporáneos ponen cada vez más de manifiesto su naturaleza ficticia e «imaginaria» (Beck-Gernsheim, 1999), ha impactado fuertemente, en los últimos años, en la cultura afro-americana de los Estados Unidos. Y ha creado las bases para esas desviaciones «nacionalistas» que un observador atento como Paul Gilroy ha denunciado recientemente como el terreno en el que arraigan el antisemitismo y una forma particular de racismo negro (Gilroy, 2000).

No se podrá entonces acusar al análisis desarrollado en estas páginas de ser demasiado benévolo en relación con la «política de la identidad» y con respecto de la difusa referencia a las temáticas del multiculturalismo. Y sin embargo no se puede callar el hecho de que la crítica del multiculturalismo, seguramente no está realizada únicamente desde el punto de vista que sostenemos aquí. Por el contrario, ya desde hace muchos años se ha consolidado, en todo Occidente, una retórica de rechazo al multiculturalismo, y los recientes ataques, por parte política y eclesiástica, en contra del peligro musulmán constituyen solamente una de las

posibles variantes de lo que se podría llamar un verdadero *fundamentalismo blanco*.¹⁰ La reafirmación de la pureza y de la superioridad de la cultura (y de la civilización) occidental, cercada por la barbarie islámica o africana, se propone en estas retóricas borrar, propiamente, la materialidad del proceso histórico que ha llevado a personas y a cosas, a «culturas» y a estilos de vida, a encontrarse cada vez más «fuera de lugar». De esta manera no es solamente la historia del colonialismo la que es removida: muy concretamente, son los cuerpos de los migrantes los que, por medio de estas retóricas, se quiere «volver a poner en su lugar», atándolos al cumplimiento de una división internacional del trabajo y de la riqueza que ellos quisieron desafiar.

Frente a estas retóricas no es posible encogerse de hombros y descartar las problemáticas relacionadas con el multiculturalismo. También porque, a pesar de que se puede tener un escepticismo radical hacia sus teóricos, se mantiene el hecho de que los debates sobre la cuestión han puesto al menos en evidencia las dificultades de seguir sosteniendo que las instituciones modernas liberales-democráticas son culturalmente neutras y «ciegas» frente a las «diferencias» (Kymlicka y Norman, 2000). Si en países como Canadá, Estados Unidos y Australia la discusión sobre el multiculturalismo ha abierto, de todas maneras, un espacio de reflexión sobre los puntos de sombra de la historia nacional, indicando la necesidad de redefinir el significado de la pertenencia a esa historia, más en general, eso mismo podría contribuir, también en Europa, a plantear la discusión sobre una crítica de la política que sepa hacerse cargo de los complejos procesos por medio de los cuales Occidente aparece cada vez más *descentralizado*, justamente en la medida en que tiende a adquirir una posición imperial en el mundo contemporáneo. De hecho, quien apunta a redefinir el universalismo, liberándolo del destino que parece configurarlo en cuanto simple tonalidad que acompaña la incidencia triunfal a escala planetaria de

¹⁰ Unos óptimos análisis críticos sobre esta tendencia son: Hage (1998) —en lo que refiere a Australia— y Baroncelli (2000) —en lo que refiere a Estados Unidos, considerado desde la óptica particular del debate sobre lo *politically correct*. El reciente volumen de Sartori (2000) está incluido perfectamente en la tendencia en cuestión.

la «objetividad espectral» de la mercancía y del dinero, debería prestar atención a las distintas maneras en que la globalización es imaginada por los hombres y por las mujeres comunes (García Canclini, 1999) que desde los territorios no occidentales ingresan en las metrópolis del «primer mundo».

Desde este punto de vista, resulta útil la distinción entre el sustantivo «multiculturalismo» y el adjetivo «multicultural» (Hesse, ed., 2000). Una vez diferenciado de las teorías que hacen alusión a él, el adjetivo multicultural se presta bien, en efecto, a designar el conjunto de las dinámicas de desplazamiento y desconfinamiento que definen las condiciones contemporáneas, tanto en el aspecto político como en el «cultural». Es como si esta condición fuera caracterizada por su emergencia, por la cristalización en formas tan rígidas como efímeras, del cruce de vectores de movimiento que han marcado, a su imagen y semejanza, toda la historia de la modernidad, configurándola desde su inicio como *historia del mundo*. La constelación multicultural muestra el ocaso definitivo de uno de los supuestos de fondo de la antropología política, implícita en el discurso europeo de la ciudadanía: la idea de una «natural» relación de sobreordenamiento de la humanidad europea con respecto de las otras humanidades que habitan la tierra. Esto es válido, por lo menos, desde el punto de vista de un pensamiento que pretende reconectarse con ese «sueño de una cosa» que pertenece a la modernidad de la misma manera que lo hacen las pesadillas de la esclavitud y de los campos de concentración. Para decirlo en términos más explícitos: desde el punto de vista de un pensamiento que pretende ubicarse en línea de continuidad con la instancia radical de libertad e igualdad que alimentó los proyectos republicanos, democráticos y comunistas en Occidente, no menos que los movimientos de la gente del Atlántico negro.

Modernidad, *at large*

El *desconfinamiento* de la modernidad, su «ensanchamiento» según la tesis de Arjun Appadurai, es, por otro lado, uno de los rasgos determinantes de la condición contemporánea. Tampoco puede sorprender, después de lo que se ha dicho, que la progresiva formación de redes transnacionales y de

experiencias diaspóricas, que desmoronan y continuamente recomponen los espacios de pertenencia y de «patriotismo» (Appadurai, 1996), esté acompañada por la difusión dentro de Occidente de lo que se ha definido como «fundamentalismo blanco», por el aumento y el rearme de los confines contra los prófugos y los migrantes, además de por la tendencia de los confines a desplazarse «desde el “borde” hacia el “centro” del espacio público» (Balibar, 2001). El «presente global», por su lado, vuelve a proponer, elevada a la enésima potencia, una característica constituyente de la temporalidad específica del capitalismo: la «fluctuación entre la paralización de la historia y su impulso», entre aceleración e inmovilización del tiempo, dentro de una dinámica en la que «el vértigo de los cambios no logra ocultar una monótona repetición de arquetipos inalterables» (Virno, 1999).

Aunque esté inscrito bajo el signo de la ambivalencia, al ensancharse la modernidad se reproducen efectos que es difícil menospreciar. Potentes procesos de descentralización, se ha dicho ya, arrasan el tiempo y el espacio del mundo global: en la descripción de estos procesos, podría ocupar un valor ejemplar la propuesta avanzada por la gran escritora afro-americana Toni Morrison, la propuesta de seguir el hilo conductor de la presencia negra —«de esta población inquietante y sin raíces» arrancada con violencia de su tierra (Morrison, 1992a)— en la literatura americana, para «descubrir la naturaleza —y hasta la causa— del “blanco”», es decir, del «personaje» que domina indiscutiblemente la narrativa mítica que esa literatura provee al «espíritu nacional estadounidense». De la misma manera, los flujos de cuerpos, de símbolos y de significados en los espacios abiertos por las migraciones postcoloniales no se limitan a dibujar una geografía distinta a la que el mando del capital quiere recortar según la medida de sus lógicas. Éstos interrogan también en profundidad el sentido del tiempo de la modernidad, enmarcan sus distintas genealogías y hacen posibles variaciones imprevistas en su partitura.

Se trata evidentemente de una condición cuyos efectos son, en primer lugar, bien visibles en la vivacidad de proyectos intelectuales, como los que es común reconducir a la definición general de «estudios postcoloniales», que parecen en condiciones de reabrir *políticamente* un discurso sobre la modernidad en su conjunto. En particular, hacemos referencia

aquí a los componentes de esta corriente de investigación para la cual es más relevante, bajo el perfil teórico pero también bajo el aspecto de su ascendencia «académica», la relación con la historia. ¿Cuál puede ser, pregunta por ejemplo el ya varias veces citado Paul Gilroy (1993), el significado de una controversia como la que se da entre lo moderno y lo postmoderno desde el punto de vista de las poblaciones del Atlántico negro, que de lo moderno probaron su fuerza literalmente catastrófica, en el apogeo de las grandes narraciones del progreso, y que de lo postmoderno anticiparon algunos rasgos, como la experiencia del descentramiento y de la descomposición del yo, experimentándolos de forma muy distinta a las que se han convertido en canónicas en las metrópolis occidentales de los años ochenta del siglo XX?

«Ya es tiempo», agrega Gilroy, «de reconstruir la historia primaria de la modernidad desde el punto de vista de los esclavos». Ninguna linealidad, sin embargo, es presupuesta aquí: ni la que consistiría en reconducir dentro de un argumento consolidado, oportunamente ampliado para la ocasión, el dolor y la revuelta de los esclavos (y también de las mujeres y hombres doblegados por la fuerza a la dominación colonial), ni siquiera la que consistiría en incluir en una condena sin apelación a la modernidad en su conjunto. El «punto de vista de los esclavos» opera más bien bajo la forma de un principio en continua alteración de la historia y de la experiencia de una modernidad, cuyas «promesas» y cuyo «potencial» son bien conocidos para los movimientos de liberación que cruzaron el Atlántico negro. Esto obliga, en el fondo, a pensar con Benjamin la contemporaneidad del progreso y de la catástrofe, a imaginar una historia cuyo movimiento lineal está siempre expuesto a la posibilidad de ser interrumpido por el exceso de improvisaciones, al estilo del jazz, por medio de las cuales, una vez más Toni Morrison en sus novelas supo expresar, y así *rescatar* con sólo nombrarla (Baba, 1994), la presencia afro-americana en el pasado y en el presente de los Estados Unidos. Además de la posibilidad de que estas improvisaciones precipiten inesperadamente, en un «espacio creado por tambores», la extraordinaria imagen que la escritora utiliza para evocar la manifestación organizada por la NAACP, en Nueva York en julio de 1917, para conmemorar las víctimas de los desordenes de algunas semanas antes en East Saint Louis, en Illinois (Morrison, 1992b).

Una instancia análoga de renovación de la concepción de la historia, muy presente por otro lado también en los debates latinoamericanos,¹¹ está en el centro del proyecto llevado adelante por el grupo de estudiosos hindúes que se agrupan alrededor de la colección de los *Subaltern Studies*.¹² Animado por Ranajit Guha, este grupo de estudiosos supo redefinir en términos sustanciales la imagen de la historia de la India colonial, en polémica tanto con la difusa versión colonial británica, como con la reelaboración realizada por el movimiento nacionalista durante el transcurso del siglo XX. En el centro de aquella historia, en el trabajo de los exponentes de los *Subaltern Studies*, están las experiencias, las luchas, pero también la capacidad de adaptación y de negociación, de las masas hindúes «subalternas» (los campesinos, el proletariado urbano, la clase obrera en formación) dentro y en contra del sistema de dominación colonial. Se desvelaron nuevas «fuentes» y sobre todo, a la interpretación de las fuentes ya conocidas, fueron aplicados nuevos métodos, influenciados positivamente por los desarrollos del marxismo occidental y por las enseñanzas de Foucault y del deconstruccionismo. El vivaz debate teórico que se ha desarrollado entre los protagonistas de este encuentro intelectual ha alcanzado diversos objetivos, poniendo en discusión, especialmente con las intervenciones de G. Spivak (1988 y 1999), la posibilidad de pensar a los «subalternos» en tanto sujeto homogéneo, cuya «voz» puede ser nítidamente escuchada por los documentos y «representada» por el historiador. Pero también ha propuesto, en su conjunto, la urgencia de actualizar la reflexión sobre la «modernidad», una vez más descentrándola y reinterpretándola a partir del complejo juego de influencias entre su corazón de tinieblas colonial y los intentos, realizados tanto por los «subalternos» como por las elites hindúes, de articular dentro de la «textualidad» moderna sus propias instancias subjetivas, «hibridándolas» constitutivamente.

¹¹ Por ejemplo Dussel (1998) y sobre todo Lander (comp.) (2000).

¹² Para una primera introducción a los «Subaltern Studies», cuyo primer volumen se publicó en Dehli en (1982), Guha, Spivak (comps.) (1988), además de Young (2001). Se puede visitar también la web: <http://www.lib.virginia.edu/area-studies/subaltern/ssmap.htm>

«No se puede estar a favor o en contra de la modernidad; se puede solamente hacerle frente» (Chatterjee, 1997). En estas palabras de Partha Chatterjee se puede encontrar enunciado el programa teórico general que inspira la investigación en cuestión, o por lo menos sus líneas más relevantes desde el punto de vista de nuestro discurso. Los temas enfrentados, en particular por autores bengalíes, son diversos y fascinantes: no sólo la trama de devoción e insubordinación dentro de las sublevaciones anticoloniales, sino también, por ejemplo, la formación de un particular iluminismo bengalí en la comparación establecida por intelectuales como Rammohun Roy (1772/4-1833) o Iswarchandra Vidyasagar (1820-1901) con la legislación colonial inglesa y con la Ilustración escocesa a propósito del *sati*, el sacrificio ritual de las viudas (cfr. Chakrabarty, 2000). La propia formación del sujeto moderno en Bengala, investigada por medio de estudios similares, muestra una genealogía compleja, en la que entran en juego elementos de recepción y de *traducción* cultural creativa, que la hacen irreductible a la gran división occidental entre esfera pública y esfera privada: lejos de definirse en la relación constituyente que la liga al ser privado (burgués), el discurso de la «ciudadanía» bengalí, inseparable de la historia del dominio colonial británico, convive muy estrechamente con otras narraciones del ser y de la comunidad (la familia ampliada, las relaciones de parentesco), que la dislocan continuamente sin que sea posible atribuir mecánicamente a este discurso los efectos de «modernización» y «emancipación» y a estas narraciones el peso de la «tradicición». Reactivar el sentido de esta genealogía, según una perspectiva consciente de la deuda contraída con la lectura foucaultiana de Nietzsche, es lo que estos autores se proponen hacer, para reabrir productivamente «la cuestión de la relación entre la pluralidad de las prácticas y de las formas de vida y las filosofías políticas universalizantes que continúan siendo la herencia global de la Ilustración».

Marx en Calcuta

¿No hay, sin embargo —surge espontáneamente preguntarse—, alguna forma de minimalismo teórico en estos estudios? ¿La montaña de la crítica postcolonial no terminará por producir un resultado mínimo que corresponde con una

pluralidad de «vías nacionales» a la modernidad? Así estarían las cosas, en efecto, si se tomara al pie de la letra, en realidad de forma un poco superficial, un pasaje de Partha Chatterjee: «La verdadera modernidad [se lee en el último ensayo incluido en la recopilación *A Possible India*] consiste en determinar las formas particulares de modernidad que son apropiadas en circunstancias particulares, es decir en aplicar los métodos de la razón para identificar o inventar las tecnologías específicas de la modernidad que son convenientes para nuestros objetivos. Planteado de otra forma: si existe una definición universal, o universalmente aceptable, de la modernidad, ésta consiste en el hecho de que, enseñándonos a utilizar los métodos de la razón, la modernidad universal nos pone en condición de identificar las formas de nuestra modernidad particular» (Chatterjee, 1997).

¿No hay realmente nada más de «universal» en la modernidad, más allá de la utilización de los métodos de la razón? Para contestar a esta pregunta es oportuno prestar nuevamente atención al reciente trabajo de Dipesh Chakrabarty, *Provincializing Europe*, en donde el «espíritu de gratitud anticolonial» que sostiene el proyecto de «provincializar Europa» (Chakrabarty, 2000) hace referencia a una reflexión muy utilizada sobre lo que podríamos definir como la constitución material del universalismo occidental, además, de la constatación de la imposibilidad para el pensamiento crítico de ubicarse linealmente fuera de éste. Se trata de un texto muy complejo, rico en estratificaciones conceptuales y nada reacio a ubicarse en el terreno de la reflexión filosófica de amplio alcance, como demuestran las frecuentes referencias a Heidegger y a Derrida. Quisiéramos sin embargo extraer un párrafo ligado directamente al trabajo historiográfico del autor, y en particular a las investigaciones realizadas por él en el ámbito del grupo de los *Subaltern Studies* sobre la historia de la clase obrera bengalí (Chakrabarty, 1989). Para Chakrabarty, a este respecto, la comparación con Marx es central:

El problema que se abre aquí, evidentemente, es el de la relación entre modernidad y capitalismo. Se trata de una relación que no puede ser reducida a la coincidencia de ambos términos, no sólo porque categorías integralmente modernas, como es la idea de la razón en tanto posesión común de los hombres, que adquiere su forma con el Renacimiento y entrelaza sucesivamente su desarrollo con la progresiva formalización de la racionalidad

«instrumental», parecen exceder estructuralmente las lógicas y los imperativos del capital; sino también porque estos últimos, así como muestra de forma evidente la reflexión sobre la experiencia colonial, están en condiciones de afirmar el propio dominio independientemente de la presencia de elementos constituyentes de la «modernidad». En este caso particular: el análisis de la inextricable trama de estructuras de poder seculares y de lógicas «religiosas» no aptas para la secularización weberiana, que sostiene al mismo tiempo el dominio colonial británico en la India y la progresiva integración del subcontinente dentro de circuitos del sistema-mundo capitalista, descentra (propriadamente «provincializa») una vez más Europa, mostrando cómo la variante del desarrollo capitalista que allí tomó forma, en su conexión estructural con la posición hegemónica conquistada por las «relaciones burguesas de poder», no tiene de ninguna manera valor *normativo* de modelo (Chakrabarty, 2000).

Sin embargo si esta adquisición tiende conscientemente a «dejar mal paradas» las posiciones de los que reconducen los problemas de la India a un déficit de desarrollo capitalista, ubicando en un futuro indefinido la solución a los problemas sociales y políticos del país, es necesario subrayar que lo que está en cuestión no es, para Chakrabarty, la apertura de una discusión sobre los modelos «alternativos» al desarrollo capitalista. Se trata más bien de razonar, por un lado, sobre las formas históricas de insubordinación anticolonial, rechazando ver en la conspicua presencia de espíritus y potencias sobrenaturales en la conciencia de los subalternos un elemento de simple «retraso» y reivindicando más bien su carácter directamente político y «moderno»;¹³ y por otro de sentar las bases para que el elemento de la «pluralidad» no se considere en el polo opuesto de la fuerza de homologación del capital, sino que comience a constituir una determinación esencial de su concepto.

Esto es lo que Chakrabarty se propone realizar por medio de un riguroso análisis de la categoría marxista de «trabajo abstracto». Comienza con una crítica de la tentación «historicista» implícita en la distinción entre «subsunción formal»

¹³ Desde este punto de vista, es decisiva la crítica realizada por Guha (1983) a la utilización por parte de Eric Hobsbawm de la categoría de «prepolítico», en referencia a las luchas anticoloniales de los campesinos en India.

y «subsunción real del trabajo en el capital» que, aunque extremadamente productiva en el campo analítico, se presta a una lectura unívoca de la historia del capitalismo: se presta, en otras palabras, a autorizar la idea según la cual «capitalismo “real” significa subsunción “final”»; es decir, la progresiva anulación de los marcos de operatividad de la «diferencia histórica» dentro de un mundo desencantado y uniforme justamente a causa de la expansión del dominio del capital y de sus lógicas. La objeción de Chakrabarty es de fondo, y parece producir particulares efectos de resonancia con el discurso que hemos visto en el desarrollo de Yann Moulier Boutang en el segundo capítulo: este tipo de imagen del capitalismo termina por contradecir la insistencia del propio Marx sobre el papel constitutivo que la resistencia y la insubordinación obrera revisten para el concepto de capital, además de ocultar el carácter *despótico* del dominio capitalista. Aquí entra en juego la categoría de trabajo abstracto: lejos de asumirla como algo «objetivamente» dado (y entonces como el modelo sobre el cual construir la teoría política de la resistencia al capital, imaginando un movimiento obrero y proletario construido como reverso especular del «trabajo abstracto»), se necesitaría insistir sobre el hecho de que ésta representa para Marx, como se deduce en particular de su análisis de la disciplina de fábrica, «la rejilla hermenéutica con la cual el capital nos pide leer al mundo». Por lo tanto, la atención debe ser desplazada sobre la tensión que necesariamente se instaura entre la abstracción que el capital opera en su búsqueda «de una medida común de la actividad humana» y el hecho de que este trabajo, sin cuyo sometimiento no es posible extraer plusvalor, se presenta necesariamente como *trabajo vivo*.

Es en este espacio de contradicción, concluye Chakrabarty, en el que la historia «espectral» del capital no puede evitar encontrarse —en la India como en Europa, habría que agregar— con otras historias, cuyas lógicas parecen en primera instancia no ser reductibles a los imperativos de la acumulación: si no existiera esta dimensión de «pluralidad», el propio dinamismo del modo de producción capitalista resultaría en última instancia inexplicable; así como, por otro lado, si no existiera siquiera un poco de «verdad» en el «historicismo» nada impediría una recaída en la apología esencialista de las tradiciones y de las culturas. Aquí, en este encuentro hecho de despotismo y de violencia, de revuelta y

de insubordinación (una vez más: de progreso y de catástrofe), se encuentra otro carácter «universal» de la modernidad. La pluralidad de las «diferencias históricas» y la unicidad del tiempo del capital conviven en el propio concepto de éste último, sin que sea posible hacer jugar mecánicamente una contra la otra, y nuestro presente global está caracterizado por la exposición plena de esta conexión estructural. Para decirlo en los términos de Reinhart Koselleck (1979): es como si, en nuestro tiempo, la reducción de la pluralidad de las historias al «singular colectivo» de la historia, este gesto epocal desde el que nace la modernidad, se repitiera cotidianamente, con su carga propia de enfrentamientos y de contradicciones.

Universal, hoy, quizás es sólo el terreno en el cual opera esta reducción materialmente construida por el ensanche a escala planetaria de la modernidad occidental, la extensión en los espacios globales no sólo del capitalismo, también de las instancias de insubordinación que marcaron la historia del capitalismo. Interpretado de esta forma, el universal no puede ser otra cosa que una guía, un *place holder* (Chakrabarty, 2000), bajo cuyo signo se redefinen al mismo tiempo las lógicas del dominio y el rompecabezas de la liberación. Seguir esta guía, realizar la red de todos los conceptos con los que éste intenta articular su propia lectura del presente: ésta es la tarea del pensamiento crítico, después de que toda ilusión de homogeneidad y de linealidad del universalismo occidental haya sido consumada por los movimientos y por las luchas que trajeron a la luz la carga de violencia «particularista» de la que se han alimentado tanto las formas de dominio colonial como las de dominación de clase y de género.

Apéndice

Capitalismo, migraciones y luchas sociales. Apuntes preliminares para una teoría de la autonomía de las migraciones¹

*Fiet uti nusquam possit consistere finis
Effugiumque fugae prolatet copia semper*

Lucrezio, *De rerum natura*, I, vv. 982 s.

1. MIGRACIONES Y CAPITALISMO: tema complicado, se dirá. El conjunto de las problemáticas que se deberían afrontar bajo este título, en perspectiva histórica y teórica, es tan grande que hace temblar el pulso. Comencemos entonces por reducir el campo temático al que está dedicado este trabajo. El contexto general en el cual quisiera ubicar mi razonamiento está delineado por una serie de investigaciones sobre la movilidad del trabajo en el capitalismo histórico (en particular Yann Moulier Boutang, 1998 y Mezzadra, 2001). Estas investigaciones han mostrado de qué manera el capitalismo está caracterizado por una tensión estructural entre el conjunto de las prácticas subjetivas en las que propiamente se expresa la movilidad del trabajo —que hay que interpretar claramente también como respuestas puntuales a la continua variación de los ordenamientos sociales «tradicionales» determinados por el desarrollo capitalista— y el intento de ejercer un control «despótico» por parte del capital, a través de la mediación fundamental del Estado. El resultado de

© se permite la copia

¹ Este texto reelabora una ponencia presentada en el encuentro internacional «Indeterminate! Kommunismus», desarrollado en Frankfurt entre el 7 y el 9 de noviembre del 2003.

esta tensión es un dispositivo complejo, al mismo tiempo de valorización y de embridamiento de la movilidad del trabajo —y de la forma específica de subjetividad que corresponde a ésta última (Read, 2003, especialmente el cap. 1). Las migraciones en esta perspectiva constituyen un campo fundamental de investigación: no hay capitalismo sin migraciones, se podría decir, y el régimen de control de las migraciones (de la movilidad del trabajo) que se afirma en cada ocasión, en condiciones históricas determinadas, constituye una llave que permite reconstruir, desde un punto de vista específico y sin embargo paradigmático, las formas generales de sumisión del trabajo al capital, ofreciendo al mismo tiempo una perspectiva privilegiada desde la cual leer las transformaciones de la composición de clase. Es a partir de este tipo de investigaciones que en estos años y en continentes distintos —muchas veces sin conocimiento mutuo— hemos tratado de desarrollar la tesis de la *autonomía de las migraciones*, queriendo expresar con esta definición que los movimientos migratorios contemporáneos no son reducibles a las «leyes» de la oferta y de la demanda que gobiernan la división internacional del trabajo. A la vez, la *autonomía de las migraciones* se refiere al excedente de prácticas y de demandas subjetivas que se expresan en los movimientos migratorios en relación con las «causas objetivas» que los determinan. Se encontrarán a continuación algunas consideraciones preliminares —y muy esquemáticas— con el fin de profundizar esta tesis, en particular en lo que respecta a las consecuencias que se desprenden de ella en el plano teórico-político. A partir de la conciencia de que la crisis —hoy particularmente evidente «si se consideran las demandas de los empresarios» y también «si se enfrentan los estímulos subjetivos de los migrantes»— de la representación de los movimientos migratorios en términos de «flujos» manejables plantea de hecho un desafío radical a toda política migratoria centralizada en el concepto y en la perspectiva de la *integración* (Raimondi y Ricciardi, 2004).

2. Si, por otro lado, intentamos reconstruir brevemente la manera en la cual el *mainstream* de la investigación internacional sobre las migraciones se ha desarrollado en los últimos veinte años, debemos en primer lugar señalar que en este ámbito también la autonomía de las migraciones tiene ya un reconocimiento por lo menos parcial. Por ejemplo,

Stephen Castles y Mark J. Miller, escriben en *The Age of Migration*, que justo el año pasado alcanzó su tercera edición y ya se ha transformado en un «clásico»: «Las migraciones pueden ser también caracterizadas por una relativa autonomía, es decir pueden desarrollarse de forma indiferente a las políticas de los gobiernos [...] las políticas oficiales con frecuencia no alcanzan sus objetivos y hasta pueden determinar efectos contrarios a los esperados. Es la gente, además de los gobiernos, la que dará forma a las migraciones internacionales: las decisiones tomadas por los individuos, familias y comunidades —frecuentemente con informaciones imperfectas y con una serie de opciones disponibles extremadamente reducidas— juegan un rol esencial en determinar el proceso migratorio» (Castles y Miller, 2003). Los modelos teóricos neoclásicos (realizados en términos económicos y/o demográficos), que reconducían las migraciones a la acción combinada de factores objetivos de *push & pull* fueron ampliamente criticados, y son muy pocos los que aún vuelven a proponerlos de forma lineal. La regla es el enfoque multidisciplinario: la teoría de los «sistemas migratorios» ha llamado la atención sobre la densidad histórica de los movimientos de poblaciones mientras que la aportación de los antropólogos ha conducido a investigaciones de gran interés etnográfico sobre los nuevos espacios transnacionales en formación, representando verdaderas fuentes de conocimiento en lo que respecta a la descripción de los comportamientos y de las prácticas sociales en las que materialmente se expresa la autonomía de las migraciones (Brettell y Hollifield comps., 2000). El enfoque definido en la *new economics of migration* (Massey et al. 1993, Portes 1997), que se impuso rápidamente como una suerte de nueva ortodoxia en el debate internacional, subrayó el aporte fundamental de las redes familiares y «comunitarias» con el fin de determinar todas las fases del proceso migratorio —y en particular dio nuevo impulso a un conjunto de investigaciones sobre las modalidades «étnicas» de emprendimientos que toman forma en los espacios diaspóricos y transnacionales: formas de emprendimientos donde justamente las redes familiares y comunitarias adquieren el «capital social» que constituye en principio el sustituto del capital financiero del que disponen las grandes multinacionales (por ejemplo, Jordan y Düvell, 2003).

3. Por lo tanto, una crítica de la «nueva ortodoxia» que está en proceso de afirmarse en la investigación internacional sobre las migraciones debe, a mi entender, comenzar por el hecho de que, una vez más, estamos frente a una teoría de la *integración social* en el sentido pleno del término. En primer lugar, siguiendo modalidades clásicas del discurso público estadounidense dentro del cual se ha formado la «nueva ortodoxia», ésta termina por utilizar en buena medida la referencia a las migraciones como confirmación de la movilidad social ascendente que caracterizaría al sistema capitalista y a la ciudadanía estadounidense. Los procesos de exclusión, estigmatización y discriminación que por supuesto están muchas veces remarcados de modo enfático en esta literatura, aparecen en este cuadro como simples efectos colaterales de un capitalismo (y de una ciudadanía) cuyo código integrador fundamental no se pone en discusión: por el contrario, se considera que este código es permanentemente reconstruido y reforzado justamente por las migraciones (volveremos sobre este tema). En segundo lugar, la «nueva ortodoxia» anula sustancialmente las luchas políticas y sociales de los migrantes que en los últimos años han determinado una profunda renovación del sindicalismo en Estados Unidos, retomando impulso tras el 11 de septiembre, y que se ha expresado en hace poco tiempo en una iniciativa a escala federal, la *Immigrant Workers Freedom Ride* (Caffentzis, 2003). Desde la perspectiva de la «nueva ortodoxia», estas luchas son consideradas a lo sumo como simples variables dependientes de un modelo de acceso a la ciudadanía esencialmente *comercial* (Honig 2001); al mismo tiempo, se da una imagen de la ciudadanía estadounidense unilateralmente expansiva, que no tiene en cuenta ni el papel constituyente que ha jugado en su historia la dialéctica entre inclusión y exclusión (en particular por medio de la posición de los *illegal aliens*), ni su jerarquización interna por líneas étnicas o «raciales», que ha producido verdaderas figuras de *alien citizens* (Ngai, 2003).

4. La tesis de la autonomía de las migraciones tiene entonces que ser redefinida y ajustada en este contexto: por un lado, reafirmando el nexo constituyente entre el movimiento social de los migrantes (propiamente con los elementos de autonomía y de «excedencia» que constituyen su perfil

subjetivo) y la *explotación* del trabajo vivo; y, por otro, poniendo en primer plano las *luchas* de los y las migrantes (Bojadzijeve, Karakayali y Tsianos, 2004): estas luchas, por otro lado, deberían ser tenidas en cuenta por la modalidad con la cual se determinan a lo largo de todo el arco de la experiencia migratoria, y también como aspecto de referencia fundamental para una nueva conceptualización del «racismo», que tenga en cuenta su continua reestructuración dentro de relaciones sociales caracterizadas por la presencia de los migrantes en una postura distinta a la de simples «víctimas»: es decir, en tanto sujetos que expresan resistencia y prácticas conflictivas innovadoras (Bojadzijeve, 2002). De todas maneras, es evidente que las migraciones no se realizan dentro de un espacio vacío. No se pueden entender las migraciones contemporáneas sin tener en cuenta las transformaciones radicales y catastróficas que fueron causadas por los programas de ajuste estructural del FMI en muchos países africanos durante los años ochenta, y por la inversión directa en el extranjero de las multinacionales a partir de los años sesenta, con la creación de las «zonas de producción para la exportación» y el trastorno de la agricultura tradicional (especialmente Sassen, 1988). La tesis de la autonomía de las migraciones se mantiene a distancia de toda apología estetizante del nomadismo: al tiempo que resalta que el conjunto de los fenómenos que citamos es a su vez la respuesta a las insurgencias sociales y a las demandas de ciudadanía que habían caracterizado la fase de la llamada descolonización, se propone resaltar también la riqueza de comportamientos subjetivos que se expresan en las migraciones dentro de *aquel* campo de experiencia. Los elementos de *turbulencia* que las caracterizan cada vez en mayor medida (Papastergiadis, 2000) aparecen desde la óptica de la tesis de la autonomía de las migraciones en forma de excedentes estructurales en relación a los equilibrios del «mercado de trabajo»: sobre este excedente se juega permanentemente la redefinición de los dispositivos de explotación y sus efectos se expanden sobre el conjunto del trabajo vivo contemporáneo.

5. Cuando se habla de un régimen global de gobierno de las migraciones (por ejemplo Düvell 2002), queriendo definir con esta fórmula un régimen estructuralmente *híbrido* de ejercicio de la soberanía, en cuya definición y en cuyo funcionamiento

concurrer los Estados nacionales (de forma cada vez menos exclusiva, pero mostrando justamente en esta instancia su persistencia en el escenario de la «globalización»), formaciones «postnacionales» como la Unión Europea, nuevos actores globales como la Organización Internacional para la Migración y organizaciones no gubernamentales con finalidades «humanitarias», tenemos que tener claro que hablamos de *esto*. Es evidente que este régimen de gobierno de las migraciones, a pesar de que sus efectos más inmediatos son la fortificación de las fronteras y la puesta a punto de los procesos de detención/expulsión, no apunta a la *exclusión* de los migrantes, sino a poner en valor, a reconducir en proporciones económicas y, por lo tanto, a *explotar* los elementos de excedente (de *autonomía*) que caracterizan los movimientos migratorios contemporáneos: el objetivo, en otras palabras, no es seguramente el de cerrar herméticamente los fronteras de los «países ricos»; es, en cambio, el de establecer un sistema de retenes, de producir en última instancia, para retomar la fórmula propuesta por un investigador estadounidense particularmente cercano a nosotros, «un proceso activo de inclusión del trabajo migrante por medio de su clandestinización» (De Genova, 2002). Podemos leer en este sentido la afirmación de Claude-Valentin Marie —en una ponencia de la OCDE del año 2000— para la cual el trabajador inmigrante empleado «clandestinamente» en la economía informal es en muchos aspectos emblemático de la actual fase de globalización (Marie, 2000). Intentemos aclarar algunos de estos aspectos desde nuestra óptica (que no es la misma que la de la OCDE). Podemos afirmar que el migrante «clandestino» es la figura subjetiva en donde la máxima «flexibilidad» del trabajo, presentándose en primera instancia bajo la forma del comportamiento social del trabajador o de la trabajadora, choca con la acción de los dispositivos de control más duros (y al límite de negación) de esa misma flexibilidad. La cuestión no es de ninguna manera ver en el «migrante clandestino» una potencial «vanguardia» del conjunto de la composición de clase, sino, justamente, leer en medio de esta específica posición subjetiva la composición del trabajo vivo contemporáneo en su conjunto, caracterizada —en su dimensión de tendencia *global*— por una composición distinta de «flexibilidad» (movilidad) y control, siguiendo una escala fuertemente diversificada. La misma categoría de mercado de trabajo,

con las segmentaciones que la caracterizan (Piore, 1979), muestra toda su fragilidad (incluso en su valor metafórico) desde este punto de vista, dando lugar a una consideración del «encuentro» (para retomar la categoría marxiana) entre fuerza de trabajo y capital en la que inmediatamente, y justamente alrededor del gobierno de la movilidad, están en juego relaciones de dominio y de explotación. Estas relaciones —con su violencia constituyente— mezclan permanentemente las cartas y desordenan los modelos teóricos, mostrando por ejemplo, para limitarnos a un tema particularmente importante de nuestra discusión, la contemporaneidad de la extracción de plusvalor absoluto y plusvalor relativo, de subsunción formal y de subsunción real del trabajo en el capital, de trabajo inmaterial y de trabajo forzoso; llevando a la luz el nexo estructural entre la *new economy* y las nuevas formas de acumulación originaria con sus nuevos cercamientos.

6. La ventaja específica de la tesis de la autonomía de las migraciones consiste entonces en la posibilidad que ofrece de reconstruir un cuadro de las transformaciones del capitalismo contemporáneo desde el punto de vista del trabajo vivo y de su *subjetividad*. Tenemos que dar al respecto un paso atrás y volver (como habíamos anunciado) a considerar la «nueva ortodoxia» que se afirmó en la investigación internacional, justamente en uno de los aspectos en los que parece otorgar mayor espacio a la «autonomía de las migraciones»: en la consideración de la aportación fundamental de las redes familiares y comunitarias. Criticando la imagen abstracta del individuo racional como protagonista de los movimientos migratorios, dada por supuesta durante mucho tiempo por el enfoque neoclásico, escribe por ejemplo Alejandro Portes: «Reducir todas las cosas al plano individual significa limitar de forma inaceptable la investigación, cercenando la posibilidad de utilizar como forma de análisis y de diagnóstico unidades más complejas, como las familias, las relaciones de parentesco y la comunidad» (Portes, 1997). Sólo de esta segunda manera, la experiencia social real cabría en el campo analítico. Por lo tanto, es fácil ver aquí un paralelo exacto entre la crítica desarrollada por la *new economics of migration* con respecto de la economía neoclásica y de la crítica comunitarista de la teoría liberal. Este paralelo

encuentra confirmación en las posiciones tomadas por Michael Walzer sobre la inmigración, para quién la principal aportación de las «olas migratorias» que se dirigen a Estados Unidos consiste justamente en el hecho de que los migrantes llevan en ofrenda a la sociedad de acogida aquellos correctivos comunitarios, aquel suplemento afectivo del lazo social, que el desarrollo del capitalismo pone continuamente en discusión (en particular Walzer, 1992). Creo que este paralelo debería alertarnos sobre el hecho de utilizar de forma acrítica las referencias a las redes familiares y comunitarias. Es evidente de hecho, y fue brillantemente fundamentado por Bonnie Honig en un libro importante, *Democracy and the Foreigner* (2001), que la inspiración «progresista» de Walzer se presta a ser validada sin problemas en una serie de discursos que ponen el acento en la importancia de que los y las migrantes (algunos y algunas obviamente más que otros) pueden tener en restablecer la vigencia de papeles y códigos sociales que fueron puestos en discusión en Occidente por los movimientos de las últimas décadas. Que no parezca una referencia abstracta o poco clara: todo un sector del mercado de fuerte expansión, aquel en el que operan las nuevas agencias matrimoniales transnacionales, ha nacido alrededor de una demanda masculina de renormalización patriarcal de los papeles de género dentro de la familia, ofreciendo «mujeres dóciles y afectuosas», para las que «las únicas cosas que importan son la familia y los deseos del marido» (Honig, 2001). Y es inútil decir que la xenofilia alimentada por el exotismo y por las fantasías de una «nueva masculinidad» se presta bien a traducirse en xenofobia frente al descubrimiento que muchas de las mujeres presentadas como «dóviles y afectuosas» están en realidad interesadas sólo en la *green card* y aprovechan la primer ocasión para mudarse...

7. Bueno, creo que una vez más son las líneas de fuga tomadas por estas mujeres, a las que valdría la pena comparar con los comportamientos de muchas *trabajadoras sexuales* «extra comunitarias» en la Europa de Schengen (Andrijasevic, 2004), son ellas las que nos ofrecen un punto de vista privilegiado para razonar sobre la subjetividad de los y de las migrantes. No se trata, evidentemente, de realizar una recuperación de la economía neoclásica y de pensar el/la migrante por medio de la figurita abstracta del individuo racional.

La investigación feminista sobre las migraciones, por el hecho mismo de haberse desarrollado en un campo teórico marcado por la crítica radical de aquella imagen, tiene aquí, creo, mucho que enseñarnos (por ejemplo, entre la literatura más reciente, Ehrenreich y Hochschild comps., 2003). Desde este punto de vista, lo que viene descrito como creciente feminización de las migraciones (por ejemplo Castels y Miller 2003) es por otro lado un extraordinario campo de investigación. Está claro que estamos frente a procesos profundamente *ambivalentes*. En una investigación reciente, en la que se analizaba la condición de las trabajadoras domésticas filipinas en las ciudades de Roma y Los Angeles, Rhacel Salazar Parreñas (2001) resaltó el complejo juego de fuga desde las relaciones patriarcales del país de origen, la sustitución en el trabajo afectivo y de cuidado de las mujeres «emancipadas» de Occidente y la reproducción de la subordinación de clase y de género que fue característica de buena parte de las migraciones femeninas contemporáneas. Probablemente el discurso podría ser profundizado y esclarecido si dispusiéramos de más materiales de investigación sobre las migraciones femeninas en el interior del «Sur global», con referencia particular a los movimientos de la fuerza de trabajo que sostuvieron la productividad de las «zonas de producción para la exportación». Lo que es seguro, sin embargo, es que en las migraciones se expresan procesos de disgregación (además de continua recomposición y «puesta en juego») de los sistemas tradicionales de pertenencia que hacen imposible proponer —analítica y políticamente— la imagen del migrante como sujeto «tradicional», completamente imbuido en las redes familiares y comunitarias, frente a las cuales se detiene (para obtener consuelo o para expresar resentimiento) el *individuo* occidental. Para retomar una imagen lacaniana —pero de la cual se podrían fácilmente encontrar sus antecedentes en Marx— el/la migrante es un objeto «con código de barras», que vive en relación compleja o contradictoria con la pertenencia, cualquiera sea la forma en que ésta esté definida. Es desde este «código de barras» (para simplificar: el punto de colisión entre la acción individual y las coordenadas en el tiempo y en el espacio que la circunscriben, enmarcándola en una privación no indemnizable) desde el que debemos comenzar a elaborar una lectura política de las migraciones contemporáneas.

8. Aclaremos enseguida, para que no haya malos entendidos: el «código de barras» es sólo una metáfora, quizás ni siquiera particularmente feliz. Hace falta manejar con cuidado las metáforas hablando de la condición de los migrantes. Ya citamos, con el fin de diferenciarnos, la tendencia difundida, sobre todo en los estudios culturales anglosajones, de producir, alrededor de las migraciones, apologías descarnadas y estetizantes del nomadismo y del desarraigo. Incluso observando las posiciones de absoluto privilegio que ha adquirido la referencia al prófugo y al migrante en el debate filosófico y teórico político contemporáneo (de Derrida a Agamben, de Hardt y Negri a Balibar, para citar sólo algunos nombres), no se puede evitar percibir la impresión de que de cuando en cuando, en la proliferación de las metáforas y de las imágenes evocativas, justamente se pierde la experiencia material —sensible tendría ganas de decir— de los y de las migrantes, con su carga de *ambivalencia*. El riesgo es, para decirlo con el entrañable Edward Said, olvidar que «el exilio es algo particularmente cautivante de pensar, pero terrible de vivir» (Said, 1984). A favor del uso de un lenguaje metafórico, sin embargo, pero también en forma de sana advertencia sobre sus límites, se puede citar un extraordinario libro de investigación fotográfica de los años setenta, que se proponía ilustrar la *experiencia* de los trabajadores migrantes. «El lenguaje de la teoría económica», se leía en ese libro (*A Seventh Man*), «es necesariamente abstracto. Y por lo tanto, si uno se propone captar las fuerzas que determinan la vida del migrante e incluirlas como parte de su destino personal, necesita una formulación menos abstracta. Necesita metáforas: y las metáforas son provisionales, no sustituyen la teoría» (Berger y Mohr, 1975). Necesitamos metáforas, podemos agregar después de treinta años, con más razón en una situación —como la del capitalismo global contemporáneo, captado en algunos de sus rasgos más innovadores por las migraciones— en la cual parecen haberse perdido las distinciones tradicionales entre economía, política y cultura; en la cual no es posible hablar de explotación y de valorización del capital sin plantearse al mismo tiempo el problema de comprender las transformaciones de la ciudadanía, de las formas de vida y de la «identidad»; en la cual no es posible hablar de clase obrera sin dar cuenta paralelamente del conjunto de los procesos de desarticulación del plano de las

pertenencias (procesos sobre los cuales está impresa la marca imborrable de la subjetividad del trabajo vivo) que la configuran de forma irreversible como *multitud*. La condición de los migrantes se ubica exactamente en el punto de encuentro de estos procesos y, en el fondo, también las discusiones filosóficas aparentemente más abstractas en las que se ganó un lugar privilegiado están dominadas por la urgencia de reflexionar sobre ellos.

9. Quisiera, para ir cerrando, llamar la atención sobre otro problema de definición política de la condición de los migrantes. ¿De qué manera, una vez establecido el carácter paradigmático de esta condición y resaltados los elementos de autonomía, de excedente, que componen las migraciones contemporáneas consideradas como *movimientos sociales*, podemos y debemos comprender las luchas de los migrantes? Para encontrar las primeras respuestas parciales, pero también para indicar los límites de nuestra imaginación política, quisiera hacer referencia a dos libros, escogidos porque los considero dentro de las más valiosas contribuciones a los debates teórico—políticos de los últimos años: *El desacuerdo*, de Jacques Rancière y el ya citado *Democracy and the Foreigner*, de Bonnie Honig. Las ideas generales del razonamiento de Rancière son conocidas, y por lo tanto se pueden simplificar brutalmente: la política existe solamente bajo la forma de una subjetivación parcial que desordena, reactivando «la contingencia de la igualdad, ni aritmética ni geométrica, entre todos los seres que tienen lenguaje», la «cuenta de las partes» (la arquitectura distributiva) sobre la cual se sostiene la que el mismo Rancière, siguiendo a Foucault, define como «policía» (Rancière, 1995). Es difícil resistir a la tentación de leer la referencia a la «parte de los sin parte», alrededor de la cual gira todo el razonamiento de Rancière, a través de la lucha de los *sans-papiers* de 1996, el año siguiente a la publicación de *El desacuerdo*. Es el mismo Rancière, por otro lado, quien autoriza esta lectura, resaltando cómo los «inmigrantes» eran un objeto relativamente nuevo en Francia, por la simple razón que veinte años antes se hubieran llamado «trabajadores inmigrados», y por lo tanto tenían una *parte* específica en el mecanismo distributivo de un régimen determinado (fordista, podría agregar alguien) de «policía»: devenidos sin parte, los inmigrantes (o

los migrantes como preferimos decir) se encaminaban a ser los candidatos «naturales» para ocupar el papel de «parte de los sin parte» de cuya subjetivación únicamente, como en la edad moderna mostraron de forma especial las luchas proletarias y las luchas de las mujeres, puede derivar la *acción política* —y entonces la reinención del universal. El razonamiento de Bonnie Honig reproduce en lo esencial, aunque en otro cuadro analítico, el de Ranciére: criticando de forma muy convincente la homología entre la imagen —«xenófila»— del extranjero como sujeto que tiene algo que ofrecer y la imagen —«xenófoba»— del extranjero como sujeto interesado en «tomar» algo de la sociedad en la cual se establece, Honig, con una jugada indudablemente fascinante, propone dar la vuelta a los términos, e intentar pensar «propriadamente este “tomar” como eso que los migrantes tienen que ofrecernos» (Honig, 2001). Las *prácticas* en las cuales, según Hoing, se expresa la ciudadanía de los migrantes (incluso en situaciones de radical exclusión de la ciudadanía codificada jurídicamente); en otras palabras, esas prácticas pondrían estructuralmente en discusión el fundamento de la democracia; y reabrirían su movimiento más allá de la configuración institucional, en dirección de una profundización y de una nueva calificación tanto en sentido intensivo como en sentido extensivo (es decir más allá del Estado nacional). La referencia a Ranciére es explícita: dentro de una concepción de la política en la cual son las reivindicaciones de aquellos que no entran en la «cuenta» de los regímenes de «policía» las que promocionan el surgimiento de «nuevos derechos, nuevos poderes, nuevas visiones».

10. Detengámonos un instante a considerar la imagen de la «comunidad política» que se va formando de esta manera: la comunidad política, escribe Ranciére, «es una comunidad de interrupciones, de quiebros, puntuales y locales, por medio de los cuales la lógica igualitaria separa a la comunidad de la “policía” de sí misma» (Ranciére, 1995). Se nota bien, me parece, que estamos frente a una teoría que puede ser definida como «democracia radical», en el sentido de que la insurgencia política de la parte de los sin parte está pensada como un momento de desarticulación de un régimen específico de «policía», de *apertura*, que sin embargo no puede hacer otra cosa que poner a marcha otro régimen de «policía», con sus

partes y con su «parte de los sin partes». Que quede claro: la cuestión no es reducir el trabajo de Rancière a la obra que dio inicio al debate sobre la democracia radical, la de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una democracia política radical*, cuya primera edición es de 1985. El libro de Rancière es a mi entender infinitamente más rico e interesante, en primer lugar porque plantea el problema de la *producción* de la democracia y no asume esta última, como en cambio sí hacen Laclau y Mouffe sobre la base de su reinterpretación del concepto de hegemonía, como algo *dado*, en última instancia coincidente con la *generalidad* de la «articulación» política que se contraponen al carácter estructural «parcial» de la luchas sociales particulares (Laclau y Mouffe, 1985). Sin embargo, si hay que reconocer un mérito a Laclau y Mouffe, es justamente el de haber anticipado una constelación de problemas predestinados a marcar un largo ciclo histórico. El movimiento global de los últimos años, en su conjunto, ha inscrito su propia acción en el interior de un campo de referencias que en sentido amplio puede ser definido como democrático-radical —y la «naturalidad» con la que este movimiento habla el lenguaje de los derechos representa a mi entender una clara muestra. También las propuestas teóricas más interesantes que han surgido en los últimos años (desde la de Hardt y Negri a la de Holloway, por citar dos propuestas en muchos aspectos muy distantes entre sí) innovan profundamente el cuadro, lo fuerzan, pero no ofrecen alternativas reales a una perspectiva de profundización (intensiva y extensiva, como vimos con Honig) de la democracia. Para volver a los migrantes, tanto la investigación de Étienne Balibar como nuestras propias prácticas políticas y teóricas se han movido sustancialmente en el mismo escenario.

11. Ahora bien, el problema, que se presenta sobre este aspecto, no es sólo la naturaleza por así decir contra-fáctica de estos discursos sobre la democracia (en el sentido de que la evolución de las democracias reales haya avanzado en estos años en una dirección muy diferente...). Se trata de entender —sin recaer en dogmas y certezas que es mejor entregar sin nostalgias al pasado— si es posible volver a imaginar una *discontinuidad* en la historia política de la democracia moderna, una fractura en la continuidad del

dominio y de la explotación sobre la cual se sostiene el modo de producción capitalista. En el fondo era éste el «sueño de una cosa» marxiano, la revolución, el *comunismo*. No se trata de volver al juego del comunismo contra la democracia (de todas maneras ya definido): aprendimos a distinguir —y es un tema que con frecuencia parece perder de vista Slavoj Žižek, que de todas maneras tiene el mérito de llamar la atención sobre el tipo de problemas que estamos discutiendo (por último Žižek 2004)— la democracia como *sistema institucional* de equilibrio (como forma de gobierno, en los términos clásicos) y la democracia como *movimiento*, en condiciones de articular políticamente un conjunto de instancias subjetivas que exceden la codificación institucional de la ciudadanía y el entramado de las relaciones mercantiles. Leídas en conjunto, la crisis de los sistemas de bienestar en Europa occidental y la del «socialismo real» nos muestran justamente esta desconexión (Piccinini, 2003). La cuestión es, sin embargo, que entre democracia como forma de gobierno y democracia como movimiento, de todas maneras, debe determinarse una relación, y esta relación, en las lógicas de la democracia, no se puede pensar de una manera distinta a la de las formas de la *equivalencia* (de la «cuenta de las partes», en el léxico de Rancière): para ceñirnos a nuestro problema, los elementos de excedencia y de autonomía que caracterizan las migraciones contemporáneas no pueden encontrar reconocimiento, en la perspectiva de la democracia radical, sino es por medio de una negociación sobre el conjunto de las proporciones sobre las cuales está fundada la ficción del mercado de trabajo, pero al mismo tiempo no pueden poner en discusión su *violencia* constituyente. Para decirlo en otros términos: lo que aquí queda claro y que fue entre otras cosas bien resaltado por las vicisitudes y en última instancia por el jaque del «marxismo analítico», es la irreductibilidad de la explotación a cualquiera de las teorías de la justicia. Podemos entonces, quizás, llegar a un acuerdo provisorio sobre otra metáfora: el comunismo se puede pensar hoy en forma de suplemento de la democracia radical, interno a su horizonte pero irreductible a sus lógicas, como indicación de los límites del movimiento democrático y del campo de posibilidades políticas que está estructuralmente excluido por este último. En esta dirección me parece que se está moviendo nuestro trabajo sobre la autonomía de las

migraciones, en la medida en que trae a la luz el rico entramado subjetivo de instancias que, en las migraciones contemporáneas, se expresan bajo formas no reconducibles a la dialéctica del reconocimiento democrático.

Bibliografía

ACCARINO B. 1999, *La rappresentanza*, Bologna, Il Mulino. [ed. cast.: *Representación. Léxico de Política*, 2003, Buenos Aires, Nueva Visión].

ALTVATER E. Y MAHNKOPF B. 1996, *Grenzen der Globalisierung. Ökonomie, Ökologie und Politik in der Weltgesellschaft*, Münster, Westfälisches Dampfboot [ed. cast.: *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*, 2003, Madrid, Siglo XXI].

AMBROSINI M. 2001, *La fatica di integrarsi. Immigrati e lavoro in Italia*, Bologna, Il Mulino.

AMSELLE J.-L. Y M'BOKOLO E. 1985, *Au cœur de l'ethnie. Ethnie, tribalisme et État en Afrique*, La Découverte & Syros, Paris, 1999.

AMSELLE J.-L. 1990, *Logiche meticce. Antropologia dell'identità in Africa e altrove*, trad. it. Turín, Bollati Boringhieri, 1999.

AMSELLE J.-L. 1996, *Vers un multiculturalisme français*, Aubier, París.

ANDERSON B. 1991, *Comunità immaginate e diffusione dei nazionalismi*, trad. it. Roma, Manifestolibri, 1996.

ANDRIJASEVIC, R. 2004, *I confini fanno la differenza: (il)legalità, migrazione e tratta in Italia dall'est europeo*, in «Studi culturali», I, 1, pp. 59-82.

ANTHIAS F. 1997, *Diasporas: Beyond Ethnicity?*, in «Sociology», XXXII, 3.

APPIAH A.K. 1994, *Identity, Authenticity, Survival: Multicultural Societies and Social Reproduction*, en Ch. Taylor et al., *Multiculturalism. Examining the Politics of Recognition*, ed. by Amy Gutmann, Princeton, Princeton University Press, (expanded edition).

ARENDR H. 1951, *Le origini del totalitarismo*, trad. it. Milán, Comunità 1996 [ed. cast.: *Los orígenes del totalitarismo*, 1974, Madrid, Taurus].

BACCELLI L. 1999, *Il particolarismo dei diritti. Poteri degli individui e paradossi dell'individualismo*, Roma, Carocci, 1999.

BADE K.J. 1980a, *Massenwanderung und Arbeitsmarkt im deutschen Nordosten von 1880 bis zum Ersten Weltkrieg. Überseeische Auswanderung, interne Abwanderung und kontinentale Zuwanderung*, en «Archiv für Sozialgeschichte», XX, S. 265-323.

BADE K.J. 1980b, *Politik und Ökonomie der Ausländerbeschäftigung im preußischen Osten 1885-1914. Die Internationalisierung des Arbeitsmarktes im 'Rahmen der preußischen Abwehrpolitik'*, in H.-J. Puhle y H.-U. Wehler (hrsg. von), *Preußen im Rückblick*, Göttingen, Vadenhoeck & Ruprecht.

BADE K.J. 1984, «Preußengänger» und «Abwehrpolitik». *Ausländerbeschäftigung, Ausländerpolitik und Ausländerkontrolle auf dem Arbeitsmarkt in Preußen vor dem Ersten Weltkrieg*, en «Archiv für Sozialgeschichte», XXIV.

BADE K.J. 2000, *Europa in Bewegung. Migration vom späten 18. Jahrhundert bis zur Gegenwart*, München, Beck.

BADIE B 1995, *La fine dei territori*, trad. it. Asterios, Trieste 1996.

BALES K. 1999, *I nuovi schiavi. La merce umana nell'economia globale*, trad. it. Milano, Feltrinelli, 2000 [ed. cast.: *La nueva esclavitud en la economía global*, 2000, Madrid, Siglo XXI].

BALIBAR É. 1992, *Le frontiere della democrazia*, trad. it. Roma, Manifestolibri, 1993.

BALIBAR É. 1997, *La paura delle masse. Politica e filosofia prima e dopo Marx*, trad. it. Milán, Mimesis, 2001.

BALIBAR É. 1998, *Droit de cité. Culture et politique en démocratie*, l'Aube, La Tour d'Aigue 1998 [ed. cast.: *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*, 2004, Buenos Aires, Nueva Visión].

- BALIBAR É. 2001, *Nous, citoyens d'Europe? Le frontières, l'État, le peuple*, Paris, La Découverte [ed. cast.: *Nosotros ¿ciudadanos de Europa?*, 2003, Madrid, Tecnos].
- BARONCELLI F. 2000, *Razzismo e correttezza politica: la riscossa della natura*, in Mezzadra y Petrillo (a c. di) 2000.
- BAUBÖCK R. Y RUNDSELL J. (eds.) 1998, *Blurred Boundaries: Migration, Ethnicity, Citizenship*, Aldershot, Ashgate.
- BAUBÖCK R. 1994a, *Changing the Boundaries of Citizenship*, in Id. (ed.), *From Aliens to Citizens. Redefining the Status of Immigrants in Europe*, Aldershot, Avebury.
- BAUBÖCK R. 1994b, *Transnational Citizenship. Membership and Rights in International Migration*, Aldershot, Elgar.
- BAUBÖCK R. 1998, *The Crossing and Blurring of Boundaries in International Migration. Challenges for Political and Social Theory*, in Bauböck R. Rundell J. (eds.) 1998.
- BAUMAN Z. 1998, *Dentro la globalizzazione. Le conseguenze sulle persone*, trad. it. Roma-Bari, Laterza, 1999 [ed. cast.: *La globalización. Consecuencias humanas*, 2001, Madrid, Fondo de Cultura Económica].
- BAUMAN Z. 2001, *Voglia di comunità*, trad. it. Roma - Bari, Laterza.
- BECK U. 1995, *Come i vicini divengono ebrei: la costruzione politica dello straniero*, trad. it. en Id., *I rischi della libertà. L'individuo nell'epoca della globalizzazione*, a c. di S. Mezzadra, Bologna, Il Mulino, 2000.
- BECK-GERNSHEIM E. 1999, *Juden, Deutsche und andere Erinnerungslandschaften*, Frankfurt a.M., Suhrkamp.
- BERGER, J. Y MOHR, J. 1975, *A Seventh Man. A Book of Images and Words about the Experience of Migrant Workers in Europe*, Harmondsworth, Penguin [ed. cast.: *Un séptimo hombre*, 2002, Madrid, Huerga Fierro Editores].
- BHABHA H.K. 1994, *I luoghi della cultura*, trad. it. Roma, Meltemi, 2001 [ed. cast.: *El lugar de la cultura*, 2003, Buenos Aires, Manantial].

- BLANKE R. 1981, *Prussian Poland in the German Empire (1871-1900)*, Nueva York, Columbia University Press.
- BOHLENDER M. 2000, *Povert , lavoro e societ  civile. Il governo dei poveri nell'epoca della ricchezza delle nazioni*, en «Filosofia politica», XIV, 1.
- BOJADZIJEV, M. 2002, *Antirassistischer Widerstand von Migrantinnen und Migranten in der Bundesrepublik: Fragen der Geschichtsschreibung*, en «1999. Zeitschrift f r Sozialgeschichte des 20. und 21. Jahrhunderts», 17, 1.
- BOJADZIJEV, M., KARAKAYALI, S. Y TSIANOS, V. 2004, *L'enigma dell'arrivo. Su campi e spettri*, en S. Mezzadra (comp.), *Corpi migranti. Per una lettura politica delle migrazioni contemporanee*, Roma, DeriveApprodi.
- BOLTANSKI L. Y CHIAPPELLO  . 1999, *Le nouvel esprit du capitalisme*, Paris, Gallimard [ed. cast.: *El nuevo esp ritu del capitalismo*, 2002, Madrid, Akal].
- BOMMES M. Y HALFMANN J. 1994, *Migration und Inklusion. Spannungen zwischen Nationalstaat und Wohlfahrtsstaat*, in «K lner Zeitschrift f r Soziologie und Sozialpsychologie», XLVI, 3.
- BONAZZI T. 1970, *Il sacro esperimento. Teologia e politica nell'America puritana*, Bologna, Il Mulino.
- BONETTI P. 1999, *Anomalie costituzionali delle deleghe legislative e dei decreti legislativi previsti dalla legge sull'immigrazione straniera*, en «Diritto, immigrazione e cittadinanza», 2 e 3.
- BRETTELL, C.B. Y HOLLIFIELD, J.F. (eds) 2000, *Migration Theory. Talking Across Disciplines*, Londres-Nueva York, Routledge.
- BROWN J.N. 1998, *Black Liverpool, Black America and the Gendering of Diasporic Space*, in «Cultural Anthropology», XIII, 3.
- BRUBAKER R. 1993, *Cittadinanza e nazionalit  in Francia e in Germania*, trad. it. Bologna, Il Mulino, 1997.
- BULMER M. Y REES A.M. (eds) 1996, *Citizenship Today. The Contemporary Relevance of T.H. Marshall*, Londres, UCL Press.
- BURGIO A. 2001, *La guerra delle razze*, Roma, Manifestolibri.

- CAFFENTZIS, G. 2003, «Guerra al terrorismo» e classe operaia americana, in «DeriveApprodi», 24, pp. 22-25.
- CASTLES S. Y DAVIDSON A. 2000, *Citizenship and Migration. Globalization and the Politics of Belonging*, Londres, Macmillan.
- CASTLES, S. Y MILLER, M.J. 2003, *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*, Third Edition, Nueva York-Londres, The Guilford Press.
- CHAKRABARTY D. 1989, *Rethinking Working-Class History: Bengal 1890-1940*, Princeton-Oxford, Princeton University Press.
- CHAKRABARTY D. 2000, *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton-Oxford, Princeton University Press.
- CHATTERJEE P. 1997, *A Possible India. Essays in Political Criticism*, Delhi, Oxford University Press.
- CHRISMAN L. Y PARRY B. (eds) 2000, *Postcolonial Theory and Criticism*, Woodbridge, Suffolk-Rochester, N.Y., D.S. Brewer.
- CLIFFORD J. 1988, *I frutti puri impazziscono, cultura e arte nel XX secolo*, trad. it. Turín, Bollati Boringhieri, 1993.
- CLIFFORD J. 1997, *Strade e traduzione alla fine del XX secolo*, trad. it. Turín, Bollati Boringhieri, 1999.
- COHEN R. 1997, *Global Diasporas. An Introduction*, Londres, UCL Press.
- COLE PH. 2000, *Philosophies of Exclusion. Liberal Political Theory and Immigration*, Edinburgo, Edinburgh University Press.
- COLEMAN J.L. Y HARDING S.K. 1995, *Citizenship: the Demands of Justice and the Moral Relevance of Political Borders*, en Schwartz (ed) 1995.
- COSTA P. 1999, *Civitas. Storia della cittadinanza in Europa*, vol. I, *Dalla civiltà comunale al Settecento*, Roma-Bari, Laterza.
- DAL LAGO A. (a c. di) 1999, *Lo straniero e il nemico*, Milán-Génova, Costa e Nolan, 1998.
- DAL LAGO A. Y MOLINARI A. (a c. di) 2001, *Giovani senza tempo. Il mito della giovinezza nella società globale*, Verona, Ombrecorte.

- DAL LAGO A. 1999, *Non-persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*, Milán, Feltrinelli, 1999.
- DAL LAGO A. Y QUADRELLI E. 2001, *La città e le ombre*, Milán, Comunità.
- DAVIS M. 1991, *Città di quarzo. sul futuro a Los Angeles*, trad. it. Roma, Manifestolibri, 1999 [ed. cast.: *Ciudad de Cuarzo. Arqueología del futuro en los Angeles*, 2003, Madrid, Lengua de Trapo].
- DAVIS M. 2000, *I latinos alla conquista dell'America*, trad. it. Milano, Feltrinelli, 2001.
- DE CAROLIS M. 1994, *Tempo di esodo. La dissonanza tra sistemi sociali e singolarità*, Roma, Manifestolibri.
- DE FEO N.M. 1992, *Riformismo, razionalizzazione, autonomia operaia. Il Verein für Sozialpolitik 1872-1933*, Manduria-Bari-Roma, Lacaita.
- DE GENOVA, N.P. 2002, *Migrant «Illegality» and Deportability in Everyday Life*, in «*Annual Review of Anthropology*», XXXI, pp. 419-447.
- DELEUZE G. Y GUATTARI F. 1980, *Mille piani. Capitalismo e schizofrenia*, trad. it. Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1987 [ed. cast.: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, 1988, Valencia, Pre-Textos].
- DIBBLE V.K. 1968, *Social Science and Political Commitment in the Young Max Weber*, in «*Archives européennes de sociologie*», IX, 1.
- DIETRICH H. 2000, *Regime di controllo delle frontiere e nuove migrazioni nell'Europa di Schengen. Il caso tedesco*, in Mezzadra y Petrillo (a c. di) 2000.
- DIRKS N.B. (ed.) 1992, *Colonialism and Culture*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- DUBOIS L. 2000, *La république métissée: Citizenship, Colonialism and the Borders of French History*, en «*Cultural Studies*», XIV, 1.
- DUSSEL E. 1998, *Beyond Eurocentrism: The World-System and the Limits of Modernity*, en F. Jameson y M. Myoshi (eds.), *The Cultures of Globalization*, Durham-Londres, Duke University Press.

DÜVELL, F. 2002, *Die Globalisierung der Migrationskontrolle. Zur Durchsetzung des europäischen und internationalen Migrationsregimes*, en AA.VV., *Die Globalisierung des Migrationsregimes. Zur neuen Einwanderungspolitik in Europa*, «Materialien für einen neuen Antiimperialismus», H. 7, 2002, pp. 45-167.

EHRENREICH, B. Y HOCHSCHILD, A.R. (a c. di) 2003, *Donne globali. Tate, colfe badanti*, trad. it. Milán, Feltrinelli, 2004.

ELEY G. 1991, *Wilhelminismus, Nationalismus, Faschismus. Zur historischen Kontinuität in Deutschland*, Münster, Verlag Westfälisches Dampfboot.

EVE M. 2001, *Una sociologia degli altri e un'altra sociologia: la tradizione di studio sull'immigrazione*, en «Quaderni storici», XXXVI, 1.

FABIAN J. 1983, *Il tempo degli altri. La politica del tempo in antropologia*, trad. it. Nápoles, L'ancora del mediterraneo, 2000.

FAIST TH. 2000, *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

FERRAJOLI L. 1994, *Dai diritti del cittadino ai diritti della persona*, en D. Zolo (a c. di), *La cittadinanza. Appartenenze, diritti, identità*, Roma-Bari, Laterza.

FORBERG M. 1990, *Foreign Labour, the State and Trade Unions in Imperial Germany, 1890-1918*, en W.R. Lee y E. Rosenhaft (ed), *The State and Social Change in Germany, 1880-1980*, Nueva York-Oxford-Munich, Berg.

FOX PIVEN F. Y CLOWARD R.A. 1997, *The Breaking of the American Social Compact*, Nueva York, The New Press.

GALLI C. 1998, *Cittadino, straniero, ospite*, en «Filosofia e teologia», XII, 2.

GALLI C. 2001, *Spazi politici. L'età moderna e l'età globale*, Bolonia, Il Mulino [ed. cast.: *Espacios Políticos. La edad moderna y la edad global. Léxico de Política*, 2002, Buenos Aires, Nueva Visión].

GALLISSOT E. Y RIVERA A. 1997, *L'imbroglio etnico*, Bari, Dedalo.

GAMBINO F. Y MUNGIELLO R. 2000, *Lavoro coatto contemporaneo. Analisi di quattro grandi aree economiche*, en Mezzadra y Petrillo (a c. di) 2000.

GAMBINO F. 1993, *La trasgressione di un manovale: Malcolm X nella desolazione americana*, introducción a Malcolm X, *Con ogni mezzo necessario*, Milán, Shake, 1993.

GAMBINO F. 1996, *Alcune aporie delle migrazioni internazionali*, en «aut aut», 275.

GARCÍA CANCLINI N. 1990, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1990

GARCÍA CANCLINI N. 1999, *La globalización imaginada*, Paidós, Buenos Aires 1999.

GENOVESE E.D. 1979, *From Rebellion to Revolution. Afro-American Slave Revolts in the Making of the Modern World*, Baton Rouge, Louisiana State University Press.

GILROY P. 1993, *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*, Cambridge (MA.), Harvard University Press.

GILROY P. 2000, *Against Race. Imagining Political Culture Beyond the Color Line*, Cambridge (MA), Harvard University Press.

GLIOZZI G. 1977, *Adamo e il nuovo mondo. La nascita dell'antropologia come ideologia coloniale: dalle genealogie bibliche alle teorie razziali (1500-1700)*, Florencia, La Nuova Italia.

GRILLO R.; RICCIO B. Y SALIH R. 2000, *Here or There? Contrasting Experiences of Transnationalism: Moroccans and Senegalese in Italy*, CDE, University of Sussex.

GUHA R. Y SPIVAK C. CH. (eds.) 1988, *Selected Subaltern Studies*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press.

GUHA R. 1983, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Delhi, Oxford University Press.

GUTIERREZ D.G. (ed.) 1996, *Between Two Worlds. Mexican Immigrants in the United States*, Wilmington, Scholarly Resources.

HAGE G. 1998, *White Nation. Fantasies of White Supremacy in a Multicultural Society*, Annandale, Pluto Press Australia.

HAGEN W.W. 1980, *Germans, Poles and Jews: The Nationality Conflict in the Prussian East, 1772-1914*, Chicago, University of Chicago Press.

HALL S. 1990, *Cultural Identity and Diaspora*, in J. Rutherford (ed.), *Identity: Community, Culture and Difference*, Londres, Lawrence & Wishart.

HAMMAR T. 1990, *Democracy and the Nation-State: Aliens, Denizens and Citizens in a World of International Migration*, Aldershot, Avebury.

HAMPTON J 1995, *Immigration, Identity and Justice*, in Schwartz (ed) 1995.

HANSEN R. Y WEIL P. (dir.) 1999, *Nationalité et citoyenneté en Europe*, París, La Découverte.

HARDT M. Y NEGRI A. 2000, *Empire*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press [ed. cast.: *Imperio*, 2002, Buenos Aires, Paidós].

HARDT M. 2000, *La coscienza oscura degli studi postcoloniali*, en «Posse» I (2000), 1.

HARNISCH H. 1983, *Zum Stand der Diskussion um die Probleme des «preußischen Weges» kapitalistischer Agrarentwicklung in der deutschen Geschichte*, en G. Seeber-K.-H. Noack (hrsg. von), *Preußen in der deutschen Geschichte nach 1789*, Berlin, Akademie-Verlag.

HENNIS W. 1987, *Il problema Max Weber*, trad. it. Roma - Bari, Laterza, 1991.

HERBERT U. 1985, *Fremdarbeiter. Politik und Praxis des «Ausländer-Einsatzes» in der Kriegswirtschaft des Dritten Reiches*, Berlin - Bonn, Dietz Nachf.

HERBERT U. 1986, *Geschichte der Ausländerbeschäftigung in Deutschland 1880 bis 1980. Saisonarbeiter, Zwangsarbeiter, Gastarbeiter*, Berlin-Bonn, Dietz Nachf.

HESSE B. (ed.) 2000, *Un/settled Multiculturalisms. Diasporas, Entanglements, Transruptions*, Londres-Nueva York, Zed Books.

HESSE B. 2000a, *Introduction: Un/settled Multiculturalisms*, en Hesse (ed.) 2000.

- HESSE B. 2000b, *Diasporicity: Black Britain's Post-Colonial Formations*, en Hesse (ed.) 2000.
- HIRSCHMAN A.O. 1970, *Lealtà, defezione, protesta*, trad. it. Milán, Bompiani, 1992.
- HIRSCHMAN A.O. 1993, *L'uscita, la voce e il destino della Repubblica democratica tedesca*, trad. it. en Id., *Autosovversione*, Bolonia, Il Mulino, 1997. [ed. cast.: *Tendencias autosubversivas*, 1989, Madrid, Fondo de Cultura Económica].
- HONIG B. 1998, *Immigrant America: How Foreignness «Solves» Democracy's Problems*, en «Social Text», LVI, 3.
- HONIG, B. 2001, *Democracy and the Foreigner*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- HUNTINGTON S.P. 1996, *Lo scontro delle civiltà e il nuovo ordine mondiale*, trad. it. Milán, Garzanti, 1997 [ed. cast.: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, 2003, Madrid, Paidós].
- JAGGAR A.M. 1998, *Globalizing Feminist Ethics*, en «Hypatia», XIII, 2.
- JAMES, C.L.R. 1938, *I giacobini neri*, trad. it. Milán, Feltrinelli, 1968. [ed. cast.: *Los jacobinos negros*, Madrid, FCE, 2003]
- JAMESON F. Y MYOSHI M. (eds.), *The Cultures of Globalization*, Durham-Londres, Duke University Press, 1998.
- JELLINEK G. 1894, *System der subjektiven öffentlichen Rechte*, 2. Aufl. 1905, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1963.
- Joppke Ch. 1999, *How Immigration is Transforming Citizenship: A Comparative View*, en «Ethnic and Racial Studies», XXII, 4.
- JORDAN, B. Y DÜVELL, F. 2003, *Migration. The Boundaries of Equality and Justice*, Oxford, Polity Press.
- KERSTING W. 1998, *Einleitung*, en W. Kersting y Ch. Chwaszcza (Hg.), *Politische Philosophie der internationalen Beziehungen*, Frankfurt a.M., Suhrkamp.
- KLEIN N. 2000, *No Logo. Economia globale e nuova contestazione*, trad. it. Milán, Baldini & Castoldi. [ed. cast.: *No Logo. El poder de las marcas*, 2001, Madrid, Paidós]

- KOFMAN E. *et al.* 2000, *Gender and International Migration in Europe. Employment, Welfare and Politics*, Londres–Nueva York, Routledge.
- KOSELLECK R. 1979, *Futuro passato*, trad. it. Génova, Marietti, 1986. [ed. cast.: *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*, Madrid, Paidós].
- KRANSNODEBSKI Z. 1995, *Max Weber und Osteuropa*, en «Berliner Journal für Soziologie», V, 3.
- KYMLICKA W. Y NORMAN W. 2000, *Citizenship in Culturally Diverse Societies: Issues, Contexts, Concepts*, en W. Kymlicka y W. Norman (eds.), *Citizenship in Diverse Societies*, Oxford–Nueva York, Oxford University Press.
- KYMLICKA W. 1995, *La cittadinanza multiculturale*, trad. it. Bolonia, Il Mulino, 1999 [ed. cast.: *Cuidadania multicultural*, Madrid, Paidós Ibérica].
- LACLAU, E. Y MOUFFE, CH. 1985, *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, 2ª edición, Londres–Nueva York, Verso, 2001 [ed. cast.: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, 1987, Madrid, Siglo XXI].
- LAGUERRE M.S. 1998, *Diasporic Citizenship: Haitian Americans in Transnational America*, Nueva York, St. Martin's Press.
- LANDER E. (de.) 2000, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- LANE T. 1987, *Gateway to Empire*, Liverpool, Liverpool University Press.
- LE BRAS H. 1998, *Il demone delle origini. Demografia e estrema destra*, trad. it. Milán, Feltrinelli, 2001.
- LINDENLAUB D. 1967, *Richtungskämpfe im Verein für Sozialpolitik*, Wiesbaden, Steiner.
- LINEBAUGH P. 1991, *The London Hanged. Crime and Civil Society in the Eighteenth Century*, Harmondsworth, Penguin, 1993.
- LINEBAUGH P. Y REDIKER M. 2000, *The Many-Headed Hydra: Sailors, Slaves, Commoners, and the Hidden History of the Revolutionary Atlantic*, Boston, Beacon Press.

- LOOMBA A. 1998, *Colonialismo/Postcolonialismo*, trad. it. Meltemi, Roma 2000.
- MAINE H.S. 1861, *Diritto antico*, trad. it. a c. di V. Ferrari, Milán, Giuffrè, 1998.
- MARIE, C.-V. 2000, *Measures Taken to Combat the Employment of Undocumented Foreign Workers in France*, en OECD, *Combating the Illegal Employment of Foreign Workers*, Paris, Oecd, pp. 107-131.
- MARRA R. 1995, *La libertà degli ultimi uomini. Studi sul pensiero giuridico e politico di Max Weber*, Turín, Giappichelli.
- MARSHALL T.H. 1949, *Cittadinanza e classe sociale*, trad. it. en Id., *Cittadinanza e classe sociale*, a c. di P. Maranini, Turín, Utet, 1976.
- MARX K. 1867, *Il capitale. Critica dell'economia politica*, Libro I: *Il processo di produzione del capitale*, trad. it. Turín, Einaudi, 1975 [ed. cast.: *El Capital*, 1976, Madrid, Siglo XXI].
- MASSEY, D.S.; Arango, J.; Hugo, G. y Taylor, J.E. 1993, *Theories of International Migration: A Review and Appraisal*, en «Population and Development Review», 19, pp. 431-466.
- MATZERATH H. 1985, *Urbanisierung in Preußen 1815-1914*, Stuttgart-Berlin-Köln-Mainz, Kohlhammer-Deutscher Gemeindeverlag.
- MAZZI E. 2001, *La forza dell'esodo*, Roma, Manifestolibri.
- METHA, U.S. 1999, *Liberalism and Empire. A Study in Nineteenth-Century British Liberal Thought*, Londres-Chicago, University of Chicago Press.
- MEZZADRA S. Y RICCIARDI M. 1997, *Democrazia senza lavoro? Sul rapporto tra costituzione, cittadinanza, e amministrazione nella crisi dello Stato sociale*, en E. Parise (a cura di), *Stato nazionale, lavoro e moneta nel sistema mondiale integrato*, Nápoles, Liguori.
- MEZZADRA S. Y PETRILLO A. (a c. di) 2000, *I confini della globalizzazione. Lavoro, culture, cittadinanza*, Roma, Manifestolibri.
- MEZZADRA S. 1996, *La comunità dei nemici. Migranti, capitalismo e nazione negli scritti di Max Weber sui lavoratori agricoli nei territori prussiani a est dell'Elba (1892-1895)*, en «aut-aut», 275.

- MEZZADRA S. 2000, *Migration – Kapitalismus – Nation. Der junge Max Weber zur Lage der Landarbeiter im ostelbischen Preußen*, en «Associations», IV, 2.
- MEZZADRA S. 2001, *Nella crisi della cittadinanza*, en Dal Lago - Molinari (a c. di) 2001.
- MEZZADRA S. Y DAL LAGO A. 2001, *Il movimento globale*, en «il Mulino», 397.
- MEZZADRA S. Y RAIMONDI F. 2001, *Oltre Genova, oltre New York. Tesi sul movimento globale*, Roma, DeriveApprodi [trad. cast: *Contrapoder*, 7, 2002].
- MILL J.S. 1861, *Considerazioni sul governo rappresentativo*, trad. it. a c. di M. Prospero, Roma, Editori Riuniti, 1997.
- MINTZ S.W. 1985, *Storia dello zucchero. Politica e cultura*, trad. it. Turín, Einaudi, 1990.
- MOROKVASIC M. 1983, *Women in Migration*, en A. Phizacklea (ed.), *One Way Ticket*, London, Routledge.
- MORAWSKA E. 1989, *Labor Migrations of Poles in the Atlantic Economy, 1880-1914*, en «Comparative Studies in Society and History», XXXI.
- MORRISON T. 1992a, *Giochi al buio*, trad. it. Piacenza, Frassinelli, 1994.
- MORRISON T. 1992b, *Jazz*, trad. it. Piacenza, Frassinelli, 1993.
- MOUFFE CH. 1992, *Democratic Citizenship and the Political Community*, en Ead. (ed.), *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship, Community*, Londres–Nueva York, Verso.
- MOULIER BOUTANG Y. 1998, *De l'esclavage au salariat. Économie historique du salariat bridé*, Puf, París [ed. cast.: *De la esclavitud al trabajo asalariado*, Madrid, 2006, Akal].
- NEUBACH H. 1967, *Die Ausweisungen von Polen und Juden aus Preussen 1885/86. Ein Beitrag zu Bismarcks Polenpolitik und zur Geschichte des deutsch-polnischen Verhältnisses*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- NGAI, M.M. 2003, *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America*, Princeton–Oxford, Princeton University Press, 2003.

- NICHTWEISS J. 1959, *Die ausländischen Saisonarbeiter in der Landwirtschaft der östlichen und mittleren Gebiete des Deutschen Reiches. Ein Beitrag zur Geschichte der preußisch-deutschen Politik von 1890 bis 1914*, Berlín, Rütten & Loening.
- NOIRIEL G. 1991, *La tyrannie du national. Le droit d'asile en Europe 1793-1993*, París, Calmann-Lévy.
- ONG A. 1999, *Flexible Citizenship. The Cultural Logics of Transnationality*, Durham-Londres, Duke University Press.
- PALIDDA S. 2000, *Polizia postmoderna. Per l'etnografia del nuovo controllo sociale*, Milán, Feltrinelli.
- PAPASTERGIADIS, N. 2000, *The Turbulence of Migration. Globalization, Deterritorialization and Hybridity*, Cambridge, Polity Press.
- PARREÑAS, R.S. 2001, *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*, Palo Alto, CA, Stanford University Press, 2001.
- PATTON C. Y CASERIO R.L. 2000, *Introduction. Citizenship 2000*, en «Cultural Studies», XIV, 1.
- PERKINS J.A. 1981, *The Agricultural Revolution in Germany, 1850-1914*, en «Journal of European Economic History», X.
- PETRILLO A. 2000, *La città perduta. L'eclissi della dimensione urbana nel mondo contemporaneo*, Bari, Dedalo.
- PHILIPPOVICH E. V. 1892, *Einleitung: Die Auswanderung als Gegenstand der Reichspolitik*, en Id., (hrsg. von), *Auswanderung und Auswanderungspolitik in Deutschland* («Schriften des Vereins für Sozialpolitik», Bd. 52), Leipzig, Duncker & Humblot.
- Phillips M. y Phillips T. 1998, *Windrush - The Irresistible Rise of Multi-Racial Britain*, Londres, Harper Collins.
- PICCININI M. 1995, *Codice, sistema e legislatura. Il laboratorio intellettuale di 'Ancient Law*, en «Materiali per una storia della cultura giuridica», XXV, 1.
- PICCININI, M. 2003, *Cittadinanza in saturazione. Note per una critica dei diritti*, en «DeriveApprodi», 24, pp. 119-122.
- PIORE, M.J. 1979, *Birds of Passage. Migrant Labour and Industrial Societies*, Cambridge, Cambridge University Press.

POLANYI K. 1944, *La grande trasformazione. Le origini economiche e politiche della nostra epoca*, trad. it. Turín, Einaudi, 1974 [ed. cast.: *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, 1992, México, Fondo de Cultura Económica].

POLLAK M. 1986, *Un texte dans son contexte. L'enquête de Max Weber sur les ouvriers agricoles*, en «Actes de la recherche en sciences sociales», 65.

PRAKASH G. (ed.) 1995, *After Colonialism. Imperial Histories and Postcolonial Displacements*, Princeton, N. J., Princeton University Press.

PORTES, A. 1997, *Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities*, en «International Migration Review», 31, pp. 799-825.

PRIES L. 1998, *Transnationale Soziale Räume. Theoretisch-empirische Skizze am Beispiel der Arbeitswanderungen Mexiko-USA*, en U. Beck, (hrsg. von), *Perspektiven der Weltgesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt a.M. 1998.

PUGLIESE E. (a c. di) 2000, *Rapporto immigrazione. Lavoro, sindacato, società*, Roma, Ediesse.

RAHOLA F. 2000, *In mezzo alle diaspore*, en «aut aut», 298.

RAIMONDI, F. Y RICCIARDI, M. 2004, *Introduzione*, in *Lavoro migrante. Esperienza e prospettiva*, Roma, DeriveApprodi.

RANCIÈRE J. 1995, *La mésentante. Politique et philosophie*, París, Galilée. [ed. cast.: *El desacuerdo. Política y filosofía*, 1996, Buenos Aires, Nueva Visión]

RAUTY R. 1999, *Il sogno infranto. La limitazione dell'immigrazione negli Stati uniti e le scienze sociali*, Roma, Manifestolibri.

REA A. Y WRENCH J. (eds) 1999, *Migrants, Ethnic Minorities and the Labour Market. Integration and Exclusion in Europe*, Londres, Macmillan.

READ, J. 2003, *The Micro-Politics of Capital. Marx and the Prehistory of the Present*, Albany, NY, State University of New York Press.

REDIKER M. 1987, *Sulle tracce dei pirati*, trad. it. Casale Monferrato, Piemme, 1996.

- RICCIARDI M. 2001, *Rivoluzione*, Bologna, Il Mulino. [ed. cast.: *Revolución*. Léxico de política, 2003, Buenos Aires, Nueva Visión]
- RIESEBRODT M. 1985, *Vom Patriarchalismus zum Kapitalismus. Max Webers Analyse der ostelbischen Agrarverhältnisse im Kontext zeitgenössischer Theorien*, en «Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie».
- RODRÍGUEZ N. 1996, *The Battle for the Border: Notes on Autonomous Migration, Transnational Communities and the State*, en «Social Justice».
- ROLLER K. 1993, *Frauenmigration und Ausländerpolitik im Deutschen Kaiserreich. Arbeitsmigrantinnen in Preußen*, Berlín, Bertz.
- ROSCIONI G.C. 2001, *Il desiderio delle Indie. Storie, sogni e fughe di giovani gesuiti italiani*, Turín, Einaudi.
- ROVERSI A. 1984, *Il magistero della scienza. Storia del Verein für Sozialpolitik da 1872 al 1888*, Milán, Angeli.
- RUBIO-MARÍN R. 2000, *Immigration as Democratic Challenge. Citizenship and Inclusion in Germany and the United States*, Cambridge–Nueva York, Cambridge University Press.
- RUSHDIE S. 1988, *I versi satanici*, trad. it. Milán, Mondadori, 1989. [ed. cast.: *Los versos satánicos*, 2003, De Bolsillo]
- SAFRAN W. 1991, *Diasporas in Modern Society: Myths of Homeland and Return*, en «Diaspora», I, 1
- SAID E.W. 1978, *Orientalismo*, trad. it. Milano, Feltrinelli, 1999 [ed. cast.: *Orientalismo*, 2002, Barcelona, Debate].
- SAID, E.W. 1984, *Reflexions on Exile*, en Id. *Reflections on Exile and Other Essays*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 2002, pp. 173-186.
- SAID E.W. 1993, *Cultura e imperialismo. Letteratura e consenso nel progetto coloniale dell'Occidente*, trad. it. Roma, Gamberetti, 1998 [ed. cast.: *Cultura e Imperialismo*, Barcelona, Anagrama].
- SANTORO E. 1999, *Autonomia individuale, libertà e diritti. Una critica dell'antropologia liberale*, Pisa, ETS.

SARTORI G. 2000, *Pluralismo, multiculturalismo e estranei. Saggio sulla società multi-etnica*, Milán, Rizzoli [ed. cast.: *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo, extranjeros e islámicos*, 2003, Madrid, Taurus].

SASSEN, S. 1988, *The Mobility of Labor and Capital. A Study in International Investment and Labor Flow*, Cambridge, Cambridge University Press.

SASSEN S. 1996, *Migranti, coloni, rifugiati. Dall'emigrazione di massa alla fortezza Europa*, trad. it. Milán, Feltrinelli, 1999.

SAUL K. 1983, *Um die konservative Struktur Ostelbiens: Agrarische Interessen, Staatsverwaltung und ländliche "Arbeiternot". Zur konservativen Landarbeiterpolitik in Preußen-Deutschland 1889-1914*, en D. Stegmann - B.-J. Wendt y P.-Ch. Witt (hrsg. von), *Deutscher Konservatismus im 19. und 20. Jahrhundert. Festschrift für Fritz Fischer*, Bonn, Verlag Neue Gesellschaft.

SAYAD A. 1996, *La doppia pena del migrante. Riflessioni sul «pensiero di Stato»*, en *aut aut*, 275.

SAYAD A. 1999, *La double absence. illusions de l'emigré aux souffrances de l'immigré*, Paris, Seuil.

SCHIERA P. 1987, *Il laboratorio borghese. Scienza e politica nella Germania dell'Ottocento*, Bologna, Il Mulino.

SCHWARTZ W.F. (ed) 1995, *Justice in Immigration*, Cambridge – Nueva York, Cambridge University Press.

SEELEY J.R. 1883, *The Expansion of England. Two Courses of Lessons*, Londres, Macmillan.

SHAPIRO M.J. 2000, *National Times and Other Times: Rethinking Citizenship*, en «Cultural Studies», XIV, 1.

SÒRGONI B. 1998, *Parole e corpi. Antropologia, discorso giuridico e politiche sessuali interrazziali nella colonia Eritrea*, Nápoles, Liguori.

SOYSAL Y.N. 1994, *Limits of Citizenship. Migrants and Postnational Membership in Europe*, Chicago–Londres, University of Chicago Press.

SOYSAL Y.N. 2000, *Citizenship and Identity. Living in Diasporas in Post-War Europe?*, en «Ethnic and Racial Studies», XXIII, 1.

- SPENCER S. 1995, *Migrants, Refugees and the Boundaries of Citizenship*, Londres, Institute for Public Policy Research, 1995.
- SPINNER J. 1994, *The Boundaries of Citizenship. Race, Ethnicity and Nationality in the Liberal State*, Baltimore-Londres, The Johns Hopkins University Press.
- SPIVAK G.CH. 1988, *Can the subaltern speak?*, en L. Grossberg y C. Nelson (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*, Urbana, University of Illinois Press.
- SPIVAK G.CH. 1999, *A Critique of Postcolonial Reason. Towards a History of the Vanishing Present*, Cambridge, Mass.-Londres, Harvard University Press.
- STOLKE V. 2000, *Le nuove frontiere e le nuove retoriche culturali dell'esclusione in Europa*, en Mezzadra y Petrillo (a c. di) 2000.
- THOMAS N. 1994, *Colonialism's Culture. Anthropology, Travel and Government*, Princeton (NJ), Princeton University Press.
- THOMAS W.I. Y ZANIECKI W.I. 1918-1920, *Il contadino polacco in Europa e in America*, trad. it. Milán, Comunità, 1968, 2 voll.
- THOMAS W.I. 1921, *Gli immigrati e l'America. il vecchio mondo e il nuovo*, trad. it. Roma, Donzelli, 1997.
- TOMLINSON J. 1999, *Sentirsi a casa nel mondo. La cultura come bene globale*, trad. it. Milán, Feltrinelli, 2001.
- TOUSSAINT LOUVERTURE F.D. 1997, *La libertà del popolo nero. Scritti politici*, a c. di S. Chignola, Turín, La Rosa.
- TREBILCOCK M.J. 1995, *The Case for a Liberal Immigration Policy*, en Schwartz (ed.) 1995.
- TRIBE K. 1989, *Prussian Agriculture-German Politics: Max Weber 1892-7*, en Id. (ed.), *Reading Weber*, Londres-Nueva York, Routledge.
- ULLMANN, H.-P. 1995, *Das Deutsche Kaiserreich 1871-1918*, Frankfurt a. M., Suhrkamp.
- VIRNO P. 1994, *Mondanità. 'idea di «mondo» tra esperienza sensibile e sfera pubblica*, Roma, Manifestolibri.

- VIRNO P. 1999, *Il ricordo del presente. Saggio sul tempo storico*, Turín, Bollati Boringhieri [ed. cast.: *El recuerdo del presente. Ensayos sobre el tiempo histórico*, 2003, Buenos Aires, Paidós].
- WALVIN J. 2000, *Making the Black Atlantic: Britain and the African Diaspora*, Londres–Nueva York, Cassell.
- WALZER M. 1985, *Esodo e rivoluzione*, trad. it. Milán, Feltrinelli, 1986.
- WALZER, M. 1992, *What it Means to Be an American*, Nueva York, Marsilio.
- WEBER M. 1895, *Lo Stato nazionale e la politica economica tedesca*, trad. it. en Id., *Scritti politici*, a c. di A. Bolaffi, Roma, Donzelli, 1998. [ed. cast.: *Escritos políticos*, 1991, Madrid, Alianza]
- WEBER M. 1922, *Economia e società*, trad. it. Milán, Comunità, 1986, 5 vol. [ed. cast.: *Economía y sociedad*. 1967, México, Fondo de Cultura Económica.]
- WEBER M., *Die Lage der Landarbeiter im ostelbischen Deutschland*, Max Weber Gesamtausgabe, Abteilung I, Bd. 3, 2 Halbbde., hrsg. von M. Riesebrodt, Tübingen, Mohr, 1984 (cit. MWG I/3).
- WEBER M., *Landarbeiterfrage, Nationalstaat und Volkswirtschaftspolitik. Schriften und Reden 1892-1899*, Max Weber Gesamtausgabe, Abteilung I, Bd. 4, 2 Halbbde., hrsg. von W.J. Mommsen in Zusammenarbeit mit R. Aldenhoff, Tübingen, Mohr, 1993 (cit. MWG I/4).
- WESTIN CH. 1998, *Temporal and Spacial Aspects of Multiculturalism. Reflections on the Meaning of Time and Space in Relation to the Blurred Boundaries of Multicultural Societies*, en Bauböck–Rundell (eds.) 1998
- YOUNG R.J.C. 1995, *Colonial Desire. Hybridity in Theory, Culture and Race*, Londres–Nueva York, Routledge.
- YOUNG R.J.C. 2001, *Postcolonialism. An Historical Introduction*, Oxford-Malden, Blackwell.
- ZANINI P. 1997, *Significati del confine. I limiti naturali, storici, mentali*, Milano, Bruno Mondadori.

- ZINCONI (a c. di) 2000, *Primo rapporto sull'integrazione degli immigrati in Italia*, Bologna, Il Mulino.
- ZINCONI (a c. di) 2001, *Secondo rapporto sull'integrazione degli immigrati in Italia*, Bologna, Il Mulino.
- ZINCONI G. 1992, *Da sudditi a cittadini. Le vie dello Stato e le vie della società civile*, Bologna, Il Mulino.
- ZINCONI G. 1994, *Uno schermo contro il razzismo*, Roma, Donzelli.
- ZINCONI G. 2000, *Cittadinanza: trasformazioni in corso*, en «Filosofia politica», XIV, 1.
- ZIZEK S. 1997, *Multiculturalism, or the Cultural Logic of Multinational Capitalism*, en «New Left Review», 225, Septiembre–Octubre.
- ZIZEK S. 1998, *Ein Plädoyer für die Intoleranz*, Wien, Passagen Verlag. [ed. cast.: *Quién dijo totalitarismo (5 intervenciones sobre el mal uso)*. Valencia, Pre-Textos]
- ZIZEK S. 2000, *The Ticklish Subject. The Absent Centre of Political Ontology*, Londres, Verso [ed. cast.: *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. 2001, Barcelona, Paidós].
- ZIZEK S. 2004, *Organs Without Bodies. On Deleuze and the Consequences*, Londres–Nueva York, Routledge.
- ZOLO D. 2000, *Cittadinanza. Storia di un concetto teorico-politico*, en «Filosofia politica», XIV, 1.

1. Virtuosismo y revolución
La acción política en la época del desencanto
Paolo Virno
I.S.B.N.: 84-932982-1-2, 154 pp., 9 euros.
2. Contraceografías de la globalización
Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos
Saskia Sassen
I.S.B.N.: 84-932982-0-4, 125 pp., 8,5 euros.
- 3 En el principio fue la línea de comandos
Neal Stephenson
I.S.B.N.: 84-932982-2-0, 158 pp., 9,5 euros.
4. El gobierno imposible
Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia
Emmanuel Rodríguez
I.S.B.N.: 84-932982-3-9, 188 pp., 9,5 euros.
5. La fábrica de la infelicidad
Nuevas formas de trabajo y movimiento global
Franco Berardi (Bifo)
I.S.B.N.: 84-932982-4-7, 188 pp., 10.5 euros.
6. Otras inapropiables
Feminismos desde las fronteras
Bell Hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa...
I.S.B.N.: 84-932982-5-5, 188 pp., 10 euros.
7. Gramática de la multitud
Para un análisis de las formas de vida contemporáneas
Paolo Virno
I.S.B.N.: 84-932982-6-3, 160 pp., 9 euros.
8. Capitalismo cognitivo
Propiedad intelectual y creación colectiva
Y. Moulier Boutang, Antonella Corsani, M Lazzarato et alli.
I.S.B.N.: 84-932555-0-X, 160 pp., 10.5 euros.

9. Software libre para una sociedad libre
R. M. Stallman,
I.S.B.N.: 84-932555-0-X, 320 pp., 16.5 euros.
10. Plan sobre el planeta
Capitalismo Mundial Integrado y revoluciones moleculares
Félix Guattari,
I.S.B.N.: 84-932555-0-X, 140 pp., 10 euros.
11. Derecho de fuga
Para un análisis de las formas de vida contemporáneas
Sandro Mezzadra,
I.S.B.N.: 84-932555-7-7, 184 pp., 12 euros.
12. Cuando el verbo se hace carne
Lenguaje y naturaleza humana
Paolo Virno,
I.S.B.N.: 84-96453-01-4, 184 pp., 12 euros.
Fecha de aparición: marzo-abril de 2005
13. Cultura libre
Lenguaje y naturaleza humana
Lawrence Lessig,
I.S.B.N.: 84-96453-02-2, 184 pp., 18 euros.
Fecha de aparición: abril de 2005

útiles

1. A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina
Precarias a la deriva,
I.S.B.N.: 84-392982-9-8, 280 pp., 12 euros.
2. Nociones comunes
Experiencias y ensayos entre investigación y militancia
DeriveApprodi, Posse, Colectivo Situaciones,
Colectivo Sin Ticket, Grupo 116...,
I.S.B.N.: 84-933555-5-0, 280 pp., 12 euros.
3. La empresa total
Experiencias y ensayos entre investigación y militancia
Renato Curcio,
I.S.B.N.: 84-96453-03-2, 12 euros.
Fecha de aparición: mayo-junio de 2005

movimiento

1. Estudiantes antiestudiantes
Policía, prensa y poder. Movimiento estudiantil de 1986-1987 en Francia y España
Colectivo Maldejojo (comp)
ISBN: 84-931520-7-2. 264 pp., 9 euros
2. Okupación represión y movimientos sociales
Asamblea d'okupes de Terrassa
ISBN: 84-607-1557-4. 168 pp., 7.2 euros
4. En legítima desobediencia
Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo
Movimiento de Objeción de conciencia (M.O.C)
I.S.B.N.: 84-607-4295-4. 350 pp., 10 euros.
5. Con la comida no se juega.
Alternativas autogestionarias al capitalismo global
desde la agroecología y el consumo
Daniel López García y Jose Ángel López López
I.S.B.N.: 84-932982-7-1. 260 pp., 12 euros.
6. ¡Pásalo!
Relatos y análisis sobre el 11-M y los días que le siguieron
I.S.B.N.: 84-933555-3-4. 154 pp., 9 euros.
7. Asambleas y reuniones.
Metodologías de autoorganización
Ana Rosa Lorenzo Vila y Miguel Martínez López
I.S.B.N.: 84-964453-00-6. 9 euros.
Reimpresión: febrero 2005

bifurcaciones

1. Lo que el trabajo esconde
Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo
*B. Lahire, P. Rolle, P. Saunier, M. Stroobants,
M. Alaluf, M. Postone*
ISBN: 84-933555-6-9. 264 pp., 16 euros
Fecha de aparición: febrero 2005